



**Para un mundo sostenible...  
reciclamos residuos industriales,  
generamos y gestionamos agua.**

Informe de Responsabilidad Social Corporativa  
**2010**

**BEFESA**



# Índice

<b>1. Informe del Presidente</b>	<b>4</b>
<b>2. Perfil de Befesa</b>	<b>12</b>
2.1. Perfil de Befesa	14
2.2. Actividades	18
2.3. Presencia Internacional	21
2.4. Principales Magnitudes	23
2.5. Misión, Visión y Valores de Befesa	27
2.6. Riesgos y Oportunidades para el Futuro	29
2.7. Transparencia	30
2.8. Modelo de Gestión	36
<b>3. La Responsabilidad Social Corporativa en Befesa</b>	<b>38</b>
3.1. La Política de RSC de Befesa	39
<b>4. Grupos de Interés Directos de Befesa</b>	<b>50</b>
4.1. Canales de Comunicación	53
4.2. Los Empleados y Befesa	60
4.3. Los Clientes y Befesa	82
4.4. Los Accionistas y Befesa	91
4.5. Los Proveedores y Befesa	94
<b>5. Medioambiente, Cambio Climático y Desarrollo Sostenible en Befesa</b>	<b>104</b>
5.1. Política, Compromiso y Objetivos	106
5.2. Principales Indicadores Ambientales de Befesa	120
<b>6. La Comunidad y Befesa</b>	<b>148</b>
6.1. Política, Estrategia y Objetivos	150
6.2. Programas	151
6.3. Colaboraciones y Convenios	157
<b>7. El Desempeño Económico y Befesa</b>	<b>164</b>
<b>8. Informe de Gobierno Corporativo</b>	<b>178</b>
<b>9. Informe de Revisión Independiente del Diseño y Aplicación Efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos</b>	<b>244</b>
<b>10. Información Adicional</b>	<b>248</b>
10.1. Alcance y Enfoque del Informe de RSC	250
10.2. Informe de la Revisión	252
10.3. Informe de Verificación del Informe de RSC	262
<b>11. Índice GRI</b>	<b>268</b>
11.1. Índice GRI	270
<b>Anexos</b>	<b>278</b>
Anexo I: Declaración de Control del Nivel de Aplicación de GRI	279



Vista del horno Waelz de Befesa Zinc Freiberg (Alemania)

01

# Informe del Presidente

En Befesa proporcionamos soluciones innovadoras y viables para tratar y gestionar residuos industriales, así como para desarrollar actividades que cubran de forma integral todo el ciclo del agua.

# Informe del Presidente



## Informe del Presidente

El año 2010 ha sido bueno para los negocios de Befesa, fundamentalmente debido a la recuperación generalizada de los sectores en los que Befesa lleva a cabo su actividad.

Dicha recuperación se ve reflejada en los resultados de Befesa en 2010, con unas ventas que han experimentado un incremento con respecto al ejercicio anterior de 111 M€, lo que supone un aumento del 15 % respecto a 2009, alcanzando una cifra de 832 M€. En cuanto al EBITDA generado por el negocio recurrente (sin considerar en la cuenta de resultados de 2009 el efecto que tuvo la adquisición de las plantas de tratamiento y reciclaje

de escorias salinas en Alemania) se ha producido un incremento respecto a 2009 de 38 M€, suponiendo una mejora del 42 % respecto al ejercicio anterior, llegando a la cifra de 129 M€. En términos de rentabilidad, es preciso destacar que el ratio EBITDA / Ventas se ha incrementado en 2,8 puntos, alcanzando el 15,4 %.

Por último, el beneficio neto durante 2010 ha sido de 46 M€, lo que supone una mejora del 124 % respecto al ejercicio anterior.

Las ventas directas en mercados internacionales representaron el 61 % del volumen total de ventas, frente al 51 % en 2009. Lo cual refleja la expansión y diversificación geográfica de Befesa, estando presentes en 26 países y en cuatro de los cinco continentes. Aun así, los negocios de Befesa dependen en mayor medida



*Befesa es una compañía internacional especializada en la gestión integral de residuos industriales, y en la gestión y generación del agua.*

de los mercados internacionales, ya que si consideramos las ventas del mercado nacional, cuyos clientes son grandes multinacionales que dedican gran parte de su producción a la exportación, y cuya actividad depende de la demanda y mercado europeo, vemos que más del 80 % de las ventas de Befesa, dependen de mercados internacionales.

En este entorno, en 2010, se han tratado un total de 2.221 kt de residuos industriales, lo que representa un incremento del 22 % frente al mismo periodo del año anterior.

El principal factor que explica este incremento es la recuperación durante 2010 en los principales sectores en los que opera Befesa, lo cual se ha visto claramente reflejado en los resultados de los negocios de reciclaje. En este sentido, la producción

de acero en Europa ha aumentado un 26 % en 2010, frente a 2009, habiendo sido este incremento de un 15 % en España, durante el mismo periodo.

Asimismo, el índice de producción industrial en España, indicador coyuntural que mide la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, excluida la construcción, sigue mostrando signos de recuperación, aunque igualmente ha disminuido el ritmo al que dicha recuperación se produce. En este sentido, la variación del índice durante 2010 ha sido del 0,9 %.

Por último, destacar, que la producción de vehículos en Europa, ha experimentado durante 2010 un crecimiento importante, habiendo sido del 15 % durante los tres primeros trimestres del 2010, comparado con el mismo periodo de 2009.

# Informe del Presidente

La I+D+i sigue siendo para Befesa un pilar fundamental dentro de su estrategia de crecimiento, y en 2010, hemos aumentado nuestra apuesta por el I+D+i invirtiendo hasta un total de 9,4 M€, lo cual representa un incremento del 34 % frente a 2009. La I+D+i juega un papel fundamental tanto en el segmento de reciclaje de residuos industriales, donde se centra en la mejora de la eficiencia de los procesos productivos y en el desarrollo de nuevas tecnologías para el tratamiento de residuos, como en el segmento del agua, donde los principales objetivos son la optimización energética de los procesos de desalación en todas sus etapas, así como la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías de desalación. Con ello pretendemos mantener nuestra posición de liderazgo en los negocios en los que actualmente operamos, manteniendo nuestra posición competitiva y permitiéndonos crecer a largo plazo.

En definitiva, 2010 ha sido un buen año para Befesa, del que cabe destacar los siguientes hechos de manera especial:

- Cierre de la financiación sin recurso para la construcción y la explotación de una nueva planta de producción de ácido sulfúrico a partir

de azufre residual en el Puerto de Bilbao. La nueva planta que se situará en el Puerto Autónomo de Bilbao, municipio de Zierbena (Vizcaya), desarrollará como principal actividad la producción de ácido sulfúrico y estará provista de cogeneración de energía eléctrica. La instalación tendrá capacidad para tratar 120.000 t de azufre, así como para producir 350.000 t de ácido sulfúrico, lo que supondrá una generación asociada de energía eléctrica de aproximadamente 90.000 MW anuales.

- Exitosa integración de las plantas de tratamiento de escorias salinas, adquiridas durante el pasado 2009 en Alemania, y en las que hemos sido capaces de implementar nuestro modelo y prácticas de gestión de manera rápida y eficaz, teniendo una influencia muy positiva en los resultados del ejercicio.
- Entrada en el mercado turco de polvo de acería, mediante el acuerdo de joint venture con la sociedad canadiense Silvermet Inc., para la toma de participación del 51 % en una planta de reciclaje de polvo de acería que ésta última tiene en Iskenderun (Turquía), con una inversión total de 10 M\$. Además de esta planta, la operación

también incluye un acuerdo de inversión para desarrollar conjuntamente el negocio de reciclaje de polvo de acería en este país, uno de los mayores productores de acero del mundo. Uno de los objetivos de Befesa será ampliar su posición en la industria del acero turca gracias al desarrollo de nuevas tecnologías para tratar los polvos de horno de arco eléctrico.

- Puesta en marcha de la desaladora de agua de mar de Skikda (Argelia) que la Algerian Energy Company (AEC) adjudicó a Befesa en régimen de concesión durante veinticinco años. Con capacidad para producir 100.000 m<sup>3</sup> de agua potable al día mediante tecnología de ósmosis inversa, la planta podrá abastecer a plena carga a una población de 500.000 personas.
- Puesta en marcha de la planta desaladora de agua de mar de Chennai, entrando en fase de operación comercial. Esta planta, con capacidad para desalar 100.000 m<sup>3</sup> al día de agua, constituye la mayor desaladora mediante ósmosis inversa de la India y la primera en realizarse bajo la modalidad DBOOT (Desing Build, Own, Operate and Transfer) en este país.

El contrato incluye la operación de la misma durante un plazo de 25 años. Esta desaladora, junto con la de Skikda, en Argelia, es la segunda planta de Befesa que comenzó su explotación durante 2010, con una capacidad para desalar 100.000 m<sup>3</sup> de agua al día.

- Finalmente, es importante destacar la firma con Abeinsa de un contrato de promesa de compraventa, para la venta a ésta del negocio de ingeniería y construcción de proyectos de agua (EPC). Tras el cierre de esta operación, Befesa mantiene el negocio de promoción, desarrollo y explotación de plantas de producción de agua, así como la tecnología y la I+D+i asociada, mientras que Abeinsa por su parte llevará a cabo la ejecución de dichos proyectos (EPC). Esta operación permite a Befesa concentrar sus esfuerzos en el negocio de promoción, desarrollo y explotación de activos de producción de agua, donde la tecnología juega un papel crucial. Dicha actividad se desarrollará a través de la sociedad Befesa Water, que con una enorme vocación internacional, está formada por más de 300 profesionales y opera en cuatro continentes.

# Informe del Presidente

En Befesa, contamos con una estrategia basada en aportar soluciones tecnológicas en las áreas de reciclaje de residuos industriales y la gestión integral de agua, la cual trata de buscar soluciones sostenibles, a los problemas derivados del crecimiento de la población en el planeta.

A lo largo del siglo pasado, la población mundial se ha triplicado y para el 2050, las Naciones Unidas prevén que la población mundial pasará de los actuales 6.400 M a 9.100 M de personas.

Asimismo, más del 60 % de la población vivirá en zonas urbanas. Este consumo de recursos naturales plantea problemas medioambientales relacionados con la producción y el consumo de recursos naturales, especialmente escasez de agua y generación de residuos. Y es aquí dónde Befesa aporta soluciones sostenibles e innovadoras.

En Befesa, afrontamos 2011 con gran optimismo, esperando alcanzar crecimientos tanto en ventas como en rentabilidad. Esperamos niveles similares de actividad en los principales sectores en los que operamos, que unido a nuestra posición de liderazgo en nichos como el reciclaje de residuos de acero o de aluminio, ayudarán al crecimiento de dicho segmento.

En el segmento de agua también esperamos continuar creciendo. En 2011 comenzaremos a operar las plantas desaladoras de Honaine y Tenés (Argelia) y continuaremos la construcción de la planta desaladora de Qingdao (China). Igualmente seguiremos muy activos en la búsqueda de oportunidades en nuevos proyectos de agua, especialmente desalación, tanto en los países donde tenemos presencia estable, como en nuevas geografías.

Befesa es una empresa cada vez más global, con presencia estable en numerosas geografías y cuyas ventas en mercados fuera de España, tienen y seguirán teniendo cada vez más peso, reduciendo con ello la dependencia de la economía española.

Igualmente, en Befesa contamos con una sólida estructura financiera, así como unos sistemas de gestión eficaces, que unidos a las características de los negocios en los que operamos, nos permiten mirar al futuro con optimismo.

El número medio de empleados de Befesa durante 2010 ha ascendido a 2.835 personas, si bien al cierre del ejercicio la plantilla la formamos 2.935 personas, lo que supone un incremento del 3,6 % en el número de empleados respecto al año anterior.

Gestionamos las emisiones de gases que provocan el efecto invernadero, siendo 2010 el segundo año en el que llevamos a cabo un ambicioso plan que persigue medir y auditar, anualmente, tanto nuestras emisiones, como las de nuestros proveedores y poner en marcha acciones para la reducción de dichas emisiones. Se trata de una iniciativa muy exigente que muestra nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y con la que pretendemos adelantarnos a futuras regulaciones más exigentes.

En Befesa consideramos la responsabilidad social corporativa como uno de los pilares fundamentales de nuestra estrategia presente y futura. Por ello incorporamos a nuestro día a día valores de responsabilidad social corporativa que se integran

de manera natural en nuestra estrategia, cultura y organización a través nuestros sistemas de gestión, política medioambiental, de calidad y de recursos humanos.

Hemos continuado reforzando nuestra estructura de control interno y adaptándola a los requerimientos establecidos por la ley norteamericana Sarbanes Oxley, con el objetivo de seguir garantizando la fiabilidad de la información financiera elaborada por la compañía y fomentar la transparencia.

Javier Molina Montes  
Presidente de Befesa



**BEFESA**

Dependencias del Centro de I+D+i en Sevilla (España)

02

# Perfil de Befesa

Para contribuir a un mundo sostenible...  
gestionamos 2,2 Mt de residuos  
industriales, dedicando a la producción  
de nuevos materiales a través del  
reciclaje más de 1,2 Mt.

# Perfil de Befesa

## Befesa

Befesa es una compañía internacional especializada en la gestión integral de residuos industriales, y en la gestión y generación del agua, que tiene muy presente su responsabilidad social para contribuir a crear un mundo sostenible. Sus dos segmentos de negocio son:

### Reciclaje de Residuos Industriales

Este segmento desarrolla las actividades de:

- Reciclaje de Residuos de Aluminio.
- Reciclaje de Residuos de Acero.
- Gestión de Residuos Industriales.

### Agua

Este segmento desarrolla las actividades de:

- Ingeniería y Construcción (EPC).
- Concesiones.



[www.befesa.es](http://www.befesa.es)

Befesa gestiona 2,2 Mt de residuos, dedicando a la producción de nuevos materiales a través del reciclaje más de 1,2 Mt, que evitan la emisión de más de 0,7 Mt de CO<sub>2</sub> al año. Tiene capacidad para desalar más de 1,3 Mm<sup>3</sup> de agua al día, lo que equivale al abastecimiento de 8 M de personas.

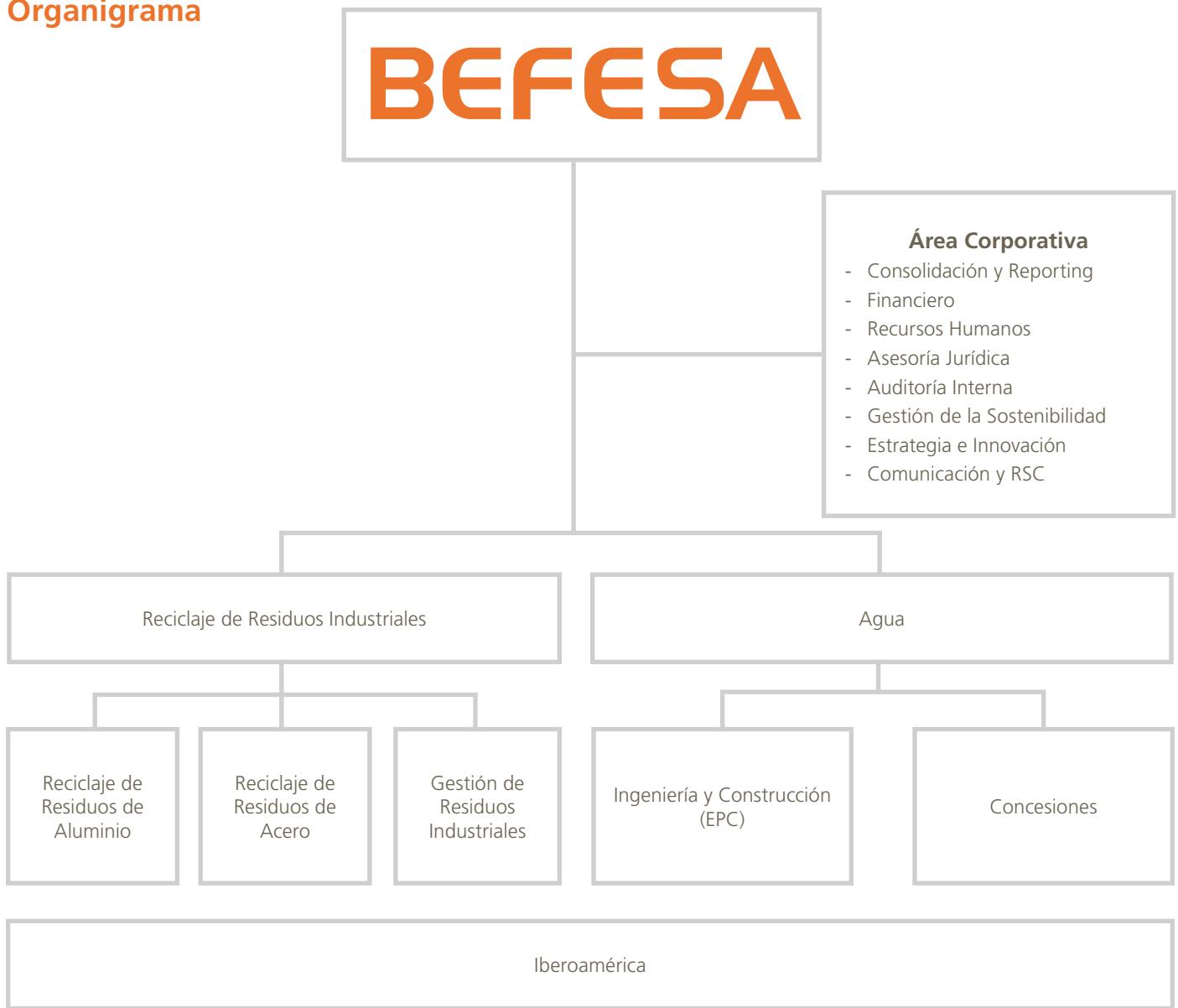
Para un mundo sostenible...

reciclamos residuos industriales,  
generamos y gestionamos agua.

Befesa tiene su sede social en Erandio, Vizcaya (España) y está presente en 26 países, a través de filiales, oficinas de representación, instalaciones y proyectos.



## Organograma



Organigrama 2010

Para un mundo sostenible...  
reciclamos residuos industriales,  
generamos y gestionamos agua.

# Perfil de Befesa

En los últimos meses de 2010 se ha acordado con Abeinsa la venta a esta del negocio de ingeniería y construcción de proyectos de agua (EPC). Tras el cierre de esta operación, que se ha hecho efectiva el 1 de enero de 2011, Befesa mantiene el negocio de promoción, desarrollo y explotación de plantas de producción de agua, así como la tecnología y la I+D+i asociada, mientras que Abeinsa por su parte llevará a cabo la ejecución de dichos proyectos (EPC). Esta operación permite a Befesa concentrar sus esfuerzos en el negocio de promoción, desarrollo y explotación de activos de producción de agua, donde la tecnología juega un papel crucial. Se trata de un mercado de gran potencial de crecimiento, especialmente en Norte de África, Sudeste asiático y Estados Unidos. Dicha actividad se desarrollará a través de la sociedad Befesa Water, que con una enorme vocación internacional, está formada por más de 300 profesionales y opera en cuatro continentes.

Por lo tanto, el organigrama de Befesa a partir del 1 de enero de 2011 es el siguiente:



Organigrama 2011

# Perfil de Befesa

## Actividades

- El área de reciclaje de residuos de aluminio presta los servicios de recogida y tratamiento de residuos con contenido de aluminio; fabricación y comercialización de aleaciones de aluminio, así como el diseño, la construcción y el montaje de equipos relacionados con el reciclaje de aluminio. Esta actividad contribuye de forma especial a la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> frente al sector de aluminio primario. Asimismo, se ocupa del reciclaje de las escorias salinas, residuo tóxico peligroso procedente del proceso de reciclaje de los residuos de aluminio. La recuperación de las escorias salinas es la alternativa al vertido y tiene como objeto separar el aluminio metálico, la sal y el óxido de aluminio para reutilizarlos. Esta actividad permite cerrar completamente el ciclo de reciclaje y el aprovechamiento integral de los residuos con contenido de aluminio.
- La actividad de reciclaje de residuos de acero y galvanización se centra en el tratamiento y reciclaje de residuos generados en la fabricación de acero común e inoxidable, así como residuos producidos en el proceso de galvanización del acero. Befesa cuenta en estos momentos con un total de nueve instalaciones productivas en el mundo; ocho de ellas en Europa y una, recientemente adquirida, en Turquía, para llevar a cabo dichas actividades, las cuales juegan un papel fundamental en el ciclo de recuperación del zinc, ya que evitan la pérdida inútil de toneladas del mismo, disminuyendo su vertido y contribuyendo a reducir las extracciones de



Evaporadores en planta de escorias salinas de Befesa Salzschlacke en Lünen (Alemania)



Caída de escoria del horno waelz de Befesa Zinc Aser (España)

mineral de zinc, níquel y cromo de la naturaleza. Befesa es el líder en Europa en el tratamiento y valorización de polvos de acería, y la única sociedad en España que ofrece el servicio integral de recogida y tratamiento de polvos de acería para su valorización.

- El área de gestión de residuos industriales lleva a cabo las actividades de gestión integral de residuos en la industria. Se encuentra presente en todas las fases del ciclo de la gestión de residuos industriales: desde el transporte, el almacenamiento temporal, el tratamiento y la valorización hasta la recuperación y deposición final de manera controlada y segura, de acuerdo a la normativa medioambiental española y europea. También presta una amplia oferta de servicios de limpiezas industriales de alto valor

añadido en la mayoría de los sectores de la industria. Otra de sus áreas aporta soluciones eficaces a la recogida, transporte y eliminación de transformadores, condensadores y materiales contaminados con PCB; así como al reciclaje de film usado como cubierta en invernaderos.

Asimismo desarrolla las tareas de desulfuración, produciendo ácido sulfúrico a partir de azufre residual, al tiempo que se produce energía eléctrica que es vendida y devuelta a la red. Por último, ofrece soluciones integrales para la descontaminación de suelos.

- Las actividades del área de generación y gestión del agua, promueven, diseñan, construyen y operan infraestructuras para el ciclo integral de este recurso. Con más de 60 años de experiencia, junto con una inversión permanente en I+D+i, permiten a Befesa ser un referente a nivel mundial. Esta actividad se divide en dos tipos de negocios complementarios; por un lado, el diseño y construcción de infraestructuras hidráulicas (EPC) y, por otro, la concesión de grandes plantas bajo varios modelos de estructura project finance, por períodos comprendidos entre 15 y 25 años. A su vez, el área de agua tiene seis líneas de producto:



Nave de almacenamiento de materias primas y producto terminado de nueva planta de Befesa Plásticos (España)

# Perfil de Befesa

desalación, tratamiento de aguas, agua industrial, modernización de regadíos, obras hidráulicas y la gestión hidrológica y de infraestructuras hidráulicas.

En el campo de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), Befesa desarrolla políticas orientadas hacia la creación de valor y a la realización de actividades de forma sostenible, sin perjudicar a las generaciones futuras.



Vista de la obra de la desaladora de Tenes (Argelia)



Centro de I+D+i de Befesa en Sevilla (España)

## Presencia Internacional



# Perfil de Befesa

Área Geográfica	2010 M€	%	2009 M€	%
Ventas España	324,5	39	350,8	49
Ventas Exterior	508,2	61	371,0	51
<b>Total</b>	<b>832,7</b>	<b>100</b>	<b>721,8</b>	<b>100</b>

## Apertura de Oficinas por Unidad de Negocio durante 2010

### Iberoamérica

Befesa México S.A., (Tultitlán) diciembre 2010.

### Aqua

Befesa Apa SRL. Rumanía (Bucarest): enero 2010.

Befesa Agua, SAU. Libia (Trípoli): diciembre 2010.

Befesa Agua, SAU. Brasil (Río de Janeiro): octubre 2010.

Befesa Agua, SAU. Singapur: diciembre 2010.

# Principales Magnitudes

Datos Económicos (M€)	2010	2009	% Variación (10-09)
<b>Balance de Situación</b>			
Activo Total	1.831,1	1.571,9	16,5
Recursos Propios	430,2	375,8	14,5
Deuda Neta ex financiación sin Recurso	151,9	46,8	224,6
<b>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>			
Ventas	832,7	721,8	15,4
EBITDA	128,5	118,7	8,3
Beneficio Neto atribuible a la Sociedad Dominante	40,5	40,9	-1,0
<b>Variables Significativas</b>			
Margen (% EBITDA/ Ventas)	15,4	16,4	-6,1
<u>Rentabilidad: %BDI sobre</u>			
- Recursos Propios (ROE)	9,4	10,9	-13,8
- Activos Totales (ROA)	2,2	2,6	-15,4
EBITDA / Empleados (k€)	45,4	44,3	2,5
Ventas / Empleados (k€)	294,1	269,2	9,2

EBITDA: Resultado antes de intereses, impuestos, amortizaciones y provisiones.  
 BDI: Beneficio después de impuestos atribuible a la sociedad dominante.

Ventas por Unidad de Negocio	2010 M€	2009 M€
Reciclaje	574,7	423,3
Agua - Ingeniería y Construcción (EPC)	226,4	288,6
Agua - Concesiones	31,6	9,9
<b>Total</b>	<b>832,7</b>	<b>721,8</b>

# Perfil de Befesa

Personal (Número de Empleados a 31/12/2010)					
Por Unidad de Negocio	2010	2009	Por Categorías Profesionales	2010	2009
Corporativo	46	41	Directivos	146	126
Reciclaje de Residuos de Aluminio	467	425	Mandos	288	305
Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización	577	522	Ingenieros y Titulados	537	489
Gestión de Residuos Industriales	715	756	Asistentes y Profesionales	462	447
Agua	925	926	Operarios	1.502	1.466
Iberoamérica	205	163			
<b>Total</b>	<b>2.935</b>	<b>2.833</b>		<b>2.935</b>	<b>2.833</b>

La distribución de la estructura accionarial de Befesa es un 83,34 % por Proyectos Inversiones Medioambientales, 14,04 % Abengoa y el resto de acciones son capital flotante (free float).

Estructura Accionarial	%s / Capital Social
Proyectos Inversiones Medioambientales	83,344 %
Abengoa, S.A.	14,036 %
<b>Total</b>	<b>97,380 %</b>

Las ventas de Befesa por países se exponen en la siguiente tabla:

País	2010		2009	
	M €	%	M €	%
España	324,5	38,9	350,8	48,6
Alemania	76,3	9,1	90,8	12,6
Argelia	79,8	9,5	72,3	10,0
Argentina	9,5	1,1	6,1	0,9
Bélgica	43,1	5,2	0,0	0,0
India	8,8	1,1	33,0	4,6
Reino Unido	12,5	1,5	11,5	1,6
Finlandia	10,6	1,3	0,0	0,0
Portugal	7,7	0,9	5,4	0,7
Italia	35,1	4,2	12,2	1,7
Suecia	28,2	3,4	22,3	3,1
Francia	36,5	4,4	32,4	4,5
Suiza	28,8	3,5	6,8	0,9
Japón	19,7	2,4	6,6	0,9
China	29,2	3,5	6,3	0,9
Holanda	14,6	1,8	4,6	0,6
Noruega	10,1	1,2	4,4	0,6
Indonesia	0	0	5,8	0,8
Nicaragua	9,8	1,2	5,4	0,7
Perú	8,3	1	1,8	0,2
Resto	39,6	4,8	43,3	6
<b>Total</b>	<b>832,7</b>	<b>100</b>	<b>721,8</b>	<b>100</b>

# Perfil de Befesa

## Premios y Distinciones en 2010

### Medioambiente

- La planta de desalación de Qingdao (China) de Befesa Agua ha sido galardonada con una distinción especial otorgada por la revista Global Water Intelligence como el Mejor Proyecto del Año 2009.
- Befesa Infrastructure India Agua ha sido galardonada por la prestigiosa consultora global Frost&Sullivan en la categoría de Actividad Ambiental en el Ámbito Municipal en India. La sociedad ha desarrollado una desaladora en Chennai con capacidad para desalar 100.000 m<sup>3</sup> al día de agua.



Entrega del premio Global Water Awards al “Mejor proyecto del Año” por la Desaladora de Qingdao con la presencia de la Reina Noor de Jordania.

### Gestión

- Befesa Agua ha sido galardonada por la prestigiosa consultora global Frost&Sullivan en la categoría de Liderazgo en Estrategia Competitiva en el Mercado Mundial de la Desalación.

# Misión, Visión y Valores de Befesa

## Misión

Befesa Medioambiente centra su actividad en la prestación de servicios medioambientales a la industria y en la construcción de infraestructuras medioambientales desarrollando las actividades de reciclaje de residuos de aluminio, reciclaje de residuos de acero y de galvanización, gestión de residuos industriales y el ciclo integral del agua.

## Visión

Befesa aporta soluciones a la gestión de residuos industriales, y a la gestión y generación del agua,

teniendo muy presente su responsabilidad social para contribuir a crear un mundo sostenible.

## Valores

Befesa ha desarrollado una serie de principios en los que basa su código ético. A través de todos los cauces de los que dispone, se fomenta el conocimiento y la aplicación de esos valores y se establecen mecanismos de control y revisión que garanticen su correcto seguimiento y actualización. Entre estos valores, destacan por su importancia:

- **Integridad.** La honradez en el desempeño profesional forma parte de la propia identidad de Befesa y se ha de poner de manifiesto en todas las actuaciones de su personal, tanto dentro como fuera de ella. La integridad



# Perfil de Befesa

- contrastada se convierte en credibilidad ante sus clientes, proveedores, accionistas y otros terceros con los que Befesa se relaciona, y crea en sí misma valor para la propia persona y para toda la organización.
- **Legalidad.** El cumplimiento de la legalidad no es sólo un requisito externo y una obligación de la propia organización y su personal. La ley aporta seguridad en las actuaciones de la compañía y reduce los riesgos en los negocios.
  - **Rigor profesional.** El concepto de profesionalidad en Befesa está íntimamente ligado a la vocación de servicio en el desempeño de la actividad y a la contribución al desarrollo del proyecto empresarial. Todas las actuaciones realizadas por Befesa en el ejercicio de las funciones encomendadas deben estar presididas por la responsabilidad profesional, y regidas por los principios que se establecen en sus sistemas comunes de gestión.
  - **Confidencialidad.** Befesa espera de las personas que trabajan en la empresa el mantenimiento de criterios de discreción y prudencia en sus comunicaciones y relaciones con terceros. La adecuada salvaguarda de la información que posee la Sociedad requiere que todos los empleados de Befesa mantengan un estricto control sobre la misma, custodiando de manera apropiada los documentos y no haciendo partícipe de dicha información a ninguna persona, dentro o fuera de la organización, que no esté autorizada a conocerla.
  - **Calidad.** Befesa tiene un compromiso con la calidad en todas sus actuaciones, tanto internas como externas. Esto no es una labor de un grupo aislado ni de la dirección, sino que, para llevarlo a cabo se requiere la participación de toda la organización y su puesta en práctica en su actividad diaria.



## Riesgos y Oportunidades para el Futuro

La actividad de Befesa es la gestión integral residuos industriales, y la gestión y generación del agua, teniendo muy presente su responsabilidad social para contribuir a crear un mundo sostenible. Estas actividades son una gran oportunidad para crear valor, no solo para sus accionistas, sino también para el resto de sus grupos de interés. A medida que el concepto de desarrollo sostenible ha ido calando en la conciencia social, aquellas empresas que han mostrado un compromiso firme van siendo recompensadas por el mercado. Esta tendencia es cada vez más fuerte, de manera que las organizaciones que se apartan de este camino acabarán desapareciendo si no son capaces de rectificar su rumbo.

Befesa cuenta en la compañía con un equipo que se ocupa exclusivamente de diseñar las estrategias para alcanzar un desarrollo económico, social y ambiental más sostenible.

Asimismo, Befesa realiza el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero, a fin de determinar con todo detalle cuál es el impacto medioambiental

de sus actividades. A partir de los resultados obtenidos en este inventario, Befesa establece unos objetivos cuantitativos para los próximos años, con lo que se llevarán a cabo las oportunas actuaciones, destinadas a minimizar los efectos negativos vinculados a dichas emisiones.

Los objetivos a futuro de Befesa son cada vez más ambiciosos. A partir del inventario de emisiones, será posible definir e implementar medidas que permitan a la sociedad continuar avanzando en su compromiso para contribuir a crear un mundo sostenible.

La estrategia de I+D+i de la compañía, está orientada a la creación de valor y el desarrollo de nuevas tecnologías para la realización de sus actividades de forma sostenible. Esto supone un compromiso permanente y se utiliza como vehículo para la mejora continua y la consolidación en el liderazgo tecnológico, en el tratamiento de residuos, y en la generación y gestión del agua.



# Perfil de Befesa

## Transparencia

### Buen Gobierno

Befesa es una sociedad integrada por más de 80 sociedades, entre filiales y participadas, con presencia en más de 26 países y más de 2.900 empleados, con un firme compromiso con la transparencia en la gestión y el buen gobierno; sobre estas bases sienta las relaciones con sus grupos de interés y establece relaciones empresariales de éxito.

La aplicación de prácticas de buen gobierno, que contribuyan a incrementar la transparencia informativa de la Befesa, genera valor añadido y mejora la comunicación con terceros, minimizando riesgos y maximizando el beneficio.

Las nuevas tecnologías están transformando los canales y los modelos de comunicación entre las sociedades cotizadas y los stakeholders. Por ello, Befesa apuesta por una comunicación fluida con todos sus grupos de interés y por los nuevos canales de comunicación como parte de su compromiso con la transparencia y el buen hacer en la gestión.

Befesa tiene implementados unos Sistemas Comunes de Gestión que facultan a sus colaboradores para trabajar de forma organizada, coordinada y coherente, permitiendo identificar tanto los riesgos potenciales como las actividades de control necesarias para mitigarlos. Cualquier procedimiento encaminado a identificar y eliminar los riesgos del negocio se instrumenta a través de este sistema, que representa una cultura común en la gestión de los negocios que forman parte de Befesa. El cumplimiento de los Sistemas Comunes de Gestión es obligatorio para toda la organización, de ahí que sean conocidos por todos sus miembros; además, se actualizan de forma continua.

En Befesa se entiende que un sistema de control interno adecuado ha de asegurar que toda la información financiera relevante sea fiable y conocida por la dirección. Por ello, Befesa considera que el modelo desarrollado en la ley Sarbanes Oxley, que establece mayores procedimientos de control a la información financiera, completa nuestros Sistemas Comunes de Gestión, cuyo objetivo principal es el control y la mitigación de los riesgos de negocio.

Siguiendo la doctrina del Institute of Internal

Auditors y de su capítulo español, el Instituto de Auditores Internos, la finalidad última de esta estructura es dotar a la Dirección de Befesa y de cada una de sus unidades de negocio con una línea de información «de control», adicional y paralela a la línea normal jerárquica, con criterios de claridad y transparencia, así como de salvaguarda de la información confidencial implicada. Los responsables de cada una de las normas que integran los Sistemas Comunes de Gestión deben verificar y certificar el cumplimiento de dichos procedimientos. La certificación de cada año se emite y se presenta al Comité de Auditoría en el mes de febrero del año siguiente, con ocasión de la formulación y auditoría de las Cuentas Anuales.

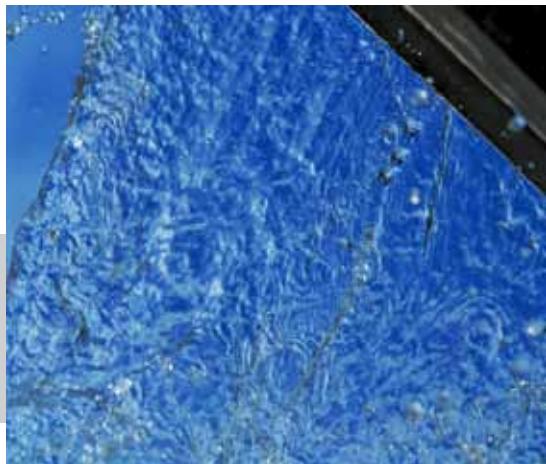
Esta estructura de carácter común permite alcanzar y certificar los siguientes objetivos:

- Prevenir los riesgos de auditoría de las sociedades, proyectos y actividades, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y, en general, riesgos que puedan afectar a la buena marcha de los negocios.
- Controlar la aplicación y promocionar el desarrollo de normas y procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo

con los Sistemas Comunes de Gestión corporativos.

- Crear valor para Befesa, promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
- Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos, buscando la mayor eficiencia y rentabilidad en las funciones de ambos equipos.
- Garantizar la seguridad y fiabilidad de la información financiera comprobando y asegurando el correcto funcionamiento de los controles establecidos para tal fin.
- Garantizar que la información que se difunde al mercado es veraz, completa e íntegra, asegurando la transparencia informativa en todos los canales de distribución y tipos de información.

Durante 2010, no ha habido ninguna multa o sanción no monetaria significativas derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.



# Perfil de Befesa

## Lucha contra la Corrupción

Befesa ha incluido en su Código de Conducta Profesional la declaración expresa de adhesión de la compañía a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2003.

El citado texto tiene como objetivos promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir con mayor eficacia la corrupción; promover, facilitar y apoyar la cooperación internacional y la asistencia técnica en la prevención y la lucha contra la corrupción, incluida la recuperación de activos; promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos.

Adicionalmente a lo anterior y como cuestión práctica se ha implementado en los acuerdos o contratos de colaboración de agencia o intermediación de servicios, la inserción de una cláusula de carácter obligatorio en la que se recoge el compromiso escrito firme del colaborador de no incurrir en prácticas ilícitas en lo relativo, entre otros a los que pudieran ser consideradas como corruptas, abusivas o tendenciosas.

Junto a las disposiciones de este Código de Conducta y demás políticas de Befesa, los empleados que trabajen con cualquier entidad de la Administración de cualquier país tienen la obligación de conocer, entender y observar las leyes y reglamentos aplicables al desarrollo de negocios con esas entidades. En el supuesto de que un órgano de la Administración nacional, estatal o local haya adoptado una política más restrictiva que la de Befesa en materia de regalos y gratificaciones, los empleados y representantes de Befesa deberán cumplir esa política más estricta. Específicamente, la Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras de Estados Unidos (en lo sucesivo, la U. S. Foreign Corrupt Practices Act ,«FCPA») tipifica como delito que las empresas y sus directivos, consejeros, empleados y representantes paguen, prometan, ofrezcan o autoricen el pago de cualquier cosa de valor a cualquier responsable extranjero, partido político extranjero, responsable de partidos políticos extranjeros, candidatos a cargos políticos extranjeros o responsables de organizaciones públicas internacionales, al objeto de conseguir o mantener negocios.

Leyes similares han sido, o están siendo, adoptadas por otros países. Los pagos de esta naturaleza se

oponen directamente a la política de Befesa, incluso cuando la negativa a realizarlos suponga la pérdida de una oportunidad de negocio. La FCPA también exige que las empresas mantengan libros, expedientes y una contabilidad precisos, y que diseñen un sistema de controles de contabilidad interna suficiente para garantizar que, entre otras cosas, los libros y archivos de la compañía reflejan, de forma razonablemente pormenorizada, las operaciones y enajenaciones de sus activos. Befesa no entregará ni animará a nadie a entregar ningún tipo de incentivo a ningún empleado de la Administración, ni a ningún proveedor sometido a un contrato o subcontrato gubernamental o no gubernamental, al objeto de conseguir contrato o ventaja comercial alguna.

La honradez, la integridad y el buen juicio de los empleados, directivos y consejeros de Befesa es fundamental para la reputación y el éxito de la compañía. Su Código de Conducta Profesional rige los actos y relaciones de trabajo de sus empleados, directivos y consejeros con los clientes y posibles clientes, con los compañeros, la competencia, los órganos de la Administración, los medios de comunicación y con todas las demás personas o instituciones con las que la empresa tenga contacto.

Estas relaciones resultan fundamentales para conseguir el éxito continuado de las sociedades de Befesa.

El Código de Conducta de Befesa exige los más altos estándares de honradez y conducta ética, incluyendo procedimientos adecuados y éticos para tratar los conflictos de intereses reales o posibles entre las relaciones profesionales y personales; exige la comunicación plena, justa, precisa, puntual e inteligible en los informes periódicos que Befesa debe presentar ante los órganos de la Administración o en otras comunicaciones que se realicen; exige el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables; aborda los conflictos de intereses reales o posibles y proporciona orientación para que los empleados, directivos y consejeros comuniquen dichos conflictos a la compañía; aborda el mal uso o la mala aplicación de los bienes y las oportunidades empresariales de la compañía; exige el máximo nivel de confidencialidad y trato justo dentro y fuera de Befesa; por último, exige la comunicación interna inmediata de los incumplimientos del Código de Conducta, así como la comunicación adecuada de toda conducta ilegal.

Los regalos y las actividades de ocio son prácticas

# Perfil de Befesa

comunes utilizadas en muchos sectores y países para reforzar las relaciones comerciales. La posición de Befesa a este respecto está clara en todo el mundo. No deberá aceptarse ni proporcionarse regalo, favor ni actividad de ocio alguna, si obliga o parece obligar a la persona que lo reciba. No está permitido recibir ni entregar jamás regalos en efectivo ni en activos de alta liquidez. Los empleados de Befesa pueden aceptar o conceder regalos, favores y actividades de ocio exclusivamente si se ajustan a los siguientes criterios: si no contravienen la ley o la política de la otra parte; si guardan coherencia con las prácticas comerciales habituales del país o sector; si guardan una relación razonable con las relaciones comerciales; si guardan coherencia con las directrices comerciales existentes; si no pueden interpretarse como cohecho, soborno o influencia inadecuada, y si no infringen los valores o la ética comercial de Befesa de alguna otra manera. Todo ello es supervisado por el Departamento de Auditoría Interna.

Durante este ejercicio, el Departamento de Auditoría Interna ha emitido un total de 44 informes de auditoría, que incluyen, entre otros aspectos, los resultados de las revisiones y análisis

de los riesgos relacionados con la corrupción en aquellas sociedades calificadas como materiales. Asimismo, el área de Asesoría Jurídica ha realizado durante el año un total de 8 auditorías jurídicas (4 sociedades nacionales y 4 extranjeras).

Durante este periodo no se han realizado cursos de formación específicos en materia de políticas y procedimientos anticorrupción de la organización. En cambio, sí se han llevado a cabo cursos de formación sobre los Sistemas Comunes de Gestión de la compañía en los que se han mostrado procedimientos específicos para la gestión de riesgos de corrupción y para el establecimiento de políticas anticorrupción en las sociedades.



Existe una aplicación informática basada en estos Sistemas Comunes de Gestión que puede ser consultada por todos los usuarios en cualquier momento y en la que se pueden ampliar los conocimientos en materia de políticas y procedimientos anticorrupción de la organización. Asimismo, el Código de Conducta Profesional de Befesa se encuentra disponible para su consulta tanto en la intranet, Connect@, a la que tienen acceso todos los empleados, como en la web externa de la compañía. Los cambios que puedan producirse en dicho código se comunican a toda la organización sin excepción ni retrasos.

Durante este ejercicio no se ha registrado que se haya producido ningún incidente relacionado con la corrupción en Befesa.

## Canal de Denuncias

Befesa gestiona un mecanismo, formalmente establecido desde el ejercicio 2007de acuerdo con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, de denuncia al Comité de Auditoría. Actualmente, Befesa dispone de dos canales de denuncias.

Un canal interno, que está a disposición de todos los empleados para que puedan comunicar cualquier supuesta irregularidad en materia de contabilidad, auditoría o incumplimientos del Código de Conducta de la organización. Las vías de comunicación son el correo electrónico y ordinario.

Y un canal externo que está a disposición de cualquier tercero ajeno a la compañía para que pueda comunicar las supuestas irregularidades o los actos fraudulentos o contrarios al Código de Conducta de Befesa a través de la propia página web de la compañía.

Las denuncias podrán ser remitidas sobre una base de confidencialidad para el denunciante, o bien podrán ser enviadas anónimamente.

Con la creación de estos canales la compañía ha querido proporcionar una vía de comunicación directa con la dirección y los órganos de gobierno, que sirva de instrumento para elevar cualquier posible irregularidad, incumplimiento o comportamiento contrario a la ética, la legalidad y las normas que rigen Befesa.

# Perfil de Befesa

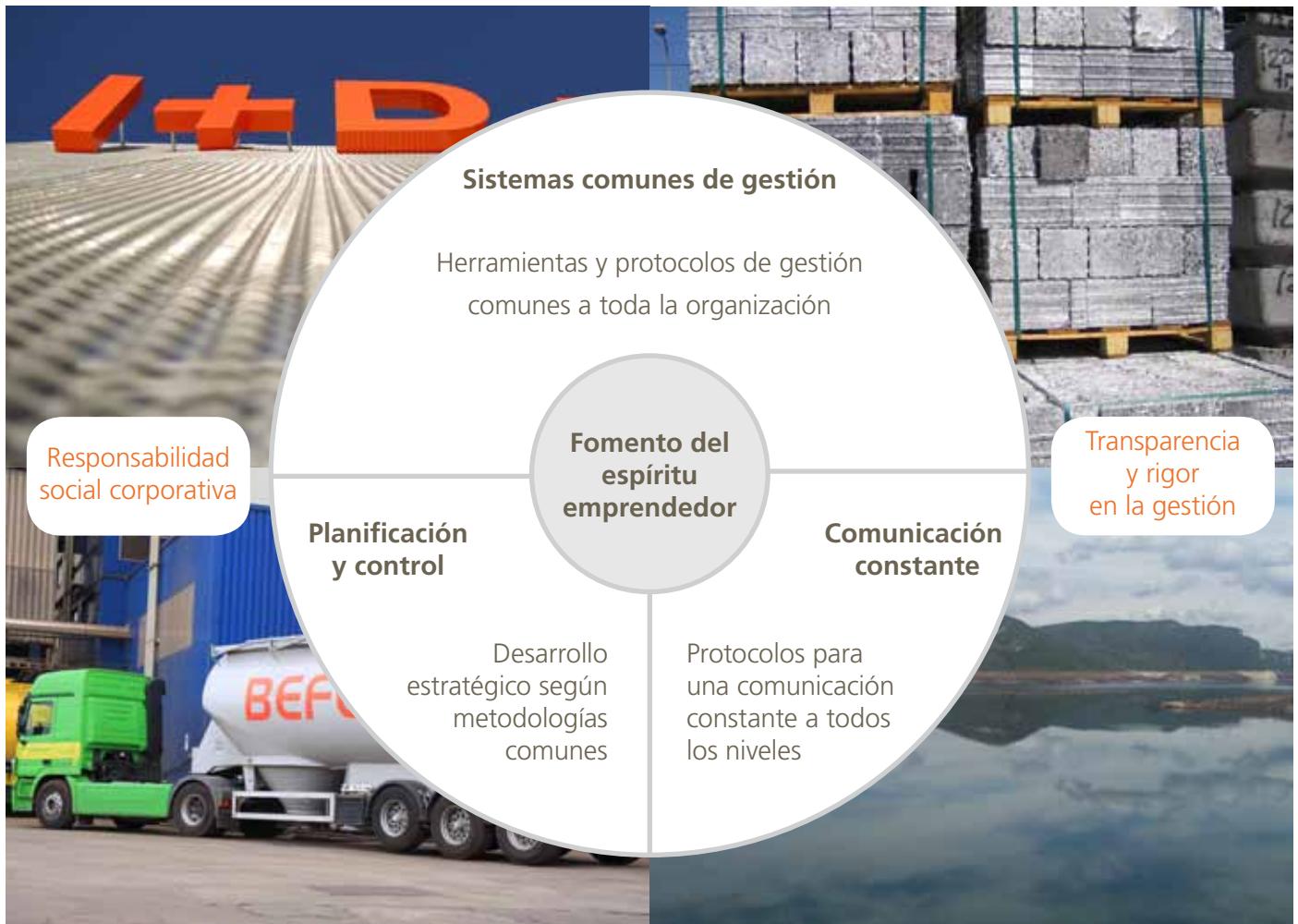
## Modelo de Gestión

El crecimiento de Befesa se fundamenta en cinco ejes estratégicos:

1. Desarrollo de negocios que aportan soluciones para crear un mundo sostenible.
2. Mantenimiento de un equipo humano altamente competitivo.
3. Estrategia permanente de creación de valor mediante la generación de nuevas opciones, definiendo los negocios actuales y futuros según un procedimiento estructurado.
4. Diversificación geográfica en los mercados con mayor potencial.
5. Esfuerzo inversor en actividades de investigación, desarrollo e innovación.

Estos ejes se apoyan en un modelo de gestión caracterizado por tres elementos:

1. Responsabilidad social corporativa.
2. Transparencia y rigor en la gestión.
3. Fomento del espíritu emprendedor.





03

# La Responsabilidad Social Corporativa en Befesa

Befesa aporta soluciones en la gestión de residuos industriales y en la gestión y generación del agua, teniendo muy presente su responsabilidad social para contribuir a crear un mundo sostenible.

# La RSC en Befesa

## La Política de Responsabilidad Social Corporativa de Befesa

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) tiene un papel fundamental en la evolución del tejido empresarial de todo el mundo hacia un desarrollo sostenible global. Las empresas deben asegurarse de que los impactos derivados de su actividad sean positivos para la sociedad y para el medioambiente, y hacerlo a través de un comportamiento ético y transparente que contribuya al bienestar de todos.

Por tanto, es imprescindible que las organizaciones valoren y tengan en cuenta su entorno a la hora de tomar decisiones: conocer las expectativas de sus grupos de interés e intentar darles una respuesta en el transcurso del desarrollo de su actividad empresarial, de acuerdo con las leyes y las normas internacionales de actuación. En este sentido, no solo deben identificar y analizar los impactos medioambientales, sociales y económicos de sus actividades, sino la visión que de ese impacto tienen sus grupos de interés, y sus perspectivas de futuro en relación con la empresa, para que cualquier decisión que se tome tenga en cuenta los intereses

de los stakeholders. Así, se evoluciona de una empresa individualista a una compañía cuya actividad tiene en cuenta el entorno con el que se compromete y frente al que responde, y con el que genera una relación de confianza a largo plazo.

En Befesa se considera a la responsabilidad social corporativa como un factor estratégico. Todas y cada una de las actividades que desarrolla la compañía se llevan a cabo teniendo presente su modelo de desarrollo sostenible, un modelo que trata de encontrar un equilibrio que maximice los beneficios para todos, respetando la legalidad vigente, con los niveles más estrictos de integridad y transparencia.



Así pues, la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) es uno de los pilares fundamentales de su estrategia presente y futura; y está integrada en su estrategia a través de la política medioambiental, de calidad y de recursos humanos, y en general, en todos los sistemas de gestión de la compañía.

Por ello esta responsabilidad corporativa tiene:

- Una dimensión legal: respeto escrupuloso de la normativa vigente en todas y cada una de las actuaciones de la compañía
- Una dimensión económica: generación de valor sostenido.
- Una dimensión humana: la protección de los derechos humanos.
- Una dimensión social: apoyo al desarrollo de las sociedades en las que Befesa está presente.
- Una dimensión ambiental: la protección del medioambiente.

El negocio de la compañía se basa en el desarrollo sostenible, entorno al cual giran sus actividades y estrategias, por ello la visión, la misión y los valores de Befesa reflejan su firme compromiso con el progreso económico, social, la preservación del medioambiente y el respeto de los Derechos Fundamentales.

A través de este modelo de negocio, Befesa orienta su actividad hacia:

- La creación de valor a largo plazo para sus accionistas.
- El servicio a sus clientes.
- El desarrollo profesional y humano de sus empleados.
- El crecimiento de las sociedades donde desarrolla sus actividades.

Las actividades que desarrolla la compañía se llevan a cabo teniendo presente su modelo hacia el desarrollo sostenible; con un equilibrio que maximice los beneficios para sus accionistas y a sus grupos de interés, respetando la legalidad vigente con integridad y transparencia.

Además, y para hacer patente este compromiso con el desarrollo sostenible, la compañía apoya aquellas iniciativas relativas a la protección de los derechos humanos.

En 2005 Befesa firmó el acta de adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas o Global Compact. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una iniciativa de compromiso ético para que las entidades de todos los países acojan, como una

# La RSC en Befesa

parte integral de su estrategia y operaciones, diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y lucha contra la corrupción. Su finalidad es promover la creación de una ciudadanía corporativa global que permita la conciliación de los intereses y procesos de la actividad empresarial con los valores y demandas de la sociedad civil, así como con los proyectos de la ONU, organizaciones internacionales sectoriales, sindicatos y ONG. En 2010 Befesa presentó su tercer informe de progreso, que está publicado en la web de la asociación ([www.pactomundial.org](http://www.pactomundial.org)).

La política de responsabilidad social se apoya en:

- El Código de Conducta profesional de Befesa.
- La estructura de gobierno corporativo.
- Una política de apoyo a las comunidades donde está presente Befesa.
- El modelo de desarrollo sostenible de Befesa.
- La auditoría interna y externa de todas sus unidades de negocio y de sus actuaciones.

Para Befesa, la responsabilidad social corporativa debe estar perfectamente alineada con la estrategia

de la organización y formar parte de ella. Por eso es necesario implementarla de manera sistemática en coherencia con la misión y visión de la compañía, integrarla en el eje de la organización, en sus procesos de gestión y en sus actividades.

Los beneficios de adoptar un enfoque estratégico para impulsar la RSC son múltiples: gestión más adecuada de la reputación, atracción y retención del talento, mayor competitividad y un mejor posicionamiento en el mercado, mayor eficiencia operativa y reducción de costes, mejora de la relación con la cadena de suministros y con la comunidad, acceso a un mayor número de fuentes de capital, mejora de la relación con los reguladores, mitigación de los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades de Befesa y generación de oportunidades.

Desde el 2008, Befesa viene desarrollando el Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa, que define el marco y las directrices a seguir por la organización mediante la definición de acciones estratégicas que integren las expectativas de los grupos de interés y que permitan a la compañía desarrollar sus capacidades distintivas en un entorno de innovación y desarrollo sostenible, de

modo que antice los nuevos desafíos del negocio relacionados con la sostenibilidad y mitigue los riesgos inherentes a su actividad.

Este Plan Director, ha implicado a todas las áreas de la compañía y se ha integrado en todos sus negocios, adaptando la estrategia de RSC a la realidad social de las distintas comunidades en que está presente Befesa

Befesa ha desarrollado un Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad cuyo objetivo es permitir a la compañía conocer el impacto de sus proyectos para, al disponer de datos fiables en todos los ámbitos de su actividad, reducir riesgos y generar oportunidades.

Durante el 2010 se ha finalizado la implantación de la aplicación informática que aúna las herramientas de reporte existentes y que ha sido diseñada para obtener la información de una forma fiable e inmediata. Está integrada por el sistema de indicadores del GRI (Global Reporting Initiative), el inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI), los Indicadores de Sostenibilidad Ambiental (ISA), y cualquier otro indicador que se defina para medir el

desempeño de la compañía en las áreas de trabajo detalladas en el Plan Director y en las extraídas del procedimiento de Asuntos Relevantes de RSC.

A través de este sistema, la compañía conoce el impacto que tiene en el medioambiente y en las comunidades donde está presente, ya que la aplicación permite la gestión diaria de la información en materia de sostenibilidad mediante la simplificación del proceso de captura de información fiable y su documentación, lo que facilita la revisión y la consolidación de los datos.



# La RSC en Befesa

## Los 10 Principios del Pacto Mundial

### Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Befesa asume en sus prácticas laborales y acomoda la actuación profesional de sus empleados a la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y a sus protocolos, así como a los convenios internacionales aprobados por dicho organismo internacional y por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre derechos sociales. Igualmente, asume la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT y los Principios para las Empresas Multinacionales de la OCDE.

### Principio 2. Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Todas las sociedades de Befesa poseen procesos estandarizados de selección, y mecanismos de control y seguimiento de proveedores. Desde junio de 2008 Befesa requiere a todos sus proveedores la firma de un Código de Responsabilidad Social (CRS) basado en la norma internacional SA 8000, compuesto de once cláusulas. Con la adhesión a este CRS, Befesa promueve entre sus proveedores la observación y cumplimiento de la normativa social y ambiental establecida, y el cumplimiento de todos los aspectos de responsabilidad social recogidos en el Pacto Mundial, abarcando todos los procesos productivos de la compañía, de modo que todos los proveedores tienen la obligación de adherirse por escrito a dicho código.

### Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Befesa apoya, dentro de un clima abierto de diálogo permanente, la libre asociación de sus trabajadores y lo considera un derecho inalienable.

### Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Befesa rechaza tajantemente cualquier forma de trabajo forzoso y la explotación infantil, y apoya todas las iniciativas dirigidas a erradicarlo. Las normas internas de la compañía, obligatorias y accesibles para todos los empleados, establecen las directrices y políticas de contratación de la compañía, así como los procedimientos y las condiciones laborales de los empleados, todas ellas orientadas a garantizar la efectividad del trabajo y la adecuada conciliación entre la vida personal y profesional.

## **Los 10 Principios del Pacto Mundial**

### **Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.**

Befesa rechaza toda forma de trabajo infantil, de acuerdo con los términos previstos en el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la edad mínima. Además, en el Código de Responsabilidad Social de Proveedores, de adhesión obligatoria para todos los proveedores de Befesa, se acordó incluir como condición de contratación la prohibición de utilizar mano de obra infantil y la exigencia específica de la obligación de cumplimiento de las normas de la Organización Internacional del Trabajo.

### **Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.**

Befesa no aceptará ni consentirá ninguna acción que implique la discriminación de los candidatos o de los empleados en cualquier proceso de contratación por motivo de raza, color, sexo, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, y mantiene una política de igual salario por trabajo igual. La política de no discriminación de Befesa se recoge de forma explícita en los sistemas comunes de gestión, que aplican a toda la organización y son conocidos, y de obligatorio cumplimiento, por todos los empleados. En 2008 se materializó, además, en el Plan de Igualdad de Befesa, y en el 2009 se implantó un protocolo específico para denunciar el acoso laboral con el fin de atender cualquier situación susceptible de ser discriminatoria en la organización.

### **Principio 7. Las empresas deberían mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.**

El compromiso de Befesa con el medioambiente y su concienciación con los actuales problemas medioambientales, así como el desarrollo de un modelo de negocio basado en el desarrollo sostenible, hace que la compañía base su actividad y su estructura empresarial en estos valores incorporándolos a sus procesos productivos. De entre las medidas utilizadas por Befesa para minimizar su impacto medioambiental destaca el sistema de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental (ISA), que contribuye a mejorar la gestión el negocio de la compañía, permitiendo medir y comparar la sostenibilidad de sus actividades, y estableciendo objetivos de mejora futuros.

# La RSC en Befesa

## Los 10 Principios del Pacto Mundial

### Principio 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Befesa, comprometida desde sus inicios con el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático, incorpora a la consecución de sus objetivos empresariales una política orientada no sólo a que sus productos y servicios contribuyan al desarrollo sostenible, sino también a que la consecución de los mismos se haga de forma sostenible, contribuyendo al progreso económico, la equidad social y la preservación del medioambiente. El inventario de gases de efecto invernadero de Befesa cuantifica las emisiones derivadas de los productos y los servicios adquiridos a terceros, promoviendo entre los proveedores prácticas medioambientalmente responsables

### Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Befesa es una compañía internacional especializada en la gestión integral de residuos industriales, y en la gestión y generación del agua, que tiene muy presente su responsabilidad social para contribuir a crear un mundo sostenible.

### Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidos soborno y extorsión.

La herramienta más potente que tiene Befesa en la lucha contra la corrupción es su Código de Conducta Profesional, que rige los actos y relaciones de trabajo de los empleados, directivos y consejeros de Befesa con todos sus grupos de interés, y cuyo incumplimiento puede resolver la relación laboral. El código no sólo prohíbe todas las formas de corrupción, incluidos el soborno y la extorsión, sino que exige los más altos estándares de honradez y conducta ética, incluyendo procedimientos para tratar los conflictos de intereses entre las relaciones profesionales y personales; exige la comunicación adecuada en los informes periódicos que Befesa debe presentar ante los órganos de la Administración; exige el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables; aborda el mal uso o la mala aplicación de los bienes y las oportunidades empresariales; exige el máximo nivel de confidencialidad y trato justo dentro y fuera de Befesa, y exige la comunicación interna inmediata de los incumplimientos del código, así como la comunicación adecuada de toda conducta ilegal.

## Hitos 2010

- Desarrollo e Implantación satisfactoria de una aplicación informática que aúna las herramientas de soporte existentes para medir el desempeño de la compañía (Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad).
- Se ha creado un Comité de Sostenibilidad a nivel Grupo de Negocio, que cuenta con la presencia de la Secretaría general de Gestión de la Sostenibilidad para desarrollar las distintas iniciativas en curso.

## Áreas de Mejora

Existen principalmente tres áreas de mejora relacionadas con el compromiso de Befesa y la sostenibilidad:

- Perfeccionar la aplicación informática que permite gestionar el inventario GEI. El objetivo es que esta herramienta esté completamente vinculada a la aplicación de compras y a los sistemas de reporte presupuestario, y permita así obtener datos consolidados relativos a los indicadores relevantes de sostenibilidad (Inventario GEI, Global Reporting Initiative -GRI-, Indicadores de Sostenibilidad Ambiental -ISA-).

- Finalizar la implantación del sistema de ISA.
- Etiquetar los productos de Befesa, para proyectar en ellos el compromiso de la compañía con la sostenibilidad.

## Objetivos y Retos de Futuro

A lo largo del 2011 se culminará una herramienta vinculada a la aplicación de compras y a los sistemas de reporte presupuestario que permitirá una mejor gestión de las emisiones y de los planes de reducción. Dicha aplicación forma parte del Sistema de Gestión Integral de la Sostenibilidad que permitirá obtener datos consolidados relativos a los indicadores relevantes de sostenibilidad (GEI, GRI e ISA).

Además, incorporará la funcionalidad de asignación de emisiones a productos y servicios de Befesa. Otro de los principales objetivos para el próximo año es finalizar la implantación del sistema de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental (ISA), que incorpora nueve factores ambientales sobre los que la actividad de Befesa puede ejercer algún tipo de presión, a fin de evaluar en detalle el impacto medioambiental generado.

# La RSC en Befesa

Por último, dos objetivos adicionales que se persiguen para el 2011 son obtener la certificación ISO 14064 de los inventarios GEI de las sociedades, y la certificación ISO 14067 de etiquetado de productos. Esto permitirá reforzar la calidad y madurez del inventario de gases de efecto invernadero, garantizar de manera estable su validación positiva en la auditoría externa, y obtener nuevos desarrollos.

También será imprescindible realizar verificaciones y mejoras continuadas de la herramienta informática del Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad, de modo que se puedan garantizar la fiabilidad y la precisión de los datos y, por ende, conseguir una mejor gestión de la información extraída de dicha herramienta.







Visita de la embajadora de Indonesia en España a las instalaciones del centro de I+D+i en Sevilla (España)

04

# Grupos de Interés Directos de Befesa

Tenemos un compromiso para desarrollar nuestras actividades teniendo siempre presente la mejora de las condiciones medioambientales y manteniendo los recursos inalterables para las generaciones futuras.

# Grupos de Interés Directos de Befesa

Su crecimiento y proyección internacional impulsan a Befesa a llevar a cabo un plan de actuación y diálogo con todos los grupos de interés con los que se relaciona, que revierta, no sólo en beneficio propio, sino también en beneficio de la sociedad y su entorno, a fin de hacerla partícipe de los buenos resultados obtenidos por la empresa. De este modo, la compañía está cada vez más comprometida con aquellos valores que la hacen reconocible en la sociedad, como son la defensa incondicional del desarrollo sostenible y la apuesta firme por el equilibrio medioambiental.

Los principales grupos de interés directos de Befesa son: sus propios empleados, sus clientes, sus proveedores e inversores debido a su condición de empresa cotizada, y la sociedad en general, que incluye las comunidades donde actúa, las Administraciones Públicas, tanto en su condición de contratistas como en la de legisladoras y fuentes de subvenciones y los medios de comunicación. El compromiso de la compañía con cada uno de ellos nace del diálogo constante, sencillo y directo que Befesa promueve y cuida desde hace años.

Befesa considera fundamental generar una relación de confianza con sus grupos de interés; por ello, además de ofrecerles información continua, transparente y veraz sobre su actividad y gestión, trata de fomentar el diálogo con todos ellos por medio de distintos canales de comunicación que se adaptan a las peculiares características de cada uno de los grupos de interés, a la vez que desarrolla otros nuevos como respuesta a lo que debe ser un proceso dinámico y enriquecedor para ambas partes.

El diálogo, entendido como un proceso de escucha y de comunicación, es fundamental para lograr la integración de las expectativas de los grupos de interés en la estrategia de la compañía. Befesa cuenta con numerosos canales de comunicación y de escucha, acordes con las necesidades y expectativas de cada uno de los grupos de interés antes mencionados.

A continuación se detallan los más destacados.

Empleado de Befesa Zinc Aser en las instalaciones de Erandio (España)



# Canales de Comunicación

Grupos de interés	Canales de comunicación de Befesa hacia el grupo de interés	Canales de comunicación del grupo de interés hacia Befesa
Inversores	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Página web corporativa y de las unidades de negocio.</li> <li>● Información de hechos relevantes.</li> <li>● Junta General de Accionistas.</li> <li>● Informes trimestrales.</li> <li>● Informe anual.</li> <li>● Notas de prensa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Buzón de atención al accionista.</li> <li>● Junta General de Accionistas.</li> </ul>
Empleados	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Página web corporativa y de las unidades de negocio.</li> <li>● Intranet corporativa: Connect@.</li> <li>● Portal del empleado.</li> <li>● Autoservicio del empleado.</li> <li>● People Center.</li> <li>● Manual de acogida.</li> <li>● Boletín interno.</li> <li>● Recursos Humanos.</li> <li>● Comité de seguridad y salud.</li> <li>● Comité de empresa.</li> <li>● Informe Anual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Página web corporativa y de las unidades de negocio.</li> <li>● Intranet corporativa: Connect@.</li> <li>● Portal del empleado.</li> <li>● Autoservicio del empleado.</li> <li>● People Center.</li> <li>● Encuestas de satisfacción y clima laboral.</li> <li>● Herramienta informática: IRP para la resolución de problemas.</li> <li>● Herramienta informática: AM para acciones de mejora.</li> <li>● Asistencia social al empleado.</li> <li>● Interlocutor de Recursos Humanos.</li> <li>● Comité de seguridad y salud.</li> <li>● Comité de empresa.</li> <li>● Canal de denuncias interno.</li> </ul>
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Página web corporativa y de las unidades de negocio.</li> <li>● Jornadas de trabajo con clientes.</li> <li>● Herramientas del sistema de gestión de seguridad.</li> <li>● Publicidad y marketing.</li> <li>● Declaraciones ambientales.</li> <li>● Ferias, foros y conferencias.</li> <li>● Informe anual.</li> <li>● Visitas periódicas a los clientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Jornadas de trabajo con clientes.</li> <li>● Herramientas informática IRP para la resolución de problemas.</li> <li>● Herramienta informática: AM para acciones de mejora.</li> <li>● Herramientas del sistema de gestión de seguridad.</li> <li>● Ferias, foros y conferencias.</li> <li>● Encuestas de satisfacción.</li> <li>● Buzón de comunicación de la página web corporativa y de las unidades de negocio.</li> <li>● Visitas periódicas a los clientes.</li> <li>● Jornadas de formación sobre los productos.</li> </ul>
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Página web corporativa y de las unidades de negocio.</li> <li>● Jornadas de trabajo con proveedores.</li> <li>● Declaraciones ambientales.</li> <li>● Ferias, foros y conferencias.</li> <li>● Informe anual.</li> <li>● Visitas periódicas a proveedores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Encuestas de satisfacción.</li> <li>● Jornadas de trabajo con proveedores.</li> <li>● Herramientas informática IRP para la resolución de problemas.</li> <li>● Herramienta informática: AM para acciones de mejora.</li> <li>● Herramientas del sistema de gestión de seguridad.</li> <li>● Ferias, foros y conferencias.</li> <li>● Visitas periódicas a proveedores.</li> <li>● Buzón de comunicación de la página web corporativa y de las unidades de negocio.</li> </ul>

# Grupos de Interés Directos de Befesa

Grupos de interés	Canales de comunicación de Befesa hacia el grupo de interés	Canales de comunicación del grupo de interés hacia Befesa
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"><li>● Página web corporativa y de las unidades de negocio.</li><li>● Departamento de Comunicación y RSC.</li><li>● Encuentros con ONG, medios de comunicación e instituciones educativas.</li><li>● Declaraciones ambientales.</li><li>● Ferias, foros y conferencias.</li><li>● Informe anual.</li><li>● Contacto con empresas vecinas a las instalaciones de Befesa.</li><li>● Asistencia y participación en encuentros con universidades y escuelas.</li><li>● Asesores externos especializado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Departamento de Comunicación y RSC.</li><li>● Encuentros con ONG, medios de comunicación e instituciones educativas.</li><li>● Ferias, foros y conferencias.</li><li>● Buzón de comunicación de la página web corporativa y de las unidades de negocio.</li><li>● Contacto con empresas vecinas a las instalaciones de Befesa.</li><li>● Asistencia y participación en encuentros con universidades y escuelas.</li><li>● Asesores externos especializado.</li></ul>

Una gran parte de las vías de diálogo anteriores son gestionadas directamente por los departamentos y los responsables, que mantienen con cada grupo una relación habitual. Sin embargo, el fin último es que todas las opiniones, sugerencias, consideraciones y quejas que a diario recogen los interlocutores de Befesa se incorporen en la estrategia de la compañía. Por ello, esta información se analiza en los comités de estrategia de Befesa, que se celebran mensualmente y en los que se trata de integrar, en la medida de lo posible, estas aportaciones de acuerdo con el plan estratégico definido para diez años.

La retroalimentación que promueve la compañía con sus grupos de interés culmina con la comunicación de la estrategia de la compañía a

todos ellos, estrategia que, como no puede ser de otro modo, afecta a su relación con ellos.

Así, Befesa mantiene una interlocución fluida con todos los grupos de interés implicados en cada uno de sus proyectos y acciones con la intención de que todos se sientan partícipes de ellos, siempre que hayan sido informados previamente, lo que redunda en beneficio de todos.



Vista de la planta de Befesa Zinc Aser en Erandio (España)

A través de estos canales de diálogo y de las herramientas de comunicación, se conocen las principales preocupaciones de los grupos de interés, lo que facilita la gestión de las posibles disfunciones del sistema por parte de los negocios y departamentos implicados. Cada área, según su vinculación con los distintos grupos de interés afectados, establece sus planes de actuación para dar respuesta a las demandas presentadas.

La convocatoria de reuniones informativas y de intercambio de opiniones respecto a las diferentes actuaciones de la compañía facilita que los sectores implicados sientan los proyectos como suyos, ya que el beneficio de estos no solo se plasma en los resultados de la empresa, sino, fundamentalmente, en las mejoras de todo tipo que reinvierten en la región y en la comunidad concreta donde cada actuación se lleva a cabo.

Befesa participa, además, en convocatorias tecnológicas, formativas y culturales que tienen lugar en las zonas, ciudades o regiones donde realiza su actividad, teniendo en cuenta que, con carácter general, cualquier actividad que pudiera ser considerada como "lobbying", no se realiza directamente desde Befesa, sino a través del apoyo a las distintas asociaciones profesionales existentes en cada uno de los sectores de actividad de las unidades de negocio.



Empleado de Befesa gestión de Residuos Industriales en el laboratorio del Centro de Ajalvir (España)



Vista interior de la Planta Desaladora de Carboneras (España)

# Grupos de Interés Directos de Befesa

## Canales de Comunicación Interna

La comunicación es un elemento esencial en la filosofía de Befesa y, al mismo tiempo, clave para la implicación de las personas que forman parte de la compañía en el cumplimiento de la misión, objetivos y vocación de orientación al cliente.

Conscientes de la importancia que una comunicación interna bidireccional tiene para la buena marcha de Befesa, la compañía está potenciando, desde la alta dirección, el desarrollo y el uso de herramientas y canales para todos los empleados de la compañía puedan apoyarse y beneficiarse de una adecuada comunicación interna.

Entre los medios más destacados para la función de comunicación podemos destacar:

- Connect@, la intranet corporativa, un espacio que ofrece a los usuarios información personalizada, local y cercana, relacionada con la actividad de la compañía y de su área de trabajo, así como la actualidad informativa recogida por los principales medios nacionales e internacionales.

Captura de pantalla de la página de inicio de la intranet de Befesa, Connect@

- Manual de acogida. Befesa dispone un plan de acogida e integración para sus sociedades, con el fin de dar la bienvenida a los nuevos empleados, facilitar su adaptación y ofrecerles una visión global de la empresa. Este manual ofrece una información útil y valiosa a los empleados de nueva incorporación, ya que en ellos se presenta de manera breve y sencilla las actividades, la estructura y el régimen interno. Para proporcionar un acceso ágil y actualizado al contenido de estos manuales por parte de las diversas sociedades, se ha creado un apartado específico dentro del área de recursos humanos de Connect@.
- People Center. Se puede acceder a él a través del portal del empleado. Esta herramienta permite las siguientes consultas:

BEFESA

Connect@. Tu punto de encuentro

Acceso por Grupos de Negocio Befesa

Aplicaciones IT Corporativas

Webs de los Grupos de Negocio

Últimas Noticias

Mi Comunidad: Befesa Servicios corporativos Madrid

Befesa

- Visualización e impresión de recibos de nómina.
  - Visualización de calendarios laborales.
  - Posibilidad de modificar los datos bancarios y personales.
  - Posibilidad de distribuir en varias cuentas bancarias el importe de la nómina (incluyendo directamente porcentaje o cantidad).
  - Visualización del IRPF, emisión de certificado y posibilidad de aumentar el tipo legal.
  - Servicio de consultas y preguntas frecuentes (FAQ) en todas las áreas.
  - Posibilidad de solicitar anticipos.
  - Servicio de consulta y gestión de asuntos propios de Relaciones Laborales.
- Revista de Abengoa. Dentro de la publicación corporativa bimestral, editada en castellano y en inglés, hay un apartado reservado a los Servicios Medioambientales, que es donde Befesa recoge las noticias más importantes relacionadas con su actividad, que van desde adjudicaciones de obras y proyectos, hasta asistencia a congresos, ferias, premios y acciones de responsabilidad corporativa. Además Befesa, debido a su compromiso con la investigación, el desarrollo y la innovación, siempre incluye un artículo con las
- últimas novedades e investigaciones que se están llevando a cabo en sus instalaciones. Esta publicación se elabora gracias a las colaboraciones de los empleados, se encuentra en los centros de trabajo y en soporte digital en Connect@ y en la página web de Abengoa.
- El Manual de Identidad Corporativa, que recoge las directrices generales que deben seguirse para velar por la imagen de la compañía.
  - La Guía de Estilo, un manual que incluye las pautas principales para una correcta redacción de textos, normas gramaticales y léxicas básicas para el buen uso del castellano, recomendaciones ortográficas y un breve diccionario de dudas, favoreciendo así una comunicación clara, correcta y transparente por parte de todos los empleados.

Captura de pantalla de la edición digital de la publicación corporativa bimestral en la web de Abengoa

**ABENGOA**  
Soluciones innovadoras para el **desarrollo sostenible**

Abril 2011

**Noticias Generales**

**Nuevo centro de acopio de residuos industriales de Befesa México**

Befesa México pondrá en marcha un centro de acopio de residuos en el municipio mexicano de Tultitlán, que reunirá aquellos residuos generados en las zonas industriales de la ciudad de México CDMX y su área metropolitana.

Se estima que casi el 80 % de los residuos peligrosos de México se generan en la zona donde se va a poner en marcha el centro. La capacidad de almacenamiento de la instalación será de 425 t, mientras la capacidad actual estimada (en base a la recogida de los residuos domiciliarios) asciende a 100.000 t/año.

El centro cuenta con zonas de atracamiento, separación, manejo y clasificación. Las actividades que desempeñará serán las de recepción, análisis y caracterización, tratamiento, compactación y envío de residuos a otros centros para su destrucción térmica en hornos convencionales, dispositivos en combustión, reseción, recuperación e incineración, entre otras.

Gracias a estas mejoras la gestión de residuos en las zonas industriales se realizará de forma más sostenible.

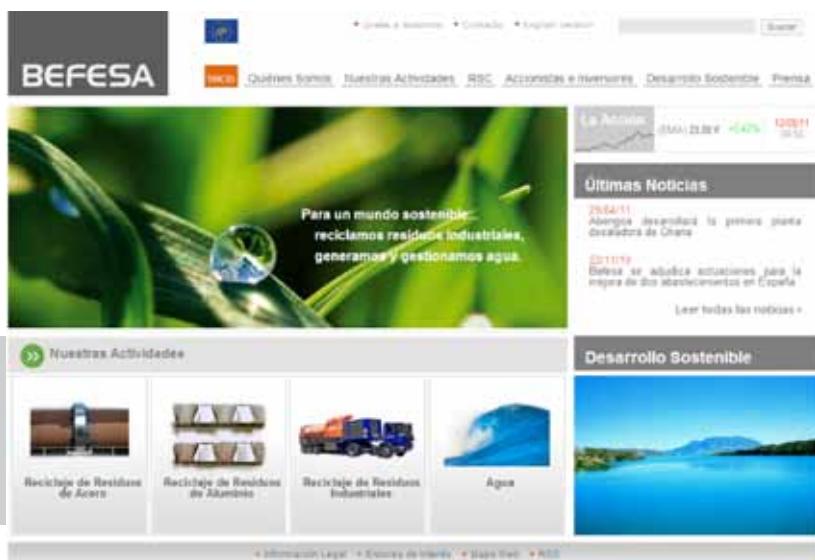
# Grupos de Interés Directos de Befesa

## Canales de Comunicación Externa

A través de los canales de comunicación externa Befesa da a conocer su actividad al público externo a la compañía.

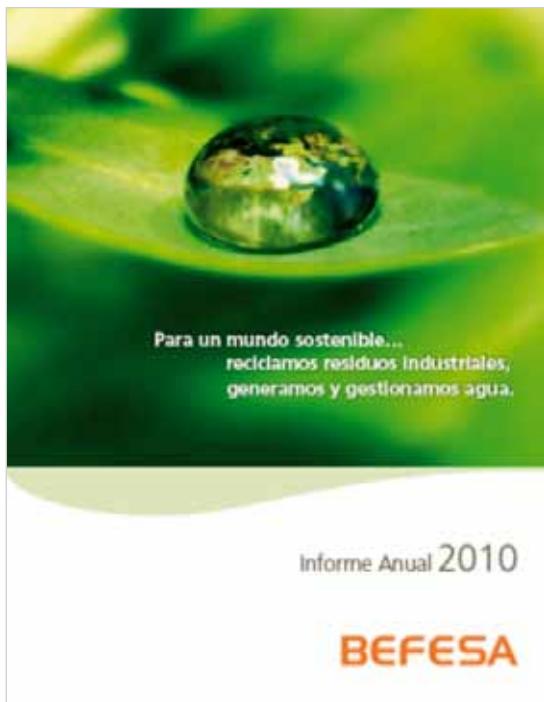
- Web de Befesa. La página web de Befesa ([www.befesa.com](http://www.befesa.com)) se diseñó en 2003 y desde entonces está sometida a una continua actualización para adaptarse a las nuevas actividades del grupo, así como a las nuevas técnicas de diseño y navegación. A través de sus epígrafes Befesa ofrece toda la información específica dirigida a clientes, inversores y proveedores, e información más general a toda persona interesada en conocer las actividades de la empresa, al mismo tiempo que se puede acceder a partir del epígrafe de enlaces de interés a las páginas web del resto de los grupos de negocio que forman parte de Abengoa. Además, la web Befesa permite el contacto con las personas que soliciten información a través de correo [befesa@befesa.abengoa.com](mailto:befesa@befesa.abengoa.com).

- Notas de prensa. Cada vez que Befesa se adjudica grandes contratos o proyectos de relevancia técnica o estratégica, elabora notas de prensa que envía a los medios de comunicación con el fin de dar a conocer las últimas novedades de su actividad. Posteriormente estas notas pueden consultarse en la web de Befesa, y de forma interna en el portal del empleado, donde se pueden ver las últimas noticias y un histórico de las mismas.
- Informe anual. Befesa anualmente publica su Informe Anual en el que incluye: el informe anual de las actividades de los grupos de negocio, el informe de responsabilidad social corporativa, información relativa a la actividad de I+D+i, el informe anual de gobierno corporativo, información de los Comités, la estructura de la dirección e información legal y económico-financiera, que incluye el informe de



Captura de pantalla de la web de Befesa : [www.befesa.com](http://www.befesa.com)

auditoría y las cuentas consolidadas, y el informe de gestión consolidado. Este informe está disponible en los centros de trabajo y se puede consultar a través de la página web de Befesa ([www.befesa.com](http://www.befesa.com)).



Portada del Informe Anual 2010 disponible en la página web de Befesa

## Hitos 2010

- Nuevos canales de diálogo con los grupos de interés: canal externo de denuncias.

## Áreas de Mejora

La relación con los grupos de interés es el pilar fundamental sobre el que descansa toda la estrategia de RSC de la compañía. Por ello, Befesa centra todos sus esfuerzos en mejorar la eficiencia de los canales de diálogo establecidos y en mantener actualizado su mapa de grupos de interés.

## Objetivos y Retos de Futuro

Befesa continuará considerando el diálogo con los grupos de interés como una prioridad de su modelo de gestión y seguirá velando por la implantación de los 10 principios del Pacto Mundial, tanto en la propia organización como en su cadena de suministro, fiel al compromiso que tiene con la responsabilidad social corporativa y el desarrollo sostenible.

# Grupos de Interés Directos de Befesa

## Los Empleados y Befesa

La plantilla media de Befesa en 2010 fue de 2.835, aunque al 31 de diciembre el número de trabajadores era de 2.935 un 3,6 % más que en 2009, debido al crecimiento de todas las actividades de la compañía y sobre todo en el exterior.

A continuación se incluye la distribución geográfica de la plantilla de Befesa al cierre del año:

Plantilla por geografía	Número de empleados 2010	Número de empleados 2009	Número de empleados 2008
España	1.858	1.873	1.702
Europa (excepto España)	561	520	433
Norteamérica	45	36	30
Iberoamérica	230	181	157
África	145	156	10
Asia	96	67	29
Australia	0	-	1
<b>Total</b>	<b>2.935</b>	<b>2.833</b>	<b>2.362</b>

A continuación se detallan los tipos de contrato de las distintas sociedades que conforman Befesa:

Sociedad	Fijo	Obra	Temporal	Total
Corporativo	29	6	11	46
Reciclaje de Residuos de Aluminio	450	2	15	467
Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización	548	13	16	577
Gestión de Residuos Industriales	447	205	63	715
Aqua	345	368	212	925
Iberoamérica	24	28	153	205
<b>Total</b>	<b>1.843</b>	<b>622</b>	<b>470</b>	<b>2.935</b>

Según la naturaleza de su relación laboral, distinguiendo entre empleados y operarios, el índice global de personas con contrato indefinido asciende a 62,79 %.

Relación laboral	2010	
	% fijos	% temporales
Empleados	58,83	41,17
Operarios	66,58	33,42

Del total de trabajadores, un 18,60 % de la plantilla son mujeres, un porcentaje que Befesa quiere incrementar en los próximos años. Además, Befesa quiere que, a medida que aumente el número de mujeres en la empresa, éstas se distribuyan equilibrada y profesionalmente entre las distintas categorías profesionales de la empresa.

Categoría profesional	Número de empleados 2010	% de mujeres 2010	Número de empleados 2009	% de mujeres 2009
Empleados	1.433	33,57	1.377	33,70
Operarios	1.502	4,33	1.456	4,74
<b>Total</b>	<b>2.935</b>	<b>18,60</b>	<b>2.833</b>	<b>18,81</b>

Por otro lado, la presencia de la mujer en el Consejo de Administración de Befesa se sitúa en el 22,2 %, ya que de los 9 consejeros de Befesa, dos son mujeres.

Befesa rechaza toda forma de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo e impulsa de manera activa la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.

En Befesa se aplica una política de igualdad de oportunidades, por lo que se

Trabajador realizando descarga de zinc en Befesa Valera, (Francia)



# Grupos de Interés Directos de Befesa

promueve una cultura empresarial sin discriminaciones de sexo, edad o cualquier otra condición, pues la compañía considera que la pluralidad y la diversidad aportan un valor añadido para poder afrontar futuros retos. Por ello, la igualdad entre mujeres y hombres se aplica en todas las políticas de gestión de recursos humanos, tales como contratación, selección, formación, medición del desempeño, promoción, retribución, condiciones de trabajo, conciliación de la vida familiar y laboral, comunicación y prevención del acoso.

En Befesa no existen diferencias en los datos de partida de los sueldos de hombres y mujeres para puestos de igual responsabilidad, ya que ambos se basan en las tablas salariales establecidas por los convenios colectivos aplicables o en las tablas salariales internas de Befesa, las cuales no hacen diferenciación por motivo de género.

El ratio de partida del salario hombre/mujer en Befesa es de 1. El sistema de remuneración respeta la normativa legal, los compromisos y principios que ilustran las políticas de Befesa tiene en cuenta en su estructura, la capacidad, el desempeño y la calidad en el trabajo, lo que garantiza la igualdad de trato y de oportunidades.



Inauguración de la planta desaladora de Chennai (India)



Trabajadores de Befesa desulfuración

A continuación se presenta el análisis relativo a la edad de los empleados de Befesa. Existe un equilibrio entre los distintos tramos; más del 52,7 % de la plantilla se sitúa por debajo de los 41 años.

Rango	%
> 60	4
51-60	16,3
41-50	27
31-40	35,7
20-30	17,1

De este modo, la media de edad de la plantilla se sitúa en 40,3 años.

Edad Media (años)	2010
Edad media plantilla	40,3 años
Edad media hombres	41,3 años
Edad media mujeres	35,8 años

La distribución de la plantilla de acuerdo con las distintas categorías profesionales es la siguiente:

Categoría profesional	2010
Directivos	146
Mandos	288
Ing. y Titula.	537
Asist. y Prof.	462
Operarios	1.502
<b>Total</b>	<b>2.935</b>

La rotación de empleados (porcentaje de bajas de empleados voluntarias no deseadas), el porcentaje medio en el ejercicio 2010 ha sido de un 1,04 %.

## Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres

Atendiendo a la declaración antes citada de rechazo a toda forma de discriminación, Befesa ha impulsado de manera activa la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, aplicando este principio en todas sus políticas de gestión en recursos humanos, tales como contratación, selección, formación, medición del desempeño, promoción, retribución, condiciones de trabajo, conciliación de la vida familiar y laboral, comunicación y prevención del acoso.

En este sentido, Befesa cuenta con su propio Plan Marco de Igualdad, puesto en marcha en 2008, que aplica a todas las personas de la compañía, y que busca, por un lado, garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres y, por otro, evitar cualquier situación que implique o

# Grupos de Interés Directos de Befesa

pueda ser constitutiva de discriminación laboral, directa o indirecta, por razón de sexo.

Durante 2009, se implantó el protocolo de denuncia de acoso laboral con el fin de atender cualquier situación susceptible de ser discriminatoria en la organización.

El protocolo aborda tanto los procedimientos de denuncia como la definición de situaciones que puedan ser consideradas como acoso, y se desarrolla bajo los principios de confidencialidad, credibilidad y rapidez, con el fin de garantizar y proteger la intimidad, la dignidad y los derechos de los empleados de la compañía.

## Política de Recursos Humanos y Responsabilidad Social Laboral

Conforme a los compromisos de responsabilidad social adquiridos gracias a su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y derivados de su propio Código de Conducta, Befesa desarrolla una política de responsabilidad social laboral, que integra un sistema de gestión de la misma de acuerdo con el modelo internacional SA 8000, y que garantiza una mejora continua en el desempeño social de la compañía, y cuyos compromisos son:

- Integrar la gestión de la responsabilidad social laboral en la estrategia corporativa de la empresa.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa legal aplicable y de cualquier otro compromiso asumido en este ámbito.
- Promover los principios del Pacto Mundial en su ámbito de actuación: socios, proveedores y contratistas.
- Potenciar e impulsar el desarrollo personal y profesional de las personas que conforman Befesa a través de la creación de condiciones de trabajo idóneas y de la formación continua.



Empleado de Befesa Gestión de Residuos Industriales comprueba el funcionamiento de la maquinaria

- Reclutar, contratar, formar y promocionar a los más cualificados, con independencia de raza, religión, color, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, origen nacional, discapacidad física o mental.
- Asegurar la cultura preventiva adecuada en Befesa, de acuerdo con la política de Prevención de Riesgos Laborales.
- Crear las condiciones necesarias para el equilibrio entre lo personal y lo profesional.
- Evaluar y revisar el comportamiento social de la compañía, informar de manera transparente acerca de él y establecer programas de mejora continua.

La política de recursos humanos responde a la misión, la visión y los valores de Befesa, así como a

los objetivos estratégicos de la compañía y su cumplimiento, unido a la ejecución del Plan Estratégico.

La gestión de los recursos humanos en el ámbito de la responsabilidad social laboral está avalada por la certificación SA 8000 (GIRH), que garantiza que las políticas y los procesos definidos e implementados en Befesa están bajo los estándares de esta norma.

El capital humano es el que hace posible la consecución de los objetivos de la compañía y el que aporta los valores competitivos diferenciales mediante el talento, el oficio y la excelencia en el desempeño. Por tanto, Befesa considera clave el concepto de Idoneidad al hablar del empleado.

La búsqueda de Idoneidad es, efectivamente, uno de los objetivos fundamentales de la política de recursos humanos de la compañía: idoneidad del empleado en su puesto de trabajo, tanto en los aspectos técnicos como en los genéricos, e idoneidad en las condiciones de trabajo que lo rodean, tanto materiales como inmateriales. Inspira la política de formación, de selección, la medición del desempeño, la segmentación por puestos y por responsabilidades, y la política de retribución y



Proceso de desgasificado en las instalaciones de Befesa Aluminio (España)

# Grupos de Interés Directos de Befesa

condiciones. Está presente por tanto en cada uno de los apartados del desarrollo de los empleados.

El modelo de gestión de recursos humanos de Befesa está basado en competencias y por tanto, permite la integración entre objetivo estratégico, puesto y persona, y la identificación del talento.

Befesa es consciente de que en el entorno actual, caracterizado por la innovación y el cambio, la actuación de sus profesionales y la capacidad de atraer, desarrollar y retener el talento son la clave de su éxito. Por ello, con su decidida apuesta por los recursos humanos persigue un doble objetivo:

- Potenciar, aprovechar, transmitir y gestionar el conocimiento, valiéndose de la experiencia de sus profesionales; guiarles en el desarrollo de sus competencias, y procurar dotar a Befesa del personal adecuado para cada puesto, misión y responsabilidad.
- Hacer de Befesa una empresa en la que se desarrolle el talento, y resulte atractiva tanto en sus condiciones y en su entorno, como en el modelo de gestión de las personas.

Para la consecución de estos objetivos es necesario crear las condiciones adecuadas para atraer, desarrollar y retener el talento, y para ello se llevan a cabo las siguientes acciones: planes de carrera, un estudio permanente de las condiciones retributivas y su ajuste a los resultados y al mercado, la evaluación periódica del desempeño, la información continua necesaria en función del perfil y del puesto, y aquellas acciones relacionadas con la responsabilidad social corporativa.

Befesa apuesta por la motivación como vía de desarrollo profesional y personal.

El sentido de pertenencia a la compañía -sentirse parte del proyecto, participar- y la capacidad de incidir en los acontecimientos, en las soluciones, en el aprovechamiento de las oportunidades son claros elementos de motivación profesional. Gracias a ellos, el personal valioso no necesita de motivación exógena constante; al contrario, dada la posibilidad de desarrollarse profesional y personalmente que se le ofrece, se automotiva. La participación del empleado en la mejora continua forma parte de la cultura de Befesa; participación a todos los niveles y mejora en todos los ámbitos.

Toda la organización está llamada a tomar la iniciativa en la mejora de los procesos de negocio, de las condiciones de trabajo y de las condiciones del entorno, así como en la resolución de los problemas. Para ello, se impulsan distintos programas y grupos de acciones de mejora, se proporcionan herramientas informáticas (IRP/AM), se habilitan espacios de sugerencias permanentes a través del portal o se realizan encuestas de clima en las que se mide el grado de satisfacción y, por tanto, se identifican los aspectos laborales susceptibles de ser corregidos o mejorados.

Befesa considera que el compromiso, la iniciativa y la proactividad son aspectos clave de sus empleados y para con ellos. En este sentido, es consciente de que la compañía debe proveerles de los elementos necesarios para su desarrollo pero, una vez brindados estos recursos, son los empleados los que deben asumir su responsabilidad y compromiso, y responder no sólo con su participación, sino con la excelencia en el desempeño. De este modo, el desempeño profesional se convierte en la columna vertebral del sistema.

Befesa dispone de un programa de desarrollo directivo y de un sistema específico para la evaluación de su desempeño basado en la

metodología de 360 grados. En el 2010, 45 profesionales de la compañía estaban participando en el programa.

Además, la compañía cuenta con un modelo de gestión por competencias en sus sociedades que permite la integración de las personas de acuerdo con los objetivos estratégicos de cada una de ellas, de la evaluación anual de su desempeño y de su desarrollo. En el 2010, más del 15 % de los empleados estaban participando en un programa de evaluación de desempeño.

En el 2010 se ha dado un paso más en la gestión del talento con la puesta en marcha de un ambicioso Plan de Intercomunicación, potenciando los programas de identificación ya implantados, para el desarrollo y el seguimiento de los profesionales con más potencial, y asegurando, por un lado, que la información circula en una doble dirección y, por otro, su correcta gestión. Cada dos años, Befesa elabora encuestas de clima para conocer la percepción que los empleados tienen de la compañía y de su gestión. En el 2010 se gestionaron un total de 1.170 encuestas. Los resultados de la Encuesta de Clima 2010 muestran un grado de satisfacción de 63,77 %.

# Grupos de Interés Directos de Befesa

En cuanto al modelo organizativo, Abengoa, sociedad de la que es parte Befesa, optó por constituir una sociedad de servicios propia y especializada, Gestión Integral de Recursos Humanos (GIRH), con una misión muy definida, que no es otra que la de ofrecer soluciones en la gestión de recursos humanos de manera eficaz y eficiente, con calidad e innovación, para posibilitar con ello mejoras en el funcionamiento y la competitividad de sus distintas sociedades. Desde 2009 se ha apostado por una nueva estructura organizativa en cuanto a los RRHH se refiere, al proponerse un modelo en el que Befesa Servicios Corporativos se encargará de tales acciones.

## Principios Universales

Befesa asume en sus prácticas laborales y acomoda la actuación profesional de sus empleados a la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y a sus protocolos, así como a los convenios internacionales aprobados por dicho organismo internacional y por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre derechos sociales (expresamente, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, así como las específicas relacionadas con el trabajo infantil, trabajo forzado, salud y seguridad en el trabajo, libertad de asociación, discriminación, prácticas disciplinarias, horas de trabajo y compensaciones). Igualmente, se asume la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT y los Principios para las Empresas Multinacionales de la OCDE.

Befesa mantiene la política de reclutar, contratar, formar y promocionar a los más cualificados, con independencia de su raza, religión, color, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, origen



Vista interior de las instalaciones de Befesa Escorias Salinas en Valladolid (España)

nacional, discapacidad física o mental, y rechaza de manera expresa y activa cualquier forma de discriminación.

Conforme a los compromisos de responsabilidad social adquiridos a través de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a través de su propio Código de Conducta, Befesa ha desarrollado un sistema de gestión de la responsabilidad social, de acuerdo con el modelo internacional SA 8000, que garantiza una mejora continua en el desempeño social de la compañía.

Asimismo, Befesa rechaza toda forma de trabajo infantil, de acuerdo con los términos previstos en el convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima.

## Formación

Befesa sigue apostando por marcar la diferencia a través del esfuerzo formativo realizado con sus profesionales, porque entiende que para alcanzar un mayor nivel de reconocimiento y de éxito en el mercado, es fundamental mejorar y desarrollar las capacidades y habilidades de cada uno de sus empleados, a través del aprendizaje y la formación.

Empleados de Befesa asisten a un curso de formación

Befesa considera que la formación de sus trabajadores es una herramienta fundamental para incrementar los conocimientos y las habilidades de las personas, enriquecer su vida laboral y permitir un correcto desarrollo de sus competencias, lo que en definitiva significa el mejor camino hacia la formación de personas independientes y autónomas. También es consciente de que en un entorno caracterizado por la innovación y el cambio, la actuación y el talento de sus profesionales es el elemento competitivo diferenciador. Por ello, atraer, desarrollar y retener el talento se convierte en la clave del éxito y la formación, en uno de sus fundamentos principales. Con esta finalidad, la compañía desarrolla anualmente un completo programa de formación, que permite mantener un equipo de profesionales altamente cualificados y con una cultura corporativa.



# Grupos de Interés Directos de Befesa

Durante el año 2010, Befesa ha seguido un programa de formación estructurado en cinco bloques distintos, en función de la naturaleza de las acciones en las que se quiere profundizar:

- Formación Corporativa: transmite la cultura de la compañía, sus normas internas, su estrategia, sus modelos financieros, su identidad corporativa y los valores que la compañía representa.
- Formación General: busca la mejora profesional del empleado mediante el conocimiento de nuevas herramientas de trabajo, las nuevas técnicas, la actualización de los contenidos profesionales y los métodos de gestión, entre otros.
- Formación en Prevención de Riesgos Laborales: implica no sólo la formación sobre las condiciones de seguridad e higiene en que se han de desarrollar los trabajos y sobre la utilización de elementos de protección, tanto individuales como colectivos, sino también la formación de técnicos en prevención en los niveles básico, medio y superior, lo que conlleva una formación expresa en la normativa de aplicación y en sus reglas de interpretación, así como una habilitación oficial para ejercer

determinadas responsabilidades en la materia. Además se facilita formación sobre primeros auxilios y se llevan a cabo simulacros de evacuación según las distintas actividades de los grupos de negocio.

- Idiomas: formación clave en un modelo de crecimiento internacional como el de Befesa que exige profesionales preparados para acometer y desarrollar proyectos en cualquier parte del mundo.
- Prácticas Profesionales: entendida como toda aquella adquisición de conocimientos, como consecuencia de un programa basado en la puesta en marcha de competencias en un determinado puesto de trabajo. En este apartado se incluyen los becarios de la organización.

Con el fin de satisfacer de manera más eficiente las nuevas y crecientes necesidades en este campo, Befesa combina las nuevas tecnologías aplicadas al aprendizaje, como el e-learning, con las metodologías tradicionales, como las de carácter presencial. Además, este año se han incorporado en la oferta formativa, recursos multimedia y aulas virtuales, y se han ampliado el catálogo de contenidos on-line disponibles para los empleados.

La clave para la integración de las nuevas tecnologías y necesidades formativas es Campus Abengoa, un entorno colaborativo, de aprendizaje y gestión, que se ha consolidado como una herramienta clave para el desarrollo del modelo formativo de Abengoa.

El modelo de desarrollo profesional de Befesa se estructura en una serie de itinerarios profesionales, basados a su vez en itinerarios formativos, que pretenden conseguir profesionales altamente cualificados en las disciplinas claves del negocio, alineados con la cultura corporativa y con las mejores prácticas del mercado. Entre los llamados programas profesionales de Befesa cabe mencionar:

- Programa de directores de proyecto: con promociones no solo en España, sino también en el resto de áreas donde Befesa desarrolla su actividad, como EEUU (DPA Georgetown).
- Programa de jefes de proyecto : este año se ha puesto en marcha con metodología semipresencial y multilingüe (español, inglés y portugués), lo que ha permitido ampliar el número de participantes.
- Programa de jefes de obra: se han puesto en marcha 3 promociones de esta formación.
- Programa de desarrollo directivo: con

independencia de los programas profesionales específicos, Befesa requiere de un programa de personas claves que le permita asegurar un equipo altamente capacitado para asumir los retos estratégicos de cada momento; para ello dispone del plan de directivos y Master a través de Loyola- Esade, en el cuál está participando distintos candidatos.

- Programa de Habilidades Directivas de Abengoa (PHDA), participación en las distintas promociones que se ponen en marcha en el 2011.

El Plan de Formación Befesa 2010 se ha llevado a cabo con éxito, habiéndose alcanzado los objetivos propuestos en cada una de las materias, tanto en lo referido a número de participantes como al de horas cursadas.



Laboratorio de Befesa  
Gestión de Residuos  
Industriales en Ajalvir,  
(España)

# Grupos de Interés Directos de Befesa

Este año se han superado los objetivos establecidos para la formación. A continuación se presenta una tabla donde se detalla el número de participantes y las horas de formación en función de los cinco tipos de formación.

El desglose por modalidad formativa es el siguiente:

Tipo de formación	Participantes			Horas de formación		
	2010	2009	2008	2010	2009	2008
Formación Corporativa	7.123	7.523	5.118	20.754	14.739	11.983
Formación General	1.746	3.889	1.819	16.567	14.987	13.958
Formación en Prevención de RL	2.415	828	2.883	12.910	14.745	15.512
Idiomas	177	140	209	14.451	3.119	6.710
Prácticas Profesionales	41	347	69	24.318	44.560	45.134
<b>Total</b>	<b>11.502</b>	<b>12.727</b>	<b>10.098</b>	<b>89.000</b>	<b>92.150</b>	<b>93.297</b>

El número de horas promedio de formación impartidas por empleado ha sido de 31,39.

Con este programa de formación se ha llegado a un total de horas de formación de 89.000 y 11.502 asistentes. Esto muestra la preocupación constante de Befesa porque sus empleados estén en continua formación.

Befesa imparte cursos a todos sus empleados acerca de los Sistemas Comunes de Gestión (NOC), en los que, entre otras materias, explica el Código de Conducta Profesional, transmitiendo los valores y normas de comportamiento que se detallan en las políticas anticorrupción de la compañía. Estas acciones formativas

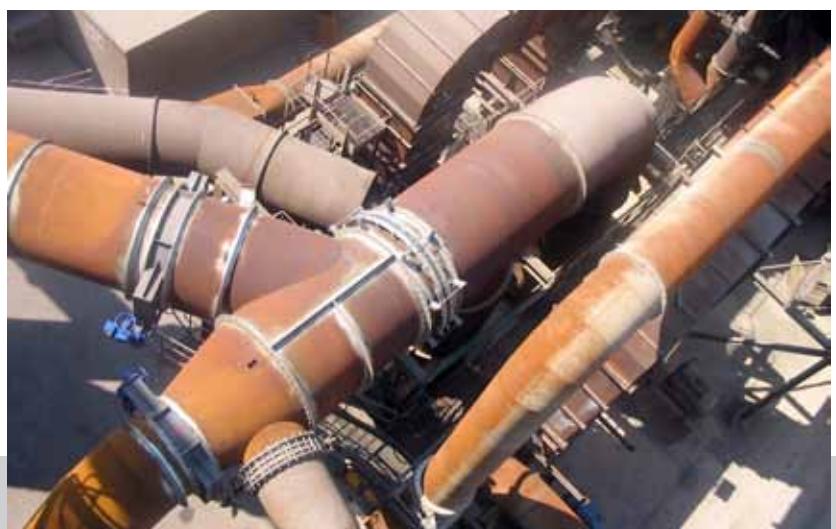
NOC se hacen mediante cursos presenciales los cuales se complementan con la formación on-line NOC a través de Campus, donde las personas reciben formación en esta materia. Además, en el ámbito de la responsabilidad social laboral, se ha impartido la formación precisa en cada apartado, incluyendo formación para auditores de la norma SA 8000.

## Regulación Laboral

La totalidad de los trabajadores de Befesa (100 %) están sujetos a la aplicación de regulaciones laborales supraempresariales, según la naturaleza de sus actividades y los países en los que las realizan. Además, al amparo legal de cada país, cobra especial importancia la cobertura normativa de los convenios colectivos del sector, firmados con los trabajadores o sus representantes unitarios o sindicales, según el caso.

El código de conducta de Befesa se aplica a todos los integrantes de la empresa y se considera clave para la reputación y éxito de la compañía, la honradez, la integridad y el buen juicio de los empleados, directivos y consejeros en sus relaciones con los clientes y potenciales clientes, con los

compañeros, con la competencia, con los órganos de la Administración, con los medios de comunicación y con todas las demás personas o instituciones con las que la sociedad tenga contacto. Asimismo, y además de la adhesión expresa a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se ha acordado incluir en dicho Código el compromiso que tiene Befesa con la promoción de todos los principios y derechos de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo adoptada en 1998, declaración que incluye la libertad de asociación, la libertad sindical, el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición del trabajo infantil, y la eliminación de cualquier discriminación en materia de empleo y ocupación.



Conductos de off-gas en las instalaciones de Befesa Zinc Freiberg (Alemania)

# Grupos de Interés Directos de Befesa

Befesa respeta y apoya la libre asociación de sus trabajadores, sin que por ello sea necesario establecer una política específica al considerarlo un derecho inalienable. Además el diálogo con los representantes de los trabajadores es permanente, manteniéndolos informados sobre todas las áreas de su interés.

No existen procedimientos específicos de seguimiento y medición de acciones relativas a la representación formal de los trabajadores. Sin embargo, Befesa potencia una comunicación fluida y bidireccional con sus representantes, tanto con los de la organización como con los de la cadena de suministro, con los que mantiene un diálogo constante. La compañía estimula la participación de los trabajadores y de sus representantes con información constante a través de reuniones, conversaciones y negociaciones.

Befesa estimula la comunicación multidireccional dentro de la compañía, de modo que desde la dirección se puedan conocer las posturas, preocupaciones y sugerencias de los empleados y sus representantes.

El objetivo de una comunicación fluida dentro de la compañía no solo ampara a los trabajadores y sus derechos, que son dotados de un plus de protección, sino que además permite a la empresa detectar errores a través de las críticas y adquirir nuevos conocimientos. De entre las medidas específicas que dispone Befesa en este sentido, destaca un buzón de sugerencias, accesible a todos los trabajadores, que es directamente gestionado por la dirección de Recursos Humanos de Befesa; existen, además, unas herramientas de detección de problemas y de acciones de mejora que posibilitan que todos los trabajadores hagan llegar a la dirección sus opiniones.

Befesa verifica a través de las cláusulas de contratación, que los proveedores son fieles al



Centro de I+D+i en Sevilla (España)

cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores.

Befesa garantiza como un derecho laboral básico a todos sus trabajadores la comunicación previa sobre cualquier cambio estructural u organizativo que se produzca en la compañía, ya sea de forma individual, ya a través de sus representantes, con los que el diálogo es una premisa básica y constante. La concreción de dichos plazos o períodos mínimos de preaviso se suele dejar a la negociación colectiva.

Befesa rechaza tajantemente cualquier forma de trabajo forzoso y la explotación infantil, y apoya aquellas iniciativas dirigidas a erradicarlo. La compañía está adherida a los estándares internacionales contra el trabajo infantil, y su normativa interna lo prohíbe. En este apartado Befesa es firmante del Pacto de las Naciones Unidas, que recoge este tema como uno de sus nueve principios.

## Prevención de Riesgos Laborales / Seguridad y Salud

La política de Prevención de Riesgos Laborales de Befesa cumple con las distintas normativas de Seguridad y Salud Laboral que rigen en los países en los que la compañía está presente, al tiempo que promueve la integración de la prevención de riesgos laborales en la estrategia de la compañía mediante la información y la formación.

Befesa, durante 2010 ha consolidado su sistema de prevención, y prueba de ello es la implantación y certificación del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales según la norma OSHAS 18001, desde el año 2007.



Paneles informativos en la Plataforma de almacenamiento de Befesa (Perú)

# Grupos de Interés Directos de Befesa

El desarrollo de los objetivos planificados a lo largo del año en las sociedades, la integración y la participación de los trabajadores en el desarrollo de las actividades de prevención, el seguimiento y control del sistema que se realiza desde la Dirección y el asesoramiento de la organización preventiva constituida en las empresas, está haciendo posible el desarrollo de una cultura de prevención de los riesgos laborales en la empresa, que incide significativamente en la disminución de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y en la mejora continua de las condiciones de seguridad de los lugares de trabajo.

Como marca la política de prevención de Befesa y las Normas Comunes de Gestión, en todas las sociedades se han constituido comités de prevención que funcionan como órganos de seguimiento y control del sistema de prevención.

El Comité de Prevención está formado por la Dirección de la sociedad, los responsables de cada área y los técnicos del servicio de prevención. En sus reuniones, de convocatoria periódica, se hace un seguimiento de los anteriores objetivos y se aprueban objetivos nuevos, se analiza la evolución de la siniestralidad laboral y de los indicadores estadísticos; se hace la planificación anual de actividades preventivas (PAP), de conformidad con los resultados de la evaluación de riesgos (los IRP y AM), los informes de las auditorías internas, la legislación publicada, etc. Finalmente, la Dirección revisa y analiza los resultados, para iniciar de nuevo el ciclo de mejora continua.

Como se establece en la Declaración de la Política Preventiva, la formación en prevención es un pilar básico del Sistema de Gestión de Prevención. Los contenidos de las acciones formativas capacitan a las personas para identificar los riesgos laborales de su puesto de trabajo y las medidas de prevención, protección y emergencia que deben implementarse para la eliminación o el control de esos riesgos. Recibe una atención particular el personal sometido a riesgos de especial gravedad y el personal de nuevo ingreso, cuya formación se considera prioritaria.



Trabajador manipulando cargas en Befesa Argentina

Con el fin de prevenir y controlar factores que puedan suponer un desequilibrio para los trabajadores, se han puesto en marcha acciones formativas con contenidos que van desde la prevención del estrés, hasta los aspectos ergonómicos, higiénicos y psicosociales. Se trata de proporcionar al individuo pautas útiles para estimular situaciones físicas o psicosociales que disminuyan los factores de estrés que no permiten armonizar un desarrollo profesional, personal, social y familiar adecuado.

Los niveles de siniestralidad laboral en Befesa son relativamente bajos en comparación con los datos del sector, siendo el índice de incidencia (número de accidentes con baja por cada mil trabajadores) de 36, 85 y el índice de gravedad de 0,47.

Cada sociedad lleva el control de los accidentes laborales y de las enfermedades profesionales que se producen en sus centros de trabajo (parte oficial, certificados de baja y alta, etc.), así como los partes de investigación que realizan los técnicos de los servicios de prevención u otros componentes de la organización preventiva, conforme con una norma de gestión interna y con el procedimiento general del sistema de prevención PGP-000/08. Esta

información se comunica mensualmente a Gestión Integral de Recursos Humanos (GIRH) para la confección de los indicadores correspondientes, por sociedades y consolidados, de manera que se pueda realizar un seguimiento y un control eficaz que, en su caso, desemboque en la propuesta de acciones de mejora (AM).

De acuerdo con la norma de gestión antes citada, los accidentes graves se comunican de forma inmediata a Presidencia de Befesa, al director de Recursos Humanos y al responsable de prevención de riesgos. Inmediatamente se llevan a cabo un análisis y una investigación de las circunstancias particulares a través de las dos vías ya citadas: el formulario de parte de investigación de sucesos y accidentes, y el informe de resolución de problemas correspondiente.

A continuación se adjunta algunos datos correspondientes al año 2010:

- El porcentaje total de absentismo de Befesa (sanción, enfermedad, accidente y faltas justificadas y sin justificar) es del 3,36 %. El absentismo por enfermedad común es del 2,53 % y el provocado por accidente laboral, del 0,34 %.

# Grupos de Interés Directos de Befesa

- El número de accidentes de trabajo con baja médica superior a un día han sido 83, de ellos, 4 se han producido al ir o venir del trabajo. Estos accidentes han sido la causa de las 1.962 jornadas laborales perdidas, de las cuales 96 corresponden a los accidentes in itínere.
- Durante el año 2010, no se ha producido ningún fallecimiento por accidente de trabajo.
- A lo largo de 2010 no se ha detectado, a través de las vías de comunicación implantadas por la empresa, incidente alguno de discriminación.

El fomento de la participación, la iniciativa personal o de grupo, la proactividad, en definitiva, la implicación y compromiso de todos con la mejora continua del sistema de prevención en cada una de las sociedades de Befesa, continúa siendo uno de los grandes objetivos y un factor de cambio frente

al sistema tradicional de carácter formal y de funcionamiento vertical.

Las aplicaciones informáticas de gestión y resolución de problemas (IRP), y de tratamiento de las acciones de mejora (AM) son herramientas estratégicas que facilitan este objetivo. Todas las personas de las sociedades tienen acceso a ellas y es responsabilidad de la dirección potenciar su uso en toda la organización.

Como soporte de la documentación del Sistema de Gestión de PRL, la compañía dispone de una aplicación informática de gran utilidad para las sociedades y los distintos servicios de prevención del grupo. Dicha aplicación es administrada por el Servicio de Prevención Mancomunado, en su ámbito de empresas.



Instalaciones de Befesa Zinc Duisburg (Alemania)

Las Normas Comunes de Gestión de Befesa establecen, como objetivo estratégico para todas las sociedades, la implantación y certificación de modelos de gestión de la prevención según OHSAS 18001:1999. En el año 2010, 24 sociedades de Befesa están certificadas.

Para comprobar las condiciones de seguridad en que se desarrollan las actividades en los centros de trabajo y obras, se han realizado visitas a los lugares de trabajo y mediciones higiénicas. De las deficiencias y anomalías observadas, se han generado los correspondientes informes de resolución de problemas (IRP) y acciones de mejora (AM).

Se continúa potenciando el sistema implementado de autoevaluación ("check-list"), que permite a los responsables de los centros de trabajo y obras conocer las carencias del sistema de prevención de su aplicación. Conforme con los objetivos y los programas, se han realizado 32 auditorías internas en las sociedades y unidades organizativas. A partir de las no conformidades y de las recomendaciones realizadas, se han abierto los correspondientes IRP y AM en las empresas.

De acuerdo con las diversas patologías detectadas entre la plantilla, se han impartido charlas y sesiones explicativas sobre enfermedades respiratorias agudas, y enfermedades de transmisión sanguínea, entre otras. Además, se han puesto en marcha distintos talleres para concienciar a las personas de las consecuencias que el estrés emocional y mental, causado por diferentes factores (laborales, familiares, etc.), puede tener sobre su salud.

## Calidad de Vida

En Befesa se han puesto en marcha en los últimos años una serie de iniciativas que buscan hacer más humano y agradable el entorno, incrementando la calidad de vida en el trabajo y posibilitando la conciliación de la vida familiar y profesional. Entre estas iniciativas destacan las siguientes:

- Plan de Retribución Flexible (RF) para los empleados de las sociedades de Befesa en España. Incluye cheques guardería, seguro médico, formación y equipos informáticos.
- Promoción de la actividad física y del deporte. Para contribuir a mejorar la calidad de vida de sus empleados, Befesa ha establecido en sus instalaciones de referencia gimnasios dotados del equipamiento necesario para hacer ejercicio

# Grupos de Interés Directos de Befesa

- físico, y ha habilitado espacios para la práctica de diversas actividades como danza, step, aeróbic, pilates, etc.
- **Guarderías.** Servicio de guardería subvencionado en los principales centros de trabajo.
  - **Flexibilidad horaria.** Befesa ha establecido en sus calendarios distintas alternativas horarias tanto para el comienzo como para la finalización de la jornada laboral, así como para el tiempo de la comida, lo que permite al empleado adecuar el horario de trabajo a su vida personal y familiar.
  - **Asistencia social al empleado.** Befesa cuenta con un departamento de acción social, orientado a construir relaciones de carácter humano, al que el empleado puede acudir para recibir consejo, apoyo y orientación; plantear dudas, y solicitar seguimiento de problemas familiares, médicos, sociales o económicos concretos. Asimismo, la Fundación Focus-Abengoa, a través de GIRH, dispone de un fondo social para ayudar económicamente a sus empleados en situaciones de necesidad.
  - **Servicios médicos.** Dentro del capítulo de potenciación de las coberturas a empleados se encuentra la política de dotar a los centros de trabajo de más de 300 personas de servicios médicos. El centro de trabajo de Palmas Altas en Sevilla (España) tiene estas características y por ello cuenta con su propio servicio médico atendido por personal especializado, con la dotación suficiente de material sanitario.
  - Servicio de transporte gratuito hasta la sede central del Campus Palmas Altas desde diversos puntos de la ciudad de Sevilla.
- Todos los beneficios sociales son disfrutados por los empleados con independencia del tipo de relación contractual. Los procedimientos de gestión exigen que todos los empleados de Befesa tengan cobertura de vida y accidente, y las sociedades en cada país son las encargadas de la contratación de estas pólizas para los empleados.
- Los procedimientos de gestión exigen que todos los empleados de Befesa tengan cobertura de vida y accidente, y las sociedades de cada país son las encargadas de la contratación de estas pólizas.

Vista exterior de las oficinas de Befesa Zinc Aser en Erandio (España)



## **Hitos 2010**

- Mantenimiento de la certificación de los recursos humanos corporativos en la nueva versión de la norma SA 8000.
- Implantación de la Política de Responsabilidad Social Laboral en todas las sociedades de Befesa.
- Consolidación del modelo social en Campus Palmas Altas.
- Puesta en marcha de un plan de Retribución Flexible (RF) para los empleados de las sociedades de Befesa en España.
- Despliegue del Plan Marco de Igualdad en todas las sociedades de Befesa.
- Se han impartido 89.000 de horas de formación, de las que más de 2.415 se dedicaron a temas relacionados con la seguridad y la salud laboral.
- Consolidación de People Center como herramienta global de recursos humanos.

## **Áreas de Mejora**

En el 2010 se ha realizado la encuesta clima que en las sociedades de Befesa ha alcanzado un índice de satisfacción del 63,77 %. Los resultados obtenidos avalan que las acciones de mejora que se pusieron en marcha en el ciclo anterior han tenido una influencia positiva en los resultados de este año. Además de continuar ejecutando las acciones emprendidas en 2008, se han planificado algunas nuevas que serán llevadas a cabo en 2011, una vez analizados los resultados obtenidos.

## **Objetivos y Retos de Futuro**

- Formación online: potenciar y desarrollar nuevas metodologías, y hacerlas más accesibles, para dar la mejor respuesta a las necesidades actuales de movilidad.
- Prevención de riesgos laborales: se seguirá avanzando en la cultura de "la no siniestralidad", y se crearán procedimientos que permitan compartir experiencias, objetivos y acciones de mejora a nivel global.

# Grupos de Interés Directos de Befesa

## Los Clientes y Befesa

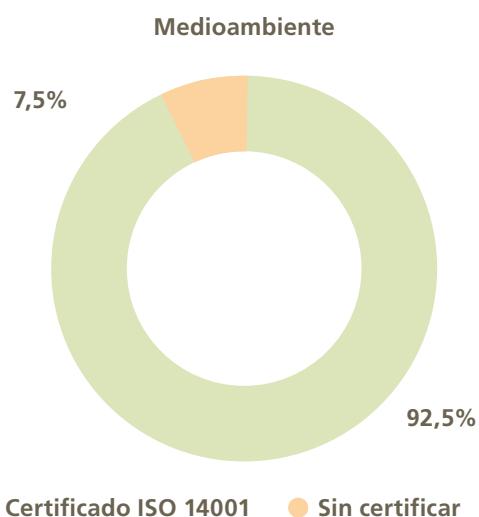
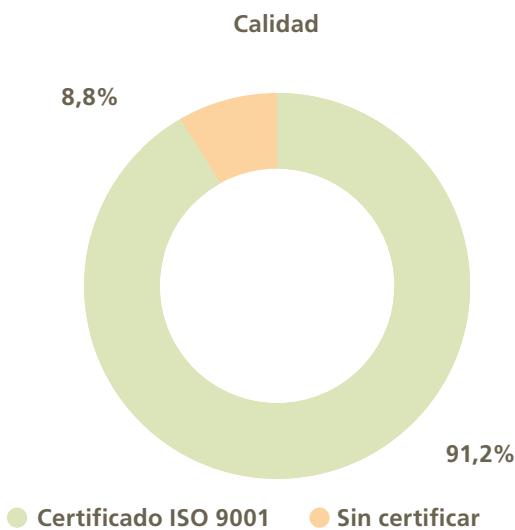
Befesa tiene el compromiso de que sus productos y servicios estén siempre orientados a lograr la plena satisfacción de sus clientes porque son los actores principales de cualquier relación comercial y porque esta satisfacción es fundamental para que exista una relación fluida y de confianza que asegure relaciones a largo plazo.

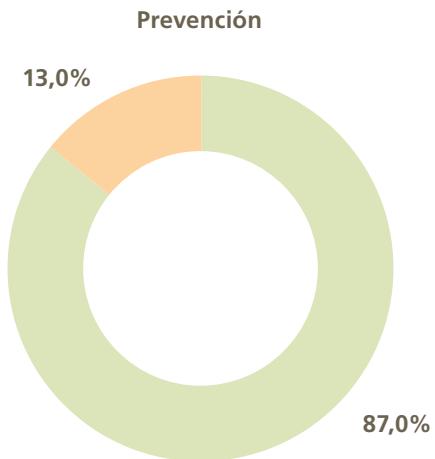
Este compromiso está recogido explícitamente dentro de las Normas Comunes de Gestión (NOC) que rigen en todas las sociedades del grupo. En ellas se establece la obligación de implantar y certificar los sistemas de gestión de calidad, los sistemas de gestión ambiental y los sistemas de prevención conforme a las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

## Sociedades Certificadas de Befesa en 2010

(% sobre las ventas)

La eficaz implantación de los sistemas de gestión es el resultado de las directrices establecidas por la Dirección en política de calidad, medioambiente y de prevención; de los objetivos que anualmente se





La responsabilidad del buen funcionamiento de los sistemas de gestión en cada una de las sociedades recae sobre la Dirección General y está delegada en el Departamento de Gestión de Calidad, Medioambiente y Prevención, quien, en última instancia, vela por el cumplimiento de la normativa, de los procedimientos y de la legislación vigente que sea de aplicación en cada caso.

## Gestión de Clientes

● Certificado OHSAS 18001 ● Sin certificar

proponen y de su constante seguimiento, de la mejora continua, de la formación y del apoyo incondicional prestado por todo el personal que integra Befesa.

Para poder conocer las expectativas de los clientes y anticiparse a sus necesidades actuales y futuras, Befesa mantiene una línea de actuación basada en el trato directo en todas las fases de gestión y ejecución de sus actividades.



Empleados de Befesa Argentina reciben los certificados de renovación de su sistema integrado de gestión de manos del equipo auditor

# Grupos de Interés Directos de Befesa

Por una parte, Befesa cuenta con una aplicación informática que gestiona las relaciones con los clientes denominada «Acción Comercial», que tiene como objetivos:

- Coordinar todas las gestiones con los clientes a fin de poder dar un trato personalizado a cada uno de ellos.
- Promover las sinergias entre las sociedades de la organización para ofrecer servicios completos a los clientes.
- Evitar duplicidades en gestiones por descoordinación o desinformación entre sociedades de Befesa que puedan dañar a ambas y al cliente.
- Anticiparse a las necesidades de los clientes.
- Canalizar las necesidades de los clientes hacia las empresas de la organización que puedan acometerlas con la mayor eficacia, beneficiando, por tanto, al cliente.

Por otra parte, las áreas comerciales, las direcciones generales de las sociedades y los departamentos implicados, mantienen contactos periódicos con los clientes con objeto de asegurar que los recursos de Befesa estén alineados con las prioridades de estos y potenciar así la mejora de aquellas áreas que se puedan percibir como peor valoradas.

Estos contactos son planificados por las sociedades de Befesa para sus clientes mediante el uso de unas fichas en las que se analizan distintos parámetros y se concretan las pautas de actuación y seguimiento de las mismas. En la aplicación «Acción Comercial» cada cliente tiene asignada una ficha mediante la cual se hace un seguimiento periódico que permite obtener una visión histórica de su trayectoria con Befesa, lo que la convierte en una potente herramienta para anticipar sus necesidades y expectativas futuras.

Como resultado de este seguimiento se evalúa el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos para cada cliente y se revisa la adecuación de estos para años siguientes.

## Salud y Seguridad del Cliente

Befesa tiene establecido un sistema de gestión, enfocado a los procesos, que apoya y ejecuta la política y la estrategia de la organización, y que está orientado a la mejora continua, de acuerdo con los requisitos establecidos por las normas internacionales. En este contexto, es el propio sistema de gestión, junto a sus mecanismos de control y seguimiento, el que garantiza que se

evalúen, en cada una de las fases del ciclo de vida de los productos y servicios, los impactos sobre la seguridad y salud de los clientes.

A través de los canales de información de los que dispone Befesa, no se han registrado incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de códigos voluntarios, relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y seguridad durante su ciclo de vida.

## Etiquetado de Productos y Servicios

Atendiendo a la normativa internacional y a las especificaciones internas, es necesario identificar todos los requisitos legales, y de cualquier otro tipo, de aplicación en cada una de las sociedades, así como en sus productos y servicios.

En Befesa se establece, además, la evaluación periódica del cumplimiento de todos los requisitos establecidos, de modo que, en caso de incumplimiento, se exige el registro en las aplicaciones corporativas de resolución de problemas (IRP) y de acciones de mejora (AM) para su control y seguimiento. Entre estos requisitos se incluyen todos los relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, no habiéndose registrado, durante este ejercicio, a través de los canales de información de los que dispone Befesa, incumplimientos al respecto durante el presente ejercicio.

En las obras o proyectos que desarrolla Befesa, es normalmente el cliente el que establece los requisitos, directrices, tipos de material que debe instalarse, etc., de tal manera que toda la información necesaria para un uso responsable de



Lingotes de aluminio

# Grupos de Interés Directos de Befesa

la obra ejecutada reside en la documentación que acompaña al producto o servicio suministrado: fichas de seguridad, instrucciones de instalación, manuales de uso, boletines de instalaciones eléctricas, legalizaciones, puesta en servicio, conectividades, recomendaciones, etc.

En la actividad de gestión de residuos, la información sobre productos y servicios se mantiene actualizada y acorde con la legislación vigente la información pertinente referida a la identificación del producto, composición e información de los componentes, identificación de los peligros, primeros auxilios, medidas de lucha contra incendios, medidas en caso de vertido accidental, manipulación y almacenamiento, controles de la exposición y protección personal, propiedades físicas y químicas, estabilidad y reactividad, información ecológica , consideraciones relativas a la eliminación, información relativa al transporte y etiquetado.

También en el caso de los negocios de reciclaje de

residuos de aluminio y de acero en Europa, sus productos y subproductos han sido pre registrados bajo el Reglamento (CE) N° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo del 18 de diciembre de 2006 sobre el registro, la evaluación, la autorización y la restricción de sustancias químicas (REACH, según sus siglas en inglés); que tiene por objetivo mejorar la protección a la salud humana y al medioambiente gracias a una mejor y oportuna identificación de las propiedades intrínsecas de las sustancias químicas.

A comienzos de septiembre de 2010 se presentó el preceptivo dossier con la solicitud de registro de los fabricados de Befesa Zinc Duisburg bajo los nombres de Waelz oxide y Waelz slag para, acto seguido, una vez obtenida la aprobación de la Agencia Química Europea (ECHA, en sus siglas en inglés), hacer lo propio con los productos del resto de sociedades.

Asimismo, las especificaciones de los productos generados en estos negocios se regulan a través de los contratos con sus clientes.



Óxido Waelz depurado



Ferrosita

## Satisfacción del Cliente

Los sistemas de gestión implantados, conforme a las normas internacionales, y los requisitos internos descritos en las especificaciones que definen la forma de evaluar la madurez de estos sistemas establecen la necesidad de implantar sistemas que midan la satisfacción del cliente y sean capaces de analizar sus necesidades y expectativas. Este análisis concluye estableciendo objetivos y planes de actuación específicos, para cubrir las expectativas y mejorar la satisfacción; además, es tenido en cuenta por la Dirección para establecer y definir la estrategia de cada sociedad. La implantación de esta práctica es revisada y evaluada en el programa anual de visitas de control y seguimiento a los sistemas de gestión.

Las herramientas más utilizadas para percibir la satisfacción de los clientes son:

- Los cuestionarios o entrevistas de satisfacción a clientes.
- Los cuestionarios de percepción interna de la satisfacción del cliente.
- El tratamiento de quejas y reclamaciones.
- Las cartas de felicitación recibidas, la firma de acuerdos de calidad concertada y las evaluaciones como contratistas de clientes.

## Comunicaciones de Marketing

Befesa no está adherida a ningún estándar o código voluntario relacionados con el marketing, la publicidad u otras actividades promocionales o de patrocinio, pero existe un exigente y estricto procedimiento interno de control de las comunicaciones externas recogido en una NOC (norma de obligado cumplimiento).

Este sistema de control implica la existencia de una cadena de autorizaciones internas que llegan, en última instancia, a la Presidencia de la compañía. Todos los responsables de las áreas implicadas en el contenido de la comunicación deben autorizar y completar la información, de modo que esta esté unificada y sea veraz y completa, lo que garantiza que se generen comunicaciones que no vulneren los principios y valores de la compañía ni vayan en contra de su Código de Conducta.

A través de los canales de información de los que dispone Befesa no hay registrada en 2010, respecto a este asunto, ninguna reclamación en las sociedades de Befesa.

# Grupos de Interés Directos de Befesa

## Privacidad del Cliente

Befesa garantiza la validez, la integridad y la seguridad de cualquiera de las informaciones que maneja, atendiendo de forma especial a todo lo referente a los datos personales de los clientes. Con objeto de garantizar las medidas de seguridad relativa a las comunicaciones y sistemas de información, existe una declaración de política de seguridad que ampara a todas las sociedades de la compañía. Esta declaración informa de la implantación de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información como herramienta para alcanzar los objetivos de seguridad, entendida en términos de confidencialidad, integridad y disponibilidad.

El Sistema de Gestión de la Seguridad recoge de forma explícita todo lo relativo a la política, a las normas y a las obligaciones de los usuarios de los sistemas de información, con independencia de que sean empleados de Befesa o no.

El Sistema de Gestión de la Seguridad desarrolla: la política de uso de los sistemas de información, la gestión de incidencias relacionadas con la seguridad, la política de contraseñas, la seguridad en el puesto de trabajo, la protección antivirus, las redes inalámbricas, la administración de sistemas, la seguridad perimetral, la protección de datos de carácter personal y la clasificación de la información.



Vista nocturna de las instalaciones de Befesa Zinc Aser en Erandio (España)



Instalaciones de Befesa Salzschlacke en Hannover (Alemania)

Respecto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes, no hay registrada ninguna reclamación en las sociedades de Befesa.

A través de los canales de información de los que dispone Befesa, no se tienen registradas multas por incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de los productos y servicios ofrecidos por cada una de sus sociedades.

## Certificaciones y Homologaciones de Clientes

Hay determinados clientes, con un importante volumen de facturación por lo general, que requieren certificaciones u homologaciones propias necesarias para trabajar con ellos. Entre ellos, destacan los siguientes:

### Servicios Medioambientales

BP, Cepsa, Disa, Galp, Glaxo, Lilly, Petronor, Repsol, Sanofi Aventis, Siclar, YPF SA.

## Hitos 2010

Los clientes de las sociedades de Befesa reconocen su labor otorgándole tres reconocimientos a lo largo de 2010.



Interior de la planta desaladora de Chennai (India)

# Grupos de Interés Directos de Befesa

## Áreas de Mejora

Mediante las herramientas utilizadas para percibir la satisfacción de los clientes de las distintas sociedades de Befesa, se han detectado una serie de áreas sobre las que se actuará en un futuro próximo para mejorar los atributos menos valorados por los clientes.

## Objetivos y Retos de Futuro

Fruto de los resultados obtenidos mediante las herramientas que miden la satisfacción de los clientes, y derivado de los planes de acción diseñados para mejorarlo, se han previsto una serie de actuaciones, independientes para cada sociedad, consideradas necesarias para mejorar el grado de satisfacción de los clientes. Dichas acciones pueden tener un plazo de desarrollo a corto, a medio o a largo plazo.

De entre ellas, las más destacadas son:

- Fidelización de clientes a través de relaciones basadas en los principios de transparencia, calidad, privacidad, satisfacción, seguridad y salud y comunicación responsable, para consolidar los vínculos en base a contratos de larga duración.

- Incremento de la cartera de clientes. Búsqueda de nuevos clientes necesarios para conseguir orientar la actividad al plan estratégico de la organización.
- Generación de nuevas alianzas con los principales clientes mediante la consecución de objetivos y metas comunes orientadas a lograr beneficios mutuos.
- Continuar mejorando la relación con los clientes así como la satisfacción, a través del desarrollo de herramientas que midan de la forma más objetiva posible su nivel de satisfacción.
- Perfeccionar la integración e implicación con el cliente.



## **Los Accionistas y Befesa**

Para facilitar un contacto permanente con los accionistas de la compañía, Befesa dispone de un área de relaciones con Inversores cuya finalidad es establecer una comunicación transparente y fluida con los accionistas e inversores. A esta área, en coordinación con el director financiero, le compete el diseño e implementación del programa de comunicación con los mercados financieros, con objeto de dar a conocer las principales magnitudes y acciones estratégicas de la compañía, tanto a los inversores particulares como a los institucionales.

El compromiso de Befesa con los accionistas y analistas financieros es facilitar una atención excelente que permita dotarlos de una información completa y exacta en el marco de unas prácticas de gobierno corporativo adecuadas a los criterios más exigentes.

## **Los Canales de Diálogo con los Accionistas e Inversores**

La relación de Befesa con sus inversores y accionistas se desarrolla atendiendo a sus sugerencias y solicitudes, y con la intención de prestarles un mejor servicio. En esta relación está basada en la transparencia informativa y la proximidad con los interlocutores interesados.

Desde el año 2006, los informes trimestrales de resultados incluyen, además de la información básica preceptiva, un completo documento en el que se analizan la evolución de cada una de las áreas de negocio de Befesa y sus magnitudes más significativas. Estos resultados trimestrales han sido presentados en la página web de la Sociedad.

Cada año, en el mes de abril, Befesa celebra su Junta Anual de Accionistas, donde se examinan y aprueban, en su caso, las cuentas anuales, el informe de gestión del Consejo de Administración, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del año anterior, el informe especial de política de retribución a administradores; nombramientos de auditores, etc.

# Grupos de Interés Directos de Befesa

La página web corporativa de Befesa, publicada en español e inglés, constituye un excelente instrumento de especial relevancia como canal de comunicación con todos los grupos de interés y, especialmente, con los accionistas, inversores y analistas financieros. A través de su permanente actualización, se persigue recoger toda la información relevante, para que la toma de decisiones sea realizada con un conocimiento perfecto de la situación financiera y estratégica de la compañía. Asimismo, cumplir por lo establecido con lo dispuesto por la autoridad reguladora del mercado de valores, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

## Comportamiento de la Acción de Befesa

La última cotización de las acciones de Befesa en 2010 ha sido de 15,35 € por acción, un 3,65 % superior al cierre de 2009 (14,81 € por acción). Los precios de cotización mínima, máxima y media durante 2010 fueron 14,58 € (30 de noviembre), 22,89 € (12 de abril) y 17,91 € , respectivamente.

A 31 de diciembre de 2010 la Sociedad entiende que el capital flotante ("free float") es del 2,62 %, si se descuenta la participación de los accionistas Proyectos Inversiones Medioambientales S.A. y Abengoa S.A. el 97,38 %.

Según los datos facilitados a la sociedad por la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, durante el año 2010 se negociaron 717.186 acciones. El volumen medio de la contratación diaria en el año fue de 2.846 títulos.

## Áreas de Mejora

En los últimos años existe un proceso de difusión del paradigma del buen gobierno corporativo, cuya misión pone de manifiesto la concurrencia cada vez



Captura de pantalla del área de accionistas e inversores de la Página web de Befesa

mayor, en el proceso de creación de valor, de factores no meramente financieros sino también relacionados con otras dimensiones de la Responsabilidad Social Corporativa, entre ellas, las relativas al desempeño ambiental, la estricta observación de la legislación vigente o la adopción de valores éticos.

Accionistas, inversores, analistas y demás grupos de interés, exigen contenidos cada vez más complejos, relacionados con la estrategia de la empresa, más completos y de orden más técnico, que se adecue a sus diferentes necesidades y exigencias operativas. Desde Befesa, se transmite la información oportuna y pertinente sobre el perfil financiero de la compañía demandada por el mercado, así como del resto de aspectos relativos al negocio. La labor de comunicación requiere de una substancial tarea de planificación previa, consecuente con la mejor formación del inversor, el accionista, el analista, etc, traducida a su vez en una demanda de más y mejor información.

Por todo ello, es fundamental para la organización mejorar de forma continua la información ofrecida a los grupos de interés, proporcionando contenidos más completos y adecuados a sus exigencias, y

construyendo mejores canales de diálogo que, adaptados a las nuevas tecnologías, permitan ofrecer el mejor flujo informativo posible entre la empresa y la comunidad financiera nacional e internacional.

## Objetivos y Retos de Futuro

El compromiso de Befesa con sus accionistas se plasma en la implementación de mejoras continuas que permitan establecer cauces de comunicación fiables que den respuesta a sus necesidades informativas.

Uno de los objetivos fundamentales es mejorar el conocimiento que tienen los accionistas sobre la compañía, de modo que la empresa no se limite únicamente a dar respuesta a sus peticiones de información, sino que, en la medida de lo posible, se adelante a ellas.

En este sentido, Befesa está a la entera disposición de los grupos de interés para aceptar cualquier propuesta constructiva que permita mejorar el servicio prestado.

Mientras, seguirá atendiendo a los inversores más exigentes, adaptándose a las novedades legislativas,

# Grupos de Interés Directos de Befesa

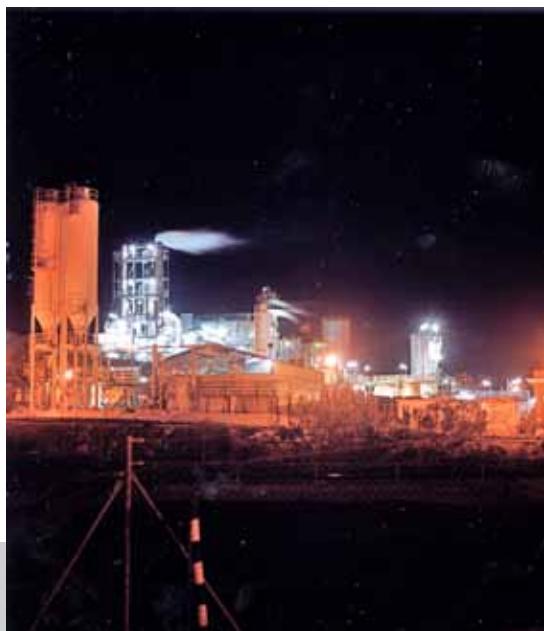
a la presión constante de los medios de difusión y a los cambios tecnológicos, ofreciendo las mejores soluciones posibles con el fin de seguir aumentando el valor de la compañía y de garantizar la máxima visibilidad y transparencia en el mercado.

## Los Proveedores y Befesa

Befesa apuesta por la calidad de sus productos y servicios. Para ello, es fundamental que la compañía cuente con proveedores que conozcan sus expectativas, que puedan adecuarse a las necesidades de la empresa, manteniendo con ella una relación de confianza y mutuo beneficio, porque ellos son el origen de esa apuesta por la calidad.

Befesa tiene una integración directa de los proveedores en el desarrollo de sus operaciones. La implementación de las mejores soluciones propuestas por los proveedores permite minimizar riesgos y optimizar costes y plazos.

La actuación del proveedor es crítica para la eficiencia en la generación de productos y servicios de alta calidad, reduciendo costes e incrementando beneficios. Para medir la eficacia de los proveedores, se utiliza un procedimiento estructurado que incluye la recepción de información y opiniones por parte de los propios proveedores evaluados.



Vista nocturna: Centro de Befesa Gestión de Residuos Industriales

Para llevar a cabo lo anterior, se emplean cinco directrices básicas que marcan la relación con proveedores y refuerzan nuestra estrategia: externalización, liderazgo, globalización, desarrollo local e integración.

- Externalización. Mediante la externalización de servicios identificados como complementarios para la producción, se asegura la máxima optimización de las operaciones. La externalización hace posible la concentración en la mejora del conocimiento, aumentando el rendimiento del eje del negocio, incorporando el servicio más profesional mediante la implicación directa del proveedor en el día a día de las operaciones.

Servicios como la mano de obra especializada en las diferentes áreas de mantenimiento y utilidades, así como suministros y aplicación de productos críticos, son sectores objeto de externalización por la formación, tecnología y experiencia específica que requieren.

- Liderazgo. La búsqueda continua de la excelencia y la contratación de proveedores líderes en su sector son garantía de soluciones

innovadoras de mejora, con un importante componente tecnológico, lo que permite a Befesa mantener sus altos niveles de competitividad y calidad. El suministro de productos críticos y el mantenimiento de unidades esenciales recaen sobre proveedores de éxito reconocido y de contrastada experiencia.

- Globalización. La contratación de proveedores comunes en los distintos centros de producción permite incorporar el servicio más desarrollado y homogéneo, con alcances estandarizados que aportan un procedimiento corporativo y un crecimiento equilibrado entre las diferentes plantas de producción. Estas sinergias facilitan la aplicación de soluciones globales que se traducen en una optimización de costes, tanto en la gestión, como en el desarrollo del servicio y de los aprovisionamientos.

- Desarrollo local. A su vez, la focalización en el desarrollo e implicación de proveedores de ámbito local asegura la cobertura de las necesidades más esenciales y básicas, con la consiguiente flexibilidad en los volúmenes de consumo y tiempos de respuesta. Todo ello

# Grupos de Interés Directos de Befesa

repercute positivamente en el crecimiento comercial e industrial de las áreas geográficas de implantación y garantiza una relación estrecha con ellas.

- Integración. La integración de las propuestas de mejora de nuestros proveedores permite la mejora continua de la productividad y el rendimiento. La fijación de precios de acuerdo con los resultados es un principio fundamental de compromiso con el negocio. A este compromiso, ha de sumarse la integración, en la política de seguridad medioambiental de Befesa, del respeto a los Derechos Humanos y la ética en los negocios.



Vista general de la planta de Befesa PCB en Murcia (España)

## Relación con los Proveedores

En la continua búsqueda de Befesa para consolidar las posiciones alcanzadas y desarrollar los mercados en los que se ha establecido, así como el nuevo desarrollo, son fundamentales la gestión eficiente de los proyectos y la mejora continua de los procesos, en el marco de una cultura, valores e identidad corporativa comunes, que fomenten la inquietud por la innovación y la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio.

Para la consecución de esos objetivos, es fundamental la integración de los proveedores



Zona de descarga de camiones del centro de Ajalvir de Befesa Gestión de Residuos Industriales (España)

como socios estratégicos con base en el principio de colaboración y unidad por un interés común, lo cual implica en muchos casos la firma de acuerdos a largo plazo, compromisos de fidelidad y mutuo acuerdo. Los proveedores participan activamente en la preparación de las ofertas, en el desarrollo de nuestra actividad comercial y en las presentaciones a nuestros clientes. Sin una estrategia coordinada con ellos, Befesa no sería capaz de poner a disposición del mercado los productos y servicios que ofrece.

Debido a la importancia que los proveedores tienen para la organización y consecución exitosa de los objetivos, antes y durante la relación con ellos se evalúa en detalle el cumplimiento de aspectos legales, comerciales, logísticos, de seguridad y salud, de calidad, de medioambiente, técnicos y de servicios postventa. Todas las sociedades de la compañía poseen procesos estandarizados de selección y mecanismos de control y seguimiento de proveedores. La formalidad de los acuerdos con los proveedores se realiza a través de la emisión de la documentación necesaria; documentación que refleje los compromisos alcanzados entre ambas partes, tanto desde el punto de vista de los requisitos técnicos que deben ser cumplidos por el

proveedor, como de las condiciones comerciales que deban aplicarse.

Para que la relación con los proveedores sea lo más fructífera posible, la compañía exige, al igual que las sociedades que integran a Befesa, altos niveles de calidad, respeto al medioambiente y un alto grado de cumplimiento, en materia de seguridad laboral, de la política corporativa de prevención de los riesgos laborales. Esto se traduce, en muchas ocasiones, en la obligación de cumplir con los diferentes criterios de homologación, valorando las capacidades técnicas y económicas del proveedor homologado y prestando especial atención a lo dispuesto en la política y procedimientos internos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, del Medioambiente y de la Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales implantados en la organización según las normas ISO 9001, ISO 14001, EMAS y OHSAS 18001, respectivamente.

Debido a la importancia que la cadena de valor tiene para la organización en la consecución exitosa de los objetivos establecidos, los proveedores deben ser homologados, además de con su adhesión al Código de Responsabilidad Social y al Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) explicada más

# Grupos de Interés Directos de Befesa

abajo, atendiendo a distintos criterios de calidad. Además, se llevan a cabo controles y auditorías periódicas sobre los mismos.

En el ámbito de colaboración con sus proveedores y sus colaboradores, y con el fin de mantener y mejorar los altos niveles antes comentados, Befesa implementó y puso a disposición de toda la organización aplicaciones para la resolución de problemas (IRP) y propuestas de acciones de mejora (AM).

Dicha aplicación corporativa es una herramienta estratégica para la mejora de la competitividad, que promueve la participación de abajo hacia arriba de todos los elementos de la organización, por tanto también de los proveedores y colaboradores, siendo una tremenda fuente de conocimientos, evaluación constante, mitigadora de riesgos, autocrítica y generadora de ideas que por sí sola asegura la mejora continua de los procesos, actividades, servicios y productos que la compañía ofrece a la sociedad.

## Participación en Conteo de Emisiones

Desde la implantación del inventario de gases de efecto invernadero, que tuvo lugar en el 2008, Befesa exige a todos sus proveedores el reporte de las emisiones imputables a los productos y servicios adquiridos por ella, de modo que estos tienen la obligación de proporcionar las emisiones asociadas a cada pedido que haga la organización.

Con objeto de facilitar la adaptación de todos los proveedores a las nuevas condiciones de compra, se habilita un periodo de transición, para aquellos que en un primer momento no estén en condiciones de informar sobre sus emisiones, en el que se comprometen por escrito a implantar un sistema de notificación de las mismas. El periodo de transición tiene una duración máxima de seis meses, tras los cuales se excluyen como proveedores de Befesa a aquellos que no hayan proporcionado sus emisiones o que no se comprometan a implantar un sistema de notificación, salvo algunas excepciones que requieren una autorización especial, en cuyo caso, las sociedades afectadas están obligadas a calcular la estimación de las emisiones derivadas del suministro.

## **Los Proveedores y los Derechos Humanos**

Befesa rechaza tajantemente cualquier forma de trabajo forzoso y la explotación infantil, y apoya aquellas iniciativas dirigidas a erradicarlos.

Befesa verifica a través de las cláusulas de contratación, que los proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo de acuerdo a la legalidad para sus trabajadores.

Befesa tiene una política interna muy estricta que vela por el acatamiento de las leyes y normas laborales de cada país en el que opera, y que, además, proporciona beneficios adicionales a los mínimos exigidos por la ley. El cumplimiento de esta política está sometido a un estricto control y verificación por parte de la compañía.

## **Código de Responsabilidad Social para Proveedores**

Desde junio de 2008 Befesa requiere a sus proveedores, incluidos los de materia prima, la firma de un Código de Responsabilidad Social (CRS) basado en la norma internacional SA 8000, compuesto de 11 cláusulas. Con la adhesión a este CRS, Befesa promueve entre sus proveedores la observación y cumplimiento de la normativa social y ambiental establecida, y el cumplimiento de todos los aspectos de responsabilidad social recogidos en el Pacto Mundial, abarcando todos los procesos productivos de la compañía, de modo que, todos los proveedores tienen la obligación de adherirse por escrito a dicho código.



Plantas piloto en el interior de las instalaciones del Centro de I+D+i en Sevilla (España)

# Grupos de Interés Directos de Befesa

## Código para Proveedores y Subcontratistas de Befesa

1. Se cumplirán todas las leyes y normas aplicables del país donde se realicen las actividades.
2. Se respetarán los derechos humanos y ningún empleado sufrirá acoso, castigo físico o mental o algún otro tipo de abuso.
3. Como mínimo, los salarios y las horas de trabajo deberán cumplir las leyes, reglas y normas aplicables en tal sentido en el país en cuestión, incluyendo salario mínimo, horas extraordinarias y máximas horas de trabajo.
4. No se utilizará mano de obra forzada u obligada, y los empleados serán libres de dejar el empleo una vez que hayan proporcionado un aviso con suficiente antelación.
5. No se utilizará mano de obra infantil y específicamente se cumplirán las normas OIT.
6. Se respetará el derecho que tienen los empleados a asociarse libremente.
7. Se proporcionará a todos los empleados buenas condiciones de seguridad e higiene laboral.
8. Las actividades se desarrollarán respetando el medioambiente y observándose toda la legislación pertinente del país concernido.
9. Todos los productos y servicios se suministrarán de manera que cumplan los criterios de calidad y seguridad especificados en los elementos contractuales pertinentes, y serán seguros para su fin previsto.
10. Para garantizar el suministro de bienes y servicios a empresas de Befesa no se utilizarán medios fraudulentos, por ejemplo el pago de sobornos.
11. Se garantizará por los Proveedores y Subcontratistas de Befesa que sus respectivos proveedores y subcontratistas cumplirán a su vez con las obligaciones mencionadas en los números anteriores.

Befesa promueve una cultura, unos valores y una identidad corporativa comunes que fomentan el máximo respeto a los Derechos Humanos en su entorno social, siendo plenamente exigible a las empresas que colaboran con ella que asuman dicho respeto.

Los canales de información de los que dispone Befesa no han registrado en 2010 constancia de que se haya producido ningún incidente de trabajo forzoso o realizado bajo coacción dentro de Befesa. Dada la naturaleza de la actividad que desarrolla la compañía -una empresa tecnológica que aporta soluciones para el desarrollo sostenible en los sectores de infraestructuras y medioambiente-, no se considera un factor de riesgo el trabajo forzoso.

## Hitos 2010

El porcentaje que representan las compras efectuadas a proveedores locales en los principales países donde opera Befesa, y que tienen un peso específico en el total de compras efectuadas durante el 2010, ronda en torno al 67,43%.

## Áreas de Mejora

Las áreas de mejora detectadas en la gestión de las relaciones con proveedores en los distintos negocios de Befesa, teniendo en cuenta las actividades y características concretas de cada uno de ellos, son:

- Conocimiento preciso del grado de satisfacción de los proveedores y mejora de los canales de comunicación.
- Establecimiento de relaciones estratégicas con proveedores significativos en la consecución de objetivos y metas para lograr beneficios mutuos.
- Fidelización para conseguir mejoras en la producción, los plazos de ejecución y el precio.
- Agilidad de los trámites administrativos existente en la relación cliente/proveedor.



Congreso Internacional de Desalación y Reutilización 2009 Dubai  
(Emiratos Árabes Unidos)

# Grupos de Interés Directos de Befesa

## Objetivos y Retos de Futuro

Actualmente, Befesa está trabajando en el desarrollo de un modelo de auditoría para proveedores, que será homogéneo y aplicable por toda la compañía e incorporará de forma específica criterios de responsabilidad social corporativa (RSC), a través de los que se detectará a los proveedores críticos en la materia.

Para ponerlo en marcha, será necesaria una estrecha colaboración entre los diferentes departamentos de compras que permita, por una parte, seleccionar los diferentes criterios de evaluación que recojan las peculiaridades de todas

las actividades de la organización; y por otra, llevar a cabo un análisis de riesgos para detectar a aquellos proveedores que puedan suponer una mayor amenaza respecto a la RSC.

De los proveedores que sean considerados críticos, aquellos que supongan un mayor riesgo para la organización serán objeto de análisis y revisión mediante auditorías internas que comprobarán el cumplimiento de los principios incluidos en el Código de Responsabilidad Social de Befesa.

Con este procedimiento, Befesa pretende involucrar a sus proveedores en el compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa y el desarrollo sostenible.







05

# Medioambiente, Cambio Climático y Desarrollo Sostenible en Befesa

Tenemos un compromiso para desarrollar nuestras actividades teniendo siempre presente la mejora de las condiciones medioambientales y manteniendo los recursos inalterables para las generaciones futuras.

# El Medioambiente y Befesa

## Política, Compromiso y Objetivos

Para Befesa el desarrollo sostenible es algo que va más allá de un mero compromiso, pues está incorporado al propio planteamiento estratégico de sus actividades. La organización orienta sus negocios hacia la sostenibilidad medioambiental mediante una política de reducción constante de su huella ambiental. Befesa ha apostado por desarrollar su actividad en torno a la lucha contra el cambio climático pero, la sostenibilidad no es solo el eje que sustenta su actividad, sino que está presente en la propia evolución de la misma.

Befesa mantiene una preocupación constante por el medioambiente en el que lleva a cabo sus actividades, a la vez que busca el desarrollo sostenible, es decir, el uso del medioambiente y de los recursos naturales de una forma racional y sostenible. Por ello, Befesa identifica y controla los impactos derivados de su actividad para minimizar su incidencia sobre el entorno, por medio del uso de tecnologías que permitan prevenir dichos impactos o bien, a partir de tecnologías mitigadoras o correctoras.

Además, cuenta con un Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad, compuesto por diversas herramientas que aseguran una completa y fiable medición del impacto global de su actividad, lo que permite fijar objetivos de cambio y mejora. Las herramientas principales de este sistema son: el inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), el sistema de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental (ISA) y el sistema de Indicadores GRI.

En este sentido, el objetivo de Befesa es garantizar la sostenibilidad de sus productos y servicios y que ésta sea asegurada, medida y validada con instrumentos transparentes y reconocidos por el mercado y la sociedad.

Instalaciones de Befesa Argentina



## El Compromiso con el Desarrollo Sostenible

El ámbito del desarrollo sostenible es extenso y profundo. Las primeras referencias formales al desarrollo sostenible aparecen en el Informe Brundtland de 1987 elaborado para la ONU. En la actualidad, se entiende la sostenibilidad como el hecho de satisfacer las necesidades presentes, sin que ello comprometa las posibilidades de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades. Se trata de un concepto integrado por tres dimensiones que interactúan y se complementan entre sí: la dimensión medioambiental, la dimensión social, y la dimensión económica. La primera de estas dimensiones, y quizá a la que más relevancia se está dando últimamente, la medioambiental, hace referencia al modo en que la actividad humana y de las organizaciones genera impactos en el entorno y los ecosistemas.

La creciente concienciación social, y por ende la presión de la ciudadanía, está generando un endurecimiento de los marcos regulatorios, lo que en última instancia no es sino la manifestación más visible de un cambio de paradigma a nivel mundial.

Como consecuencia de los anteriores, las empresas se están viendo en la necesidad de adaptarse a una serie de demandas legales y sociales, que las somete a un amplio abanico de riesgos que deben mitigar, entre los cuales cabe destacar los siguientes:

En primer lugar, los **riesgos reputacionales**. La imagen de marca puede verse afectada si los grupos de interés en general, y los consumidores en particular, perciben una actitud negativa por parte de la empresa. Más pronto que tarde, los consumidores van a incorporar, como variable de su decisión de compra, el desempeño medioambiental de las empresas productoras.

También, los **riesgos regulatorios**, asociados a la necesidad de adaptar la empresa a los nuevos marcos legislativos, con el consiguiente coste que puede llegar a hacer inviables algunas actividades. En esta misma línea, puede producirse un descenso de la demanda de productos y servicios que



# El Medioambiente y Befesa

requieran un elevado consumo energético o generen muchas emisiones.

Por último, los **riesgos legales** también adquieren una gran notoriedad, ya que el endurecimiento de la legislación podría dar lugar a un incremento de las demandas por incumplimiento de la misma.

Adicionalmente, existen **riesgos físicos**, relacionados con el cambio climático que podrían dañar gravemente las instalaciones, aunque lo cierto es que no va a ser necesario esperar a que se aprecien los primeros efectos medioambientales significativos para que el cambio climático impacte en la actividad de las empresas. Como ejemplos, sirvan: la ola de frío que causó graves daños en las plantaciones de naranjos de Florida a principios del 2010, cuyas

consecuencias rápidamente se trasladaron a los mercados financieros, en los que se incrementó de forma sustancial el precio del zumo de naranja; el terremoto de Haití, que no solo causó importantes daños en aquella región, sino que repercutió negativamente a nivel global, puesto que muchos países se comprometieron a ayudar con aportaciones económicas, que necesariamente detraen recursos de otras geografías y actividades; o la crisis del tráfico aéreo europeo motivada por la erupción de un volcán en Islandia. Como se ha visto, una incidencia medioambiental puntual causa una crisis global, acentuada por la rigidez de nuestros comportamientos y porque los sistemas económicos no integran en su análisis este tipo de situaciones y carecen de una capacidad de respuesta flexible.



Vista de las instalaciones de Befesa Chile

Por otro lado, existen **riesgos en el valor de las compañías**, debido a que los índices de sostenibilidad valoran las compañías en función de sus políticas de sostenibilidad, orientando de este modo a los inversores.

Por último, existen **otros riesgos** de difícil valoración, como los cambios en los mercados, ejemplificado por la creciente presión por reducir emisiones, que puede dotar a determinadas geografías de una ventaja respecto a otras debido a sus recursos naturales (como el acceso a la radiación solar), alterando así el equilibrio competitivo

El objetivo básico de la política de sostenibilidad de cualquier organización debe ser mitigar y reducir al máximo todos estos riesgos, a través de una serie de actuaciones que contribuyan al desarrollo sostenible. Sin embargo, igual que aparecen estos riesgos también surgen nuevas oportunidades de negocio.

**Oportunidades reputacionales.** Aquellas empresas con un enfoque proactivo en materia de cambio climático van a verse favorecidas por unos clientes que valorarán sus esfuerzos. El resto va a notar el cambio directamente en su cuenta de

resultados. En este sentido, conviene recordar a aquellos que duden de la importancia del riesgo reputacional algunos famosos casos del pasado, en los que una corriente de opinión negativa hacia una determinada marca provocó auténticos estragos en sus beneficios. Hoy, la apuesta por la sostenibilidad es una ventaja competitiva, pero mañana será una restricción para poder competir. Befesa cuenta con la oportunidad de posicionarse como marca de referencia en el ámbito de la sostenibilidad.

**Oportunidades regulatorias.** Fomento de la innovación en determinados negocios, que pueden dar lugar de manera simultánea a una reducción de costes y a una disminución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Un ejemplo en este sentido son las desaladoras que abastecen parte de su consumo eléctrico con energía undimotriz aprovechando la proximidad de la planta de desalación a la costa, lo que constituirá una importante ventaja competitiva a medida que la generación eléctrica con este tipo de tecnología vaya madurando. Asimismo, determinados negocios, como el reciclaje de zinc y de aluminio pueden incrementar de manera muy notable su actividad: el reciclaje de dichos metales reduce en un porcentaje muy significativo las emisiones de CO<sub>2</sub> respecto a la

# El Medioambiente y Befesa

extracción del material, por lo que tendría unos costes que no serían competitivos.

**Oportunidades legales.** En la medida en que las empresas competidoras que no respeten escrupulosamente la legislación vean sus costes incrementados como consecuencia de demandas medioambientales, aquellas organizaciones que sí hagan frente a sus compromisos van a tener la oportunidad de ser más competitivas.

**Otras oportunidades:** las innovaciones relacionadas con la sostenibilidad en las que actualmente trabaja Befesa (valorización de residuos industriales), pueden llegar a convertirse en los negocios clave del futuro.

En resumen, la política de sostenibilidad debe ayudar a gestionar tanto los riesgos como las oportunidades asociadas al cambio climático y la sostenibilidad. Para ello, por un lado es necesario conocer, comprender y gestionar los riesgos de todo tipo, y por otro, identificar, dimensionar y gestionar las oportunidades potenciales, todo ello articulado con unas adecuadas herramientas de medición, sistema de reporte y planes de mejora.

En este sentido, Befesa cuenta con una política de

sostenibilidad y una política de medioambiente claramente definidas en su normativa interna, un sistema de gestión de riesgos que incluye los aspectos medioambientales, un inventario de emisiones de GEI, y planes específicos de reducción de emisiones para todos sus negocios. En concreto, es necesario mencionar varios elementos que convierten a Befesa en un referente en materia de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático:

- El área de Sostenibilidad de Befesa, que impulsa y coordina todos los esfuerzos sobre la sostenibilidad y medioambiental y el cambio climático, y tiene como misión impulsar la estrategia y las líneas maestras que permitan dirigir los negocios de Befesa hacia el desarrollo sostenible.
- Los Sistemas Comunes de Gestión, que ayudan a alinear las decisiones operativas, tácticas y estratégicas con la visión de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático de Befesa. Mediante el sistema de autorizaciones NOC los trabajadores directamente implicados en una determinada decisión reciben realimentación inmediata.
- El inventario de emisiones de CO<sub>2</sub>, que tiene como objetivo proporcionar una idea precisa de

las emisiones GEI en cada actividad de la compañía, a fin de evaluar su situación frente a la competencia e identificar opciones de mejora. Adicionalmente, también permite que la organización evalúe a sus proveedores en función de sus emisiones, como una variable más a la hora de tomar decisiones de compra, y establecer planes de reducción de emisiones específicos para cada uno de los grupos de negocio.

- Los Indicadores de Sostenibilidad Ambiental (ISA), actualmente en implantación, que permitirán profundizar en el punto anterior, ya que incorporan otra serie de variables medioambientales a la gestión de los negocios.
- La comunicación constante a todos los empleados acerca de la importancia de incorporar variables medioambientales y luchar contra el cambio climático en su forma de trabajar. Para distribuir estos mensajes se utilizan, entre otras herramientas de comunicación, el boletín interno, Connect@ y la intranet de la compañía. En este sentido y como novedad principal del 2010, se ha definido una política de movilidad sostenible para toda la compañía. Para el caso concreto de Campus Palmas Altas se ha creado en la intranet una

oficina virtual de movilidad sostenible, que incluye la descripción de todas las medidas que se van a implementar para reducir el número de vehículos privados que se utilizan en los traslados al centro.

Y es que Befesa está convencida de que el mundo necesita soluciones que permitan hacer nuestro desarrollo más sostenible. En línea con esta visión, decidió hace más de diez años enfocar su crecimiento en la creación de nuevas tecnologías que contribuyan al desarrollo sostenible:

- Generando energía a partir de recursos renovables.
- Reciclando residuos industriales y produciendo y gestionando agua.
- Creando infraestructuras que eviten nuevas inversiones en activos que generen emisiones.
- Promoviendo nuevos horizontes de desarrollo e innovación.



# El Medioambiente y Befesa

En resumen, a fin de alcanzar los objetivos de negocio y compromiso con la sostenibilidad y lucha contra el cambio climático, Befesa:

- Invierte en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).
- Difunde las tecnologías con mayor potencial.
- Desarrolla el talento necesario, atrayendo y reteniendo a los mejores recursos humanos.

Asimismo dedica recursos humanos y económicos a promover políticas de acción social que contribuyen al progreso social y humano. Esta filosofía inspiradora, que impulsa a Befesa a desarrollar soluciones innovadoras para el desarrollo sostenible, es la que impregna toda la organización, definiendo así la misión y visión de la compañía.



## Política y Estructura Organizativa en Materia Medioambiental

Este compromiso con el medioambiente se refleja en la estructura organizativa de la empresa y en los principios medioambientales en los que se basa la política medioambiental de la compañía.

A continuación se detallan los principios de dicha política:

- Befesa considera la protección y conservación del medioambiente como objetivo prioritario.
- Cumple la legislación y reglamentación que aplica a la empresa, así como la aplicable a sus procesos y actividades junto a otros requisitos que la compañía suscriba, ya sea de clientes o de partes interesadas.
- Promueve entre todos sus empleados un compromiso de responsabilidad para la realización de tareas encomendadas con criterios medioambientales en cualquier actividad que se realice u ordene y en todas las decisiones que se adopten.
- Promueve un servicio integral en la gestión de los residuos como oferta a las empresas. Este

proceso presenta, en primer lugar, la prevención que evita la generación de residuos. En segundo lugar, el reciclaje de los ya generados para su uso posterior como fuente de energía, y en tercer lugar, el envío de los no reciclables a centros de eliminación que sean seguros y garanticen técnicas acordes con el desarrollo sostenible.

- Propone un control constante de los impactos de sus procesos productivos en el medioambiente.
- Favorece un diálogo permanente con las autoridades y asociaciones empresariales en temas de protección medioambiental y seguridad, así como el fomento de las relaciones de buena vecindad y transparencia informativa con los ciudadanos y organizaciones sociales.

- Asesora y ayuda a los clientes en todos los temas referentes al manejo de sus residuos industriales para que se pueda realizar sin peligro y con las máximas garantías de seguridad.

Dado lo importante que es el medioambiente para Befesa, cada unidad de negocio tiene un responsable de calidad y medioambiente que coordina la actividad medioambiental de sus centros de trabajo. Sus funciones son, principalmente, gestionar y desarrollar la documentación de los Sistemas que mantienen actualizada conforme a las normas nacionales e internacionales que le son aplicables y de acuerdo con la legislación; proponer y desarrollar el plan anual de auditorías internas. Con la finalidad de conseguir estos objetivos, los responsables de calidad proponen indicadores y metas para las sociedades, las áreas y los departamentos; atender las consultas y la demanda de asesoramiento de las áreas y departamentos; colaborar en los programas de formación; evaluar a los proveedores; actuar en la supervisión de la aplicación de resolución de problemas (IRP) y acciones de mejora (AM), y colaborar con la dirección general en la revisión anual de los sistemas con el fin de determinar propuestas de mejora.



Vista del horno Walz de Befesa Zinc Freiberg (Alemania)

# El Medioambiente y Befesa

Para alcanzar el éxito en todos sus objetivos ambientales y en su compromiso con la sostenibilidad, es necesario que todos los miembros de la organización conozcan el impacto que tienen las actividades que realizan desde sus puestos de trabajo sobre el medioambiente, y que hayan recibido con aprovechamiento la formación adecuada. En Befesa, toda la formación en gestión de aspectos ambientales se integra dentro del proceso general de formación del grupo. Cada sociedad tiene un plan de formación anual que habitualmente está basado en el modelo de la gestión por competencias de la Sociedad y que conlleva una evaluación sistemática de su eficacia.

Desde diciembre del 2009 está disponible el curso on line de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático en inglés y en castellano para a todas las personas de la organización.



## Certificación de los Sistemas de Gestión Ambiental

La política de gestión ambiental y de uso sostenible de los recursos energéticos y naturales de Befesa, establece como objetivo estratégico la implantación de sistemas de gestión ambiental acordes con los requisitos de la norma ISO 14001 y el Reglamento de Ecogestión Europeo EMAS, que facilitan un control continuo de los posibles impactos de su actividad sobre el medioambiente. De este modo, todas las sociedades que han logrado el certificado EMAS tienen su declaración medioambiental validada en la página web de Befesa ([www.befesa.com](http://www.befesa.com) y [www.befesa-gri.com](http://www.befesa-gri.com)), a disposición de todo el público que acceda a la misma. Es en este marco donde se establecen objetivos concretos de reducción de los impactos ambientales negativos que puedan tener los productos y servicios de cada sociedad. Estos objetivos incluyen la reducción en el consumo de recursos naturales y en la generación de residuos y emisiones.

Los sistemas de gestión ambientales implantados en Befesa son muy exigentes en lo relacionado con el seguimiento y la medición de los impactos

ambientales, así como en el control de las operaciones asociadas. Todas las actividades vinculadas a los aspectos ambientales evaluados como significativos deben estar contempladas en su correspondiente plan de seguimiento y medición, y en un programa de control operacional.

Casi la totalidad de las actividades de Befesa se encuentran bajo algún sistema de gestión ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001 y todos los impactos medioambientales significativos están identificados de acuerdo con los procedimientos internos de cada sociedad.

Durante el 2010 el 92,5 % de las empresas de Befesa (sobre el porcentaje de Ventas) están certificadas.



## Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

El cambio climático es una realidad, cuya causa es la actividad humana. Por ello, el Protocolo de Kioto fijó como objetivo, a cumplir antes del 2012, una reducción del 5 % sobre los niveles de emisiones de GEI que los países desarrollados tenían en 1990. Los gases de efecto invernadero tienen una relación directa con la actividad industrial, siendo los países con mayor grado de industrialización los que mayor volumen emiten. Para reducir las emisiones de GEI sin afectar al Producto Interior Bruto (PIB) es necesario, entre otras cuestiones, desarrollar tecnologías industriales limpias, sustituir el consumo de energías fósiles por renovables y modificar las lógicas de producción y consumo para que sean eficientes, para que se utilicen los recursos y, en especial, la energía, proporcionadamente con el objetivo de conseguir satisfacción y generar desarrollo y oportunidades para todos. Este es un reto, no solo para los gobiernos, sino también para empresas y ciudadanos. La Agenda 21 de las Naciones Unidas establece el marco de actuación para hacer frente a los retos del nuevo siglo

Operaciones en Befesa Valera, (Francia)

# El Medioambiente y Befesa

mediante la integración del desarrollo con el medioambiente.

Las empresas juegan un papel clave en la lucha contra el cambio climático que se sintetiza en la gestión de una producción limpia y en la promoción del emprendimiento responsable en este campo, y se implementa en diversas acciones:

- Gestión del conocimiento de las propias emisiones: contabilidad y balance de las mismas con trazabilidad de los diferentes inputs.
- Etiquetado de los productos.
- Análisis de los ciclos de vida de los productos y servicios, con evaluaciones del potencial de mejora.
- Innovación.
- Alineación de los nuevos negocios con el desarrollo sostenible.
- De forma voluntaria, la empresa puede convertirse en un emisor neutro, comprando créditos de carbono que compensen su balance de emisiones.

Befesa gestiona residuos industriales y agua para un mundo sostenible, por ello, en coherencia con todo

lo anterior, la compañía implantó en 2008 un sistema completo de medición de emisiones de GEI mediante una norma interna, homologable a estándares internacionales, y auditada por una entidad externa independiente.

En base al resultado obtenido en el análisis de las emisiones de los anteriores, Befesa ha fijado en 2010 objetivos de reducción de emisiones en todas sus actividades.

El objetivo de este inventario es tener un conocimiento exhaustivo de las emisiones de GEI, directas e indirectas, de cada una de las actividades de la compañía para evaluar su situación, e identificar opciones de mejora. Además, esta precisa contabilidad de emisiones permite establecer planes anuales de reducción, etiquetar los productos y servicios de Befesa, identificando las emisiones asociadas a la producción, y valorar a sus proveedores en función de las emisiones GEI de sus procesos productivos.

Camión de Befesa Znc Duisburg (Alemania)



El alcance de la norma incluye:

- Alcance 1. Emisiones directas: son las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a fuentes que están bajo el control de una sociedad, como las emisiones procedentes de la combustión en calderas, hornos, maquinaria o vehículos; las emisiones provenientes de procesos, y las emisiones fugitivas de equipos o instalaciones.
- Alcance 2. Emisiones indirectas asociadas a la generación de la electricidad o energía térmica (vapor, aceite térmico, agua caliente, etc.) adquirida.
- Alcance 3. Emisiones indirectas asociadas a la cadena de producción de bienes y servicios de Befesa.

Para Befesa, el inventario se incorpora a la medida de la huella económica, social y ambiental de su actividad, constituyendo un parámetro más para impulsar la sostenibilidad.

El inventario forma parte de los compromisos de Befesa con la sociedad. Para Befesa medir las emisiones y cuantificar el esfuerzo para reducirlas es una tarea asociada a sus negocios, es una función

derivada del modelo empresarial de coherencia entre la aportación de soluciones innovadoras para el desarrollo sostenible y su compromiso frente al cambio climático.

Durante 2010, Befesa ha llevado a cabo, como ya hiciera en el ejercicio anterior, una contabilidad anual de emisiones que ha sido sometida a un proceso de verificación externa .

## Contabilidad de Emisiones GEI

Durante el 2010 ha finalizado la implantación de la aplicación informática del Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad que aúna todas las herramientas de reporte existentes para los indicadores del inventario de GEI, los GRI (Global Reporting Initiative) y el sistema de ISA, entre otros. En relación con el inventario de GEI, la herramienta incorpora la contabilidad de emisiones en todos los alcances y fuentes establecidos en la norma interna de Befesa, de acuerdo con estándares internacionales. Contiene igualmente la metodología, bases de datos y sistemas de cálculo para cubrir todas las tipologías existentes en las actividades de la organización. Para controlar las emisiones asociados a la totalidad

# El Medioambiente y Befesa

de bienes y servicios adquiridos, esta herramienta está vinculada a las aplicaciones de compras de las sociedades de Befesa impidiendo la formalización de compras a proveedores que no comuniquen sus emisiones y asegurando las emisiones asociadas a cada pedido.

## Indicadores de Sostenibilidad

La lucha contra el cambio climático es uno de los ejes principales del compromiso de Befesa con el desarrollo sostenible. Sin embargo, hay otros aspectos que no están asociados directamente con la emisión de gases de efecto invernadero pero que son parte integrante del concepto de desarrollo sostenible.

Por ello, Befesa ha diseñado un sistema de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental (ISA), que se pondrá en marcha durante el primer trimestre de 2011, para contribuir a mejorar la gestión del negocio, permitiendo medir y comparar la sostenibilidad de sus actividades y establecer objetivos de mejora.

El sistema contempla los siguientes grupos de indicadores:

- Biodiversidad: respuesta ambiental de las instalaciones sobre la base de la sensibilidad de

los entornos en que se encuentran.

- Olores: emisión de olores molestos fuera de los recintos o áreas de actuación.
- Ruidos: nivel de ruido ambiental producido por las instalaciones y áreas de actuación.
- Vertidos hídricos: gestión de los vertidos relacionada con la calidad ambiental del medio receptor, su reducción, la disminución del impacto originado, y el control de los requisitos administrativos.
- Suelos y acuíferos: grado de contaminación del suelo del emplazamiento y posible afectación de acuíferos próximos.
- Productos y servicios: reciclabilidad de la producción, es decir, aprovechamiento de los materiales consumidos; adecuación de los productos para ser nuevamente utilizados en razón de su estructura; materia prima aplicada más de una vez en la producción, y reutilización de los medios de producción y transporte.
- Consumo de agua: comportamiento sostenible de las instalaciones en relación con el consumo de agua.
- Consumo de energía: comportamiento sostenible de las instalaciones en relación con el consumo de energía.
- Emisiones atmosféricas: comportamiento

sostenible de las instalaciones en relación con la calidad del aire, excepto las emisiones de CO<sub>2</sub> y otros GEI, que se tratan como parte del sistema de reporte de GEI.

Los objetivos principales del sistema son:

- Asegurar el negocio de Befesa, conociendo y cuantificando los riesgos ambientales asociados y fijando objetivos de reducción.
- Garantizar que la compañía sea reconocida como una empresa que trabaja por el desarrollo sostenible y realiza sus actividades de forma sostenible.
- Permitir a los responsables de las sociedades medir y comparar la sostenibilidad de sus actividades.
- Establecer objetivos de mejora.

El sistema de indicadores facilita la detección de riesgos ambientales y su cobertura, determinando aquellos aspectos que tienen o pueden tener un impacto significativo sobre el medioambiente.

Además, permite planificar los aspectos ambientales requeridos por la norma ISO 14001, en su apartado 4.3.1. «La organización debe establecer, implementar y, mantener uno o varios procedimientos para: identificar los aspectos ambientales de sus actividades, los productos y servicios que puedan controlar, y aquellos sobre los que pueda influir».



# El Medioambiente y Befesa

## Principales Indicadores Ambientales de Befesa

De acuerdo con la política medioambiental de Befesa y con sus Sistemas Comunes de Gestión, es un objetivo estratégico la implantación y certificación de un Sistema de Gestión Medioambiental. Por eso es necesario que en cada una de las sociedades se establezcan objetivos de reducción de consumo de recursos sostenibles y de reducción de generación de residuos.

Befesa, a través de sus negocios, permite que se ahorren materias primas y energía, que se reduzcan las emisiones de CO<sub>2</sub> y que se proteja el medioambiente reciclando y recuperando residuos. Además, hay que señalar las actividades que lleva a cabo a través del ciclo del agua y la desalación.

Algunos ejemplos de estas iniciativas son las siguientes:

- En Befesa se aplican políticas para reducir el consumo de papel, tóner, agua y electricidad en oficinas, y recoger residuos para su tratamiento o reciclaje.

- A modo de ejemplo, para reducir el consumo de papel y por tanto el impacto derivado de este consumo, Befesa ha puesto en marcha en los últimos años distintas estrategias: uso de papel reciclado, impresión de documentos a doble cara, y sobre todo el uso de una red corporativa que permite visualizar los documentos corporativos en todos los países donde Befesa esté trabajando.
- Entre las actividades más destacadas en la obtención de resultados enfocados hacia un mayor control, concienciación y minimización de impactos ambientales, el abanico de posibilidades abarca la prevención y gestión ambiental, desarrollada mediante sistemas de gestión; las inspecciones de vertidos y residuos; las auditorías internas y externas; la certificación por entidades competentes; la formación adecuada de empleados; el uso de tecnologías limpias, y desarrollo y mantenimiento de un inventario de gases de efecto invernadero por sociedad.



Horno de Befesa Zinc Amorebieta (España)

- Por otro lado, en Befesa lleva a cabo iniciativas para reducir la generación de residuos, como la venta de determinados productos en cisternas a granel con el objetivo de evitar la generación de residuos de envases, reutilización y recuperación de envases, etc. Para reducir el consumo de agua se han construido redes de abastecimiento de agua bruta, de proceso y sistemas de captación de agua de lluvia, entre otras acciones. Además de distintos proyectos de I+D, como son el desarrollo de sistemas avanzados de tratamiento de aguas residuales o centrados en el proceso de desalación: minimización del posible impacto ambiental de la salmuera mediante el estudio del fenómeno de dilución de salmuera, desarrollo de desalación mediante energías renovables, etc.

Con objeto de mejorar la fiabilidad de los indicadores ambientales, que se detallan a continuación, se han introducido mejoras en el proceso de recopilación y agregación de datos, habiéndose diseñado una herramienta informática

para tal fin. Algunos valores de años anteriores se han corregido de acuerdo con los criterios de estimación y de cálculo revisados.

Para el cálculo de los indicadores de desempeño medioambiental incluidos en este informe se han tenido en cuenta sólo los centros de trabajo, las actividades asociadas y todos los proyectos promovidos directamente por Befesa, a excepción de aquellas sociedades que han solicitado excepción al reporte por causas justificadas.

Para los demás proyectos se han considerado las magnitudes derivadas de nuestra actuación, no así aquellas materias primas, consumos o residuos atribuibles a los promotores de dichos proyectos. Tampoco se han tenido en cuenta las actividades de mantenimiento o explotación realizadas en instalaciones de clientes.

Todos los indicadores expuestos se han calculado en base a los protocolos específicos de medición y cálculo con el fin de homogeneizar criterios de aplicación.



Secaderos de aluminio en las instalaciones de Befesa Aluminio en Las Franqueras del Vallés (España)

# El Medioambiente y Befesa

## Materias Primas

Befesa, para desarrollar sus actividades necesita consumir materias primas, energía y agua, al mismo tiempo que genera emisiones a la atmósfera, vertidos y genera residuos. Sin embargo, dado lo importante que es para la Sociedad la protección del medio en el que trabaja, la compañía considera necesario llevar un estricto control de todos los aspectos que se ven afectados en el desarrollo de sus actividades.

Debido a la gran cantidad de materiales que utiliza Befesa en el desarrollo de su actividad, se han agregado y consolidado los datos disponibles para dar una visión ajustada y real del impacto ambiental de la organización.

### Consumo de materias primas por actividad

Actividades de construcción/installación/montaje (t)*	2010	2009	2008
Aceites, grasas y ceras	0,44	-	-
Aglomerantes para construcción (Hormigón, Cemento, Yeso...)	1.947,68	-	-
Áridos y piedras naturales	0,01	-	-
Mat. Met. No Férricos (Cobre)	0,02	-	-
Mat. Met. No Férricos (Otros)	0,01	-	-
Materiales Metalicos Férricos	57,10	-	-
Papel	3,37	-	-
Plásticos	0,05	-	-
Productos químicos y aditivos no renovables	0,03	-	-

\* No se dispone de datos de 2008 y 2009 debido a cambios en los criterios de clasificación

Distribución/Intermediación/Almacenaje (t)*	2010	2009	2008
Cartón	1,13	-	-
Maderas	178,46	-	-
Plásticos	46,63	-	-
Aceites motor (con degradación térmica)	10,15	-	-
Aglomerantes para construcción (Hormigón, Cemento, Yeso...)	3.780,59	-	-
Áridos y piedras naturales	1.107,08	-	-
Papel	7,21	-	-
Plásticos	0,01	-	-
Productos químicos y aditivos no renovables	2.460,92	-	-
Productos químicos y aditivos renovables	55,28	-	-
Residuos industriales	616.213,41	-	-

\* No se dispone de datos de 2008 y 2009 debido a cambios en los criterios de clasificación

# El Medioambiente y Befesa

Procesos productivos/fabricación (t)*	2010	2009	2008
Aceites motor (con degradación térmica)	6,80	-	-
Aceites, grasas y ceras	24,29	-	-
Aglomerantes para construcción (Hormigón, Cemento, Yeso...)	332,82	-	-
Áridos y piedras naturales	27.247,56	-	-
Maderas	0,01	-	-
Mat. Met. No Férricos (Otros)	15.244,84	-	-
Materia prima animal	77.188,00	-	-
Materia prima vegetal (Cereales, aceites vegetales, biomasa, etc)	3.319,44	-	-
Material de recubrimiento (pinturas, barnices...)	0,04	-	-
Materiales de origen fósil	10.320,24	-	-
Materiales Metalicos Férricos	67,61	-	-
Minerales para usos industriales, químicos, fertilizantes, refractarios, fundentes y pigmentos	7.135,96	-	-
Otros residuos	34.362,17	-	-
Papel	10,77	-	-
Plásticos	25,30	-	-
Productos químicos y aditivos no renovables	122.704,23	-	-
Productos químicos y aditivos renovables	880,30	-	-
Residuos industriales	504.835,21	-	-
Residuos metálicos	363.548,81	-	-
Textiles	1,19	-	-

\* No se dispone de datos de 2008 y 2009 debido a cambios en los criterios de clasificación

Promoción de Proyectos (t)*	2010	2009	2008
Materia prima vegetal (Cereales, aceites vegetales, biomasa, etc)	<0,01	-	-
Minerales para usos industriales, químicos, fertilizantes, refractarios, fundentes y pigmentos	0,01	-	-

\* No se dispone de datos de 2008 y 2009 debido a cambios en los criterios de clasificación

Dentro de las actividades de Befesa, las sociedades que se dedican al reciclado de residuos mediante su tratamiento, valorización y recuperación obtienen productos como granza de plástico, aluminio secundario, óxido de Waeltz con 65 % de zinc y zinc secundario. Es en esta área donde la posibilidad de recuperar los productos vendidos es más significativa, alcanzando, en la práctica, en la mayoría de los casos el 100 %.

Por otro lado, la mayor parte del consumo de plásticos como materia prima proviene del reciclado de film usado como cubierta de invernaderos.

El porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados ha sido del 35,56 %.



Pilas de lingotes en las instalaciones de Befesa Aluminio en Las Franquicias del Vallés (España)



Polvo de Acería

# El Medioambiente y Befesa

A continuación se detallan los principales residuos tratados.

Reciclado (t)	2010	2009	2008
Polvos de acería y fundición	199.369	255.148	307.078
Residuos con zinc	303.734	217.347	311.232
Residuos con azufre	84.692	83.000	95.612
Residuos con aluminio	159.588	81.055	182.472
Escorias salinas	68.106	76.055	62.078
Plásticos	13.583	8.689	12.800
Polvos de filtro *	38.902	-	-
Cal *	7.288	-	-
Polvo de escoria *	1.445	-	-

\* No se dispone de datos de 2008 y 2009 debido a cambios en los criterios de clasificación

A continuación se enumeran algunas de las sustancias químicas controladas de mayor consumo en las actividades de Befesa. Hay que tener en cuenta que el número de sustancias utilizadas es muy amplio y la mayoría de las cantidades no son representativas.

<b>Distintas sustancias químicas utilizadas en procesos (t)</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Bicarbonato sódico	3.562,18	4.101	3.824
Ácido sulfúrico	3.325,53	1.879	1.162
Ácido clorhídrico	40,51	28	65
Solución cáustica (25 % solución)	71,56	98	43
Hipoclorito sódico	4.107,42	687	263
Hidróxido sódico	1.079,29	2.291	1.703
Hidróxido de calcio	66,99	88	340
Sales fundentes	40.408,33	18.007	34.921
Cal	25.540,82	31.586	41.792
Antiespumante	13,80	15	30
Nitrógeno*	70.337,42	-	-
Oxígeno	20.422,40	13.439	24.174

\* No se dispone de datos de 2008 y 2009 debido a cambios en los criterios de clasificación

Dentro de las actividades de Befesa también se encuadran, las sociedades dedicadas a la gestión, tratamiento de residuos y limpiezas industriales de tanques, centrifugadoras, etc. Otra actividad es la gestión de equipos contaminados con PCB, que consiste en el tratamiento y limpieza de transformadores, condensadores, sólido y líquido, recuperando los metales.

# El Medioambiente y Befesa

Los residuos considerados se presentan en función de su clasificación como peligrosos o no peligrosos, y del tratamiento que reciben.

Residuos para tratamiento y gestión(t)	2010	2009	2008
<b>Peligrosos</b>			
Residuos a tratamiento de depósito	34.142	47.702	76.231
Residuos a tratamiento de recuperación-regeneración	43.586	37.643	20.815
Residuos a tratamiento físico-químico	22.728	28.596	37.163
Residuos a tratamiento de valorización energética	23.897	20.831	34.887
Residuos a tratamiento de inertización	136.674	128.913	304.377
Residuos a tratamiento de evapocondensación	12.613	12.543	16.670
Residuos a tratamiento de PCB	3.118	4.137	4.904
Residuos a tratamiento térmico	7.201	1.209	1.546
Residuos a tratamiento de segregación de reactivos	490	513	667
<b>Total</b>	<b>284.448</b>	<b>282.087</b>	<b>496.260</b>

<b>No peligrosos</b>			
Residuos a tratamiento de depósito	317.146	558.823	638.870
Residuos a tratamiento físico-químico	6.425	7.835	3.255
Residuos a tratamiento de valorización energética	4.151	3.044	2.404
Residuos a tratamiento de inertización*	127	-	-
Residuos a tratamiento de reutilización-reciclado	17.554	18.991	24.713
Residuos a tratamiento de depósito de inertes*	143	-	-
Residuos a depósito*	810	-	-
Transformadores de aceite sin contaminar*	1.132	-	-
<b>Total</b>	<b>347.488</b>	<b>588.693</b>	<b>669.242</b>

\* No se dispone de datos de 2008 y 2009 debido a cambios en los criterios de clasificación

Unas de las materias primas tratadas son las de origen ganadero como los purines:

Tratamiento de residuos de actividad agrícola (t)	2010	2009	2008
Purines	50.172	75.749	75.045

## Energía

Los datos de energía eléctrica de la red, gas, gasolina y gasóleo corresponden a los centros de trabajo estables, tanto productivos como oficinas, y a aquellos promovidos directamente por Befesa.

Compras de energía intermedia (GJ)	2010	2009	2008
Energía eléctrica	1.470.324	1 171 326	1 492 305

El consumo indirecto de energía correspondiente a la energía eléctrica adquirida, de acuerdo con los datos de la AIE (Agencia Internacional de la Energía) para los distintos países donde actúa Befesa, quedaría como sigue:

Consumo indirecto de energía por fuentes primarias (GJ)*	2010	2009	2008
Carbón	467.090	330.803	-
Fuelóleo	136.877	88.230	-
Gas	871.885	545.075	-
Biomasa	108.620	89.080	-
Residuos	36.374	29.506	-
Resto <sup>1</sup>	945.734	783.391	-
<b>Total</b>	<b>2.566.580</b>	<b>1.866.085</b>	-

\* No se dispone de datos de 2008 debido a cambios en los criterios de clasificación

1 Suma de nuclear, hidráulica, geotérmica, fotovoltaica, termosolar, eólica y mareomotriz.

# El Medioambiente y Befesa

En el consumo directo de energía aparecen como elementos importantes los combustibles consumidos en los distintos procesos industriales como hornos de fundición, maquinaria, etc.

Energía (GJ)*	2010	2009	2008
Derivados del petróleo	1.035.851	-	-
Derivados del carbón	1.262.897	-	-
Gas natural	1.578.596	-	-
Otros	76.956	-	-
Biomasa	14.281	-	-
<b>Total energía</b>	<b>3.968.581</b>	-	-

\* No se dispone de datos de 2008 y 2009 debido a cambios en los criterios de clasificación

Parte del consumo energético es recuperado en forma de energía eléctrica.

Producción de energía (GJ)	2010	2009	2008
Energía eléctrica	516.010	183.793	255.566

A continuación se muestran los resultados de los esfuerzos proactivos para la mejora de la eficiencia energética, mediante mejoras de los procesos tecnológicos y otras medidas de ahorro que se han producido durante el 2010.



Iniciativa de ahorro de energía	Instrucciones	Ahorro energético alcanzado (GJ)	Beneficio obtenido	Inversión (€)
Instalación de 48 Placas Solares.	Los Kw producidos se miden mediante Lectura del Contador de las Placas Solares.	23	Se autocosume la energía que se produce, evitando este consumo de la red eléctrica.	62.942
Mejora del rendimiento de los motores después del "Overhaul".	Seguimiento del rendimiento de los motores.	22.067	2 % ahorro consumo de gas natural.	162.500
Reducción de consumo de energía eléctrica.	Mejora de la gestión de las paradas mediante la coordinación entre producción y mantenimiento. Revisión de equipos en funcionamiento durante las paradas y reducción de la potencia instalada mediante la sustitución de equipos más eficientes. Estudio de los posibles equipos a sustituir. Estudio de viabilidad económica.	444	Reducción del consumo de energía eléctrica.	26.607
Reducción del consumo de gas un 2 % con respecto a 2008.	Estimación del ahorro del consumo de gas en función de los datos con respecto a las toneladas procesadas de 2009 y 2010.	2.793	Reducción consumo gas.	0
Ahorro de energía en lamparas con fotocelda.	La iluminación en vaso de confinamiento es principalmente por iluminación con fotocelda.	13	Ahorro de energía muy significativo por la medida implantada.	37.830

A lo largo del 2010 se han desarrollado distintas iniciativas para proporcionar productos y servicios más eficientes energéticamente. De esta forma el reemplazo de luminarias semafóricas incandescentes Leds por lámparas de bajo consumo, ha permitido no solo una importante reducción en el consumo eléctrico de la red pública, sino que además ha supuesto una reducción en el consumo de combustible de la flota de vehículos responsable de su mantenimiento, al presentar este tipo de luminarias una vida útil significativamente mayor.

También se han implementado iniciativas con el fin de reducir el consumo indirecto de energía. Estas iniciativas están relacionadas con los viajes de negocio y desplazamientos hacia o desde el trabajo, como por ejemplo, la contratación de autobuses en los centros de trabajo para facilitar el transporte de los empleados, o la gestión eficiente de la cartera de proveedores.

# El Medioambiente y Befesa

## Agua

No se ha identificado en el sistema de información de Befesa que alguna de las fuentes utilizadas para la captación de aguas esté incluida en la lista Ramsar de humedales o se pueda considerar como especialmente sensible, ni que el consumo anual suponga más de un 5 % del volumen de las fuentes afectadas.

La política de sostenibilidad de la compañía establece como prioridad la reducción en origen minimizando la cantidad usada o reutilizando el recurso para aquellas actividades donde no prime la potabilidad.

Las principales fuentes de captación son aguas superficiales, subterráneas y las suministradas por terceros.

Consumo de agua (m <sup>3</sup> )*	2010	2009	2008
<b>Fuentes de captación</b>			
Aguas usadas	164.443	-	-
Aguas embotellada	986	-	-
Aguas de río	306.872	-	-
Aguas de mar	81.481.950	-	-
Aqua de pozo	435.205	-	-
Aguas pluviales	111.305	-	-
Aqua de red	921.021	-	-

\* No se dispone de datos de 2008 y 2009 debido a cambios en los criterios de clasificación

La cantidad de agua reciclada y reutilizada ha sido de 479.637 m<sup>3</sup>, lo que supone un 0,57 % respecto al volumen total de agua utilizada en Befesa.



## Biodiversidad

No se tiene constancia a través de los canales de los que dispone Befesa, de que existan especies incluidas en la Lista Roja de la UICN afectadas por las operaciones.

Tampoco se han identificado, a través de los sistemas de información disponibles, impactos reseñables en la biodiversidad derivados de las actividades de las unidades de negocio.



### Indicadores de gestión de la biodiversidad

#### Terrenos adyacentes o ubicados dentro de áreas protegidas o de alta biodiversidad

Áreas protegidas o de alto valor para la biodiversidad afectadas por las instalaciones	Posición de la instalación respecto del área protegida	Estatus de protección.	Tipo de operación	Atributo del área protegida	Superficie protegida (Hectáreas)	Superficie protegida afectada (Hectáreas)
Befesa Valera	Adyacente	ZNIEFF 109: Plan marítimo Flamande.	Producción.	Ecosistema terrestre.	10	0
Planta Chilca	Adyacente	Restos arqueológicos- Protección INCE.	Producción.	Ecosistema terrestre.	1	1

#### Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad

Áreas protegidas o de alto valor para la biodiversidad afectadas por las instalaciones.	Iniciativa	Instrucciones	Descripción	Beneficio
Planta Zimapán	Programa de restauración, reforestación y conservación de suelos para la planta y el camino- Autorizaciones Ambientales- Plan a 50 años.	Se realiza medición con GPS sobre el terreno de las instalaciones de 132 Ha.	Generación de nuevos ejemplares autóctonos para compensación de áreas que ocupan el vaso de confinamiento y el camino durante toda la vida de la planta.	Equilibrio ecológico, aumento de la biodiversidad.

# El Medioambiente y Befesa

Hábitats protegidos o restaurados						
Áreas en las que se realizan actividades de restauración o protección.	Instrucciones	Área (m <sub>2</sub> )	Iniciativa	Descripción	Beneficio	Inversión (€)
Planta Zimapán	Se realiza medición con GPS sobre el terreno de las instalaciones de 132 Ha.	324.172	Programa de restauración, reforestación y conservación de suelos para la planta y el camino- Autorizaciones Ambientales- Plan a 50 años.	Generación de nuevos ejemplares autóctonos para compensación de áreas que ocupan el vaso de confinamiento y el camino durante toda la vida de la planta.	Equilibrio ecológico, aumento de la biodiversidad.	16861,3

## Emisiones vertidos y derrames

### Vertidos y derrames

En aquellas sociedades en las que, debido a su naturaleza, se altera negativamente el estado de las aguas utilizadas, se procede al tratamiento adecuado de las mismas, estando la calidad final dentro de los límites establecidos en la normativa legal, antes de ser vertidas a un cauce público.

Del mismo modo, todos los vertidos se encuentran autorizados y controlados por entidades competentes.

La cantidad de agua descargada a masas de aguas superficiales se ha actualizado para el año 2009, reportándose la dilución de la salmuera en las plantas de desalación.

Vertidos (m <sup>3</sup> )	2010	2009	2008
Descarga a redes de saneamiento o instalaciones de tratamiento externas*	343.445	-	-
Descarga a masas de agua superficiales	45.255.052	13.778.250	186.904
Descargas por infiltración en el terreno	5.491	4.250	6.090
Descarga al medioambiente (Vapor)*	2.441	-	-
Entrega a terceros para su reutilización*	36.612.562	-	-

\* No se dispone de datos de 2008 y 2009 debido a cambios en los criterios de clasificación

En los últimos tres años, los derrames accidentales debido a la actividad de Befesa, registrados a través de los canales de información, han sido irrelevantes en magnitud e impacto.

En concreto, durante el año 2010 se han producido dos derrames de escaso impacto con un coste total de reparación de 111€ que se detallan a continuación:

Derrames (€)	Lugar	Coste de recuperación	Descripción	Solución
Agua residual	Perú	86	Derrame y contaminación de suelo no impermeabilizado.	Limpieza de la tierra contaminada, dándole su tratamiento respectivo.
Tierra contaminada	Perú	25	Derrame y contaminación de suelo no impermeabilizado.	Limpieza de la tierra contaminada.

No se ha registrado desde Befesa la existencia de recursos hídricos o hábitats afectados por vertidos de aguas de su propia actividad.

## Residuos

Sin tener en cuenta los residuos que Befesa gestiona a través de sus unidades de negocio, la propia actividad genera además una serie de residuos, la mayoría monitoreados a través de los distintos Sistemas de Gestión Ambiental implantados en cada sociedad.

# El Medioambiente y Befesa

A continuación se detallan los más relevantes en función de su destino final.

## Residuos no Peligrosos

Residuos no peligrosos (t)*	2010	2009	2008
Tratamiento físico-químico	10	-	-
Depósito sobre el suelo o en su interior	127.118	-	-
Depósito permanente	225	-	-
Almacenamiento previo	35	-	-
Tratamiento en medio terrestre	1.114	-	-
Vertido en lugares especialmente diseñados	82	-	-
Tratamiento biológico	16	-	-
Utilización como combustible o como otro medio de generar energía	108	-	-
Acumulación de residuos para someterlos a operaciones	58	-	-
Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes	225	-	-
Reciclado o recuperación de metales y de compuestos metálicos	5.090	-	-
Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas	200.621	-	-
Recuperación de componentes utilizados para reducir la contaminación	86	-	-
Combinación o mezcla	0,21	-	-
Utilización de residuos obtenidos a partir de operaciones	0,004	-	-
Intercambio de residuos para someterlos a operaciones	2	-	-

\* No se dispone de datos de 2008 y 2009 debido a cambios en los criterios de clasificación

## Residuos Peligrosos

Residuos peligrosos (t)*	2010	2009	2008
Depósito sobre el suelo o en su interior	611	-	-
Incineración en tierra	3.877	-	-
Depósito permanente	0,09	-	-
Combinación o mezcla previa	2	-	-
Almacenamiento previo	2.373	-	-
Vertido en lugares especialmente diseñados	232	-	-
Tratamiento físico-químico	11.761	-	-
Utilización como combustible o como otro medio de generar energía	1.050	-	-
Acumulación de residuos para someterlos a operaciones	157	-	-
Reciclado o recuperación de metales y de compuestos metálicos	7.537	-	-
Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas	76.269	-	-
Recuperación de componentes utilizados para reducir la contaminación	1	-	-
Regeneración u otro nuevo empleo de aceites	7	-	-
Inyección en profundidad	317	-	-
Utilización de residuos obtenidos a partir de operaciones	204	-	-
Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes	0,01	-	-

\* No se dispone de datos de 2008 y 2009 debido a cambios en los criterios de clasificación

De los residuos peligrosos referenciados en estas tablas las escorias salinas y de aluminio, generadas en la producción secundaria de este metal, son recuperadas para su reutilización dentro de la unidad de reciclaje de residuos de aluminio de Befesa. Esta actividad permite cerrar el ciclo de reciclaje y el aprovechamiento integral de esos residuos.

# El Medioambiente y Befesa

## Transporte de Residuos Peligrosos

De acuerdo con nuestra Política de Gestión Ambiental, todas aquellas sociedades que generan residuos peligrosos llevan a cabo un proceso exhaustivo de identificación y seguimiento de estos residuos y de sus cantidades en todas las operaciones de transporte, hacia los gestores autorizados, ya sean pertenecientes a Befesa o a empresas externas.

Transporte de Residuos peligrosos (t)				
País	Entrada Residuo Nacional	Salida Residuo Nacional	Residuo importado internacionalmente	Residuo exportado internacionalmente
Argentina	8.656,12	-	-	-
Chile	1.908,42	1.346,85	-	-
Alemania	120.586,01	2.985,06	162.156,05	35.287,46
España	406.463,75	99.528,15	50.336,29	-
Finlandia	-	-	35.412,00	-
Francia	10.446,72	-	29.882,00	8.691,16
Reino Unido	43.897,00	6.960,88	7.133,23	-
Perú	22.308,00	-	-	-
Suecia	17.530,00	-	-	-

La evaluación del impacto del transporte de productos, bienes y materiales forma parte de las estrategias de nuestros sistemas de gestión medioambiental. En este aspecto, no se ha identificado en el sistema de información de Befesa impactos significativos derivados del mismo.



## Emisiones

Para el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se han tenido en cuenta las emisiones directas de todas las fuentes poseídas por Befesa (combustión, proceso, transporte y emisiones fugitivas), las emisiones indirectas procedentes de la energía eléctrica, térmica o vapor adquirido y las emisiones indirectas procedentes de los viajes de trabajo, desplazamientos al trabajo, pérdidas en la distribución y transporte de la energía eléctrica y emisiones en la cadena de valor de los combustibles consumidos para la generación de la energía eléctrica adquirida.

El cálculo de las emisiones se ha realizado siguiendo las metodologías del IPCC y GHG Protocol, utilizando, cuando ha sido posible, factores de emisión específicos de los combustibles; en otros casos, valores de los inventarios nacionales de GEI de los países en los que se desarrollan nuestras actividades y, en último caso, valores genéricos publicados por el IPCC.

### Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (t CO<sub>2</sub> equivalentes)

Emisiones de gases de efecto invernadero (t CO <sub>2</sub> equivalentes)	2010	2009	2008
Emisiones directas	368.323,08	334.274	447.335
Emisiones directas provenientes de la biomasa	-	1.657	1.397
Emisiones indirectas <sup>(1)</sup>	133.256,61	68.718	70.207
Otras emisiones <sup>(2)</sup>	44.846,85	21.649	21.790
Total emisiones	546.426,54	426.298	570.720

(1) Incluye emisiones de energía eléctrica, térmica y vapor adquiridas

(2) Incluye emisiones por viajes de trabajo, desplazamientos al trabajo, pérdidas en el transporte de la energía eléctrica y emisiones en la cadena de valor de los combustibles consumidos para la generación de la energía eléctrica adquirida

El incremento en las emisiones indirectas se debe, principalmente, a la puesta en marcha de plantas desaladoras.

# El Medioambiente y Befesa

Entre las iniciativas de reducción de estas emisiones destacan:

Iniciativas de Reducción de Emisiones de GEI*		Reducciones alcanzadas (Toneladas de CO <sub>2</sub> )
Iniciativas implantadas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero		
Reorganización de los turnos de trabajo de forma que las personas que viven más alejados, puedan acudir al centro de trabajo en un solo vehículo.		11,50
Sustitución de parte del consumo de gas natural por el hidrógeno generado en el proceso de tratamiento de la escoria salina.		500,00
Mejorar la eficiencia del uso del gas natural y reducir su consumo.		5.784,16
Mejorar la eficiencia del uso de la energía eléctrica y reducir su consumo.		2.025,42
Mejorar el rendimiento del silicio y reducir su consumo.		9.506,31
Establecer un control sobre la flota de camiones subcontratados, a fin de lograr que al menos el 20% de dicha flota sea posterior al año 2000, cuente con datos de emisiones o sea euro III o superior.		400,00
Reducción del consumo de gas un 2 % con respecto a 2009.		143,20
Mejora de la gestión de las paradas mediante la coordinación entre producción y mantenimiento. Revisión de equipos en funcionamiento durante las paradas y reducción de la potencia instalada mediante la sustitución de equipos más eficientes.		1.167,66

\* Ejemplos de iniciativas de reducción

Dentro de todas las mediciones, cálculos y estimaciones de emisiones realizadas hasta la fecha, no se han identificado emisiones de sustancias reductoras de la capa de ozono.

A continuación se detallan las emisiones registradas durante 2010:

Sustancias Reductoras de la Capa de Ozono (kg)	2010
Sustancias que agotan la capa de Ozono.	237

## Emisiones NOx y SOx y otras Emisiones Atmosféricas

Emisiones NOx y SOx y otras emisiones atmosféricas (t)	2010	2009	2008
CO	15.691	8.014	11.326
COVs	294	276	304
NO <sub>x</sub>	1.025	1.399	1.544
Partículas	34	37	1.161
SO <sub>x</sub>	385	188	577
HCl	8	-	-

## Productos y Servicios

Casi la totalidad de las actividades de Befesa se encuentra bajo algún Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la norma ISO 14001, y por lo tanto, como requisito fundamental de estos sistemas, todos los impactos están identificados según los procedimientos internos de cada sociedad.

La integración de las consideraciones ambientales asociadas al diseño de los productos y servicios contribuye a reducir el riesgo y mitigar los impactos ambientales derivados. Un diseño favorable para el medioambiente, nos ayuda a adoptar un enfoque más proactivo para mitigar el grado de afección de éstos, identificar nuevas oportunidades de negocios y estimular las innovaciones tecnológicas.

# El Medioambiente y Befesa

Reducción de Impactos Ambientales de Productos y Servicios		
Medidas de Reducción	Descripción	Beneficio Obtenido
Adecuación de las aguas naturales y residuales urbanas. Proyecto de I+D+i.	Desarrollar tecnología de potabilización de aguas naturales contaminadas y desarrollo de tecnología para ampliación de la capacidad de depuración y regenerar agua residual urbana.	El proyecto está actualmente en desarrollo.
Compatibilidad de residuos.	Etiquetar, embalaje y almacenaje adecuado (contenedores y/o cilindros cerrados herméticamente) de acuerdo al tipo de residuo (Tóxico, corrosivo, reactivos, inflamable).	Evitar accidentes que contaminen al medioambiente.
Eliminación de lodos de EDAR por Oxidación Supercrítica. (Proyecto de I+D+i ).	Desarrollar la tecnología de oxidación supercrítica para su aplicación a la eliminación de lodos (de depuradora e industriales).	El proyecto está actualmente en desarrollo.
Estudio del fenómeno de dilución de salmuera (Proyecto de I+D+i ).	Minimizar el posible impacto ambiental de la salmuera generada en los procesos de desalación.	El proyecto está en desarrollo.
Impermeabilización de las zonas donde se van ha ubicar los residuos peligrosos y utilizar bandejas antiderrames para cilindros en mal estado.	Impedir la contaminación del suelo mediante la impermeabilización con geomembranas en donde se van almacenar, tratar y depositar los residuos peligrosos.	Evitar derrames y contaminar al suelo
MAISA: Modelo de Administración Integrada y Sostenible de recursos hídricos. Proyecto de I+D+i.	Desarrollar un modelo para la gestión de recursos hídricos a nivel de cuenca hidrográfica que permita su optimización en cuanto a cantidad, calidad, gestión de la sequía, producción-consumo energético.	El proyecto está actualmente en desarrollo.
Proyecto TRASOS; Estudio del Tratamiento de aguas residuales para su reutilización.(Proyecto de I+D+i).	Desarrollar los sistemas de membranas para depuración-reutilización de agua residual urbana e industrial.	El proyecto está actualmente en desarrollo.
Sostenibilidad del ciclo integral del agua. (Proyecto de I+D+i).	Incorporar criterios de sostenibilidad en el diseño de las soluciones de Befesa Agua, en términos de emisiones de CO <sub>2</sub> y otros indicadores de sostenibilidad.	El Proyecto está actualmente en desarrollo.
Tratamiento de aguas residuales industriales para su reutilización. Proyecto de I+D+i.	Desarrollar tecnologías de tratamiento-regeneración de aguas residuales industriales para su reutilización.	El Proyecto está actualmente está en desarrollo.

En algunas actividades, los impactos ambientales de los productos y servicios producidos durante su utilización y al final de su vida útil, puede ser de una importancia igual o mayor a los resultantes de su fabricación y que supone un reto medioambiental continuamente creciente.

Productos Vendidos y Recuperados					
Categoría del producto	Sistema de recogida	Recogida	Reutilización	Cantidad de producto puesto en el mercado (t)	Cantidad de producto Recuperado (t)
Mat. Met. No Férricos (Aluminio).	Transacciones comerciales.	Medios externos Abengoa.	En nuevas fusiones.	37.420,79	37.420,79
Mat. Met. No Férricos (Aluminio).	A través de transacciones comerciales.	Medios externos Abengoa.	En nuevos procesos de fusión.	57.734,34	57.734,34
Mat. Met. No Férricos (Aluminio).	Compra-venta.	GN.	Como materia prima en nuevas fusiones de fundiciones secundarias.	9.096,42	9.096,42

Embalajes Vendidos y Recuperados					
Categoría del producto	Sistema de recogida	Recogida	Reutilización	Cantidad de producto puesto en el mercado (t)	Cantidad de producto Recuperado (t)
Maderas.	Almacenaje.	Otro grupo negocio.	Hace referencia a los palets de madera. Reutilizados por terceros.	7,78	3,15
Plásticos.	NA	Medios externos Abengoa.	El embalaje puesto en el mercado no se recupera.	3	0
Mat. Met. No Férricos (Otros).	Recuperamos cilindros donde llegan residuos peligrosos, lo entregamos a una empresa Envaksac quien limpia y recupera el cilindro y lo reincorpora en el mercado.	GN	Para transportar residuos químicos.	119	45,9
Mat. Met. No Férricos (Otros).	Se chanca los cilindros, para convertirlos en chatarra.	GN	Se vende a empresas donde le van a dar otro valor agregado.	336	32,7

# El Medioambiente y Befesa

## Cumplimiento

Durante el año 2010, se ha registrado cuatro incidentes ambientales en Murcia que han resultado en sanción para Befesa. El importe de dicha sanción ascendió a 330.557 €.

## Desembolso Ambiental

La medición de los gastos de mitigación y protección medioambiental permite a Befesa evaluar la eficiencia de sus iniciativas medioambientales.

A continuación se desglosan en gastos de corrección y gastos ambientales de prevención y gestión.

Gastos Ambientales (€)	2010
<strong>Gastos de corrección</strong>	
Tratamiento y eliminación de residuos.	7.741.296,40
Tratamiento de emisiones.	306.370,89
Gastos de la compra y utilización de certificados de emisiones.	842.795,20
Amortización de equipos específicos, mantenimiento, materiales y servicios necesarios para su funcionamiento.	4.537.988,26
Seguros de responsabilidad medioambiental.	162.170,21
Coste de remediación - limpieza y descontaminación.	193.174,87
Servicios externos de gestión ambiental.	9.370,00
Total gastos de corrección.	13.793.165,82

Gastos Ambientales (€)	2010
<b>Gastos ambientales de prevención y gestión</b>	
Personal empleado en educación y formación.	52.136,69
Servicios externos de gestión medioambiental.	507.607,02
Certificación externa de sistemas de gestión.	98.486,45
Personal para actividades generadas de gestión medioambiental.	644.759,50
Investigación y desarrollo.	3.653.384,06
Costes de instalación tecnologías más limpias.	0,00
Gastos adicionales por compras ecológicas.	0,00
Otros costes de gestión ambiental.	37.225,95
Formación ambiental.	0,00
Amortización de equipos específicos, mantenimiento, materiales y servicios necesarios para su funcionamiento.	1.090.860,17
Coste de remediación - limpieza y descontaminación.	53.145,09
Seguros de responsabilidad medioambiental.	133.028,38
Tratamiento de emisiones.	221.377,95
Tratamiento y eliminación de residuos.	2.349.218,83
Gastos de la compra y utilización de certificados de emisiones.	0,00
Total gastos ambientales de prevención y gestión.	8.841.230,10

# El Medioambiente y Befesa

## Hitos 2010

- Tercera contabilidad anual de gases GEI con verificación externa independiente.
- Puesta en marcha de la aplicación informática del inventario de emisiones GEI.
- Definición y articulación de planes de reducción.
- Puesta en marcha del grupo de trabajo de etiquetado para la definición de metodologías que permitan la asignación de emisiones a los productos y servicios de Befesa, y su comunicación en forma de etiquetado GEI al mercado.

## Áreas de Mejora

La mejora es un objetivo continuo para Befesa que además de impulsar soluciones innovadoras para el desarrollo sostenible, define e implanta políticas de sostenibilidad para añadir valor a sus actividades, identificando y reduciendo los riesgos asociados a ellas y fijando objetivos exigibles de control, reducción y mejora de los impactos generados en todos sus negocios.

Befesa quiere que su compromiso con la sostenibilidad le permita el reconocimiento de la sociedad y el mercado, no solo en la contribución que hace al desarrollo sostenible, sino también en la adecuación ambiental de cómo trabaja, opera o siente las necesidades de la Humanidad.



## Objetivos y Retos de Futuro

El principal objetivo de Befesa es minimizar el impacto de sus actividades, ser una compañía que reduzca o compense sus emisiones de gases de efecto invernadero y que reporte y valide su comportamiento ambiental.

Para ello, es importante trabajar tanto en la formación constante de sus empleados, como en conseguir la máxima eficiencia en la operación de sus plantas industriales y en la gestión de sus oficinas, pasando por la implicación de sus proveedores y la garantía a sus clientes de que los productos y servicios Befesa son sinónimo de calidad, correcto desempeño, eficacia profesional y sostenibilidad.





Actividad realizada por Befesa Perú dentro de su programa de acción social

06

# La Comunidad y Befesa

Tenemos un compromiso social, para contribuir activamente al desarrollo sostenible, y al progreso social y económico de las comunidades en las que operamos mediante la aplicación de soluciones tecnológicas innovadoras.

# La Comunidad y Befesa

Para Befesa es muy importante crecer junto con las comunidades en las que está presente, fomentando la creación de lazos que refuerzan la relación de la empresa y la sociedad a largo plazo, y respetando y promoviendo los Derechos Humanos en su esfera de influencia. Befesa desarrolla actividades que apuestan por un mundo sostenible.

## Política, Estrategia y Objetivos

Befesa canaliza a través de la Fundación Focus-Abengoa una parte de la acción social. Desde su creación en 1982, la Fundación se encuentra integrada en la esencia de la compañía y constituye el instrumento activo que gestiona su labor social.

El objetivo principal de la Fundación es la promoción de la cultura en sus diversas manifestaciones artísticas y científicas, atendiendo primordialmente a la conservación, difusión y desarrollo del patrimonio histórico y cultural de Sevilla, y a su proyección iberoamericana. Asimismo, la Fundación está implicada en proyectos de inserción y reinserción social, de cooperación con la defensa del patrimonio medioambiental y en otras actividades

vinculadas al desarrollo tecnológico y social, con especial dedicación a las personas con discapacidad.

Desde 1991, la Fundación tiene su sede en el Hospital de los Venerables Sacerdotes de Sevilla, monumento histórico-artístico del siglo XVII cedido por la Hermandad de los Venerables y el arzobispado hispalense. Tras un largo y costoso proceso de restauración, no sólo de la arquitectura del edificio, sino también de sus pinturas, esculturas, orfebrería, tallados, etc., Focus-Abengoa ha devuelto a la ciudad y a las generaciones futuras este singular edificio, uno de los testimonios más completos y mejor conservados del patrimonio barroco español que, a través de las múltiples acciones entrelazadas con los fines fundacionales, se ha convertido en centro vivo y foco de aprendizaje activo de la ciudad.

Instalaciones de Befesa  
Gestión de Residuos  
Industriales de Ajalvir  
(España)



# Programas

Durante 2010, Befesa ha desarrollado varios programas de responsabilidad social corporativa con algunas de las comunidades donde desarrolla su actividad, lo que implica una contribución activa al desarrollo sostenible y al progreso social y económico de las comunidades en las que opera, mediante la aplicación de soluciones tecnológicas innovadoras, que no sólo redundan en el propio interés de la empresa y en la consecución de sus objetivos estratégicos, sino que inciden en la mejora del entorno social, laboral y medioambiental. Estas actividades promueven la investigación, la formación, el desarrollo de la población, el deporte y la protección del medioambiente.

## Programa de Acción Social Nerva y Huelva (España)

Befesa ha desarrollado durante varios años un plan de acciones comunitarias con los habitantes de Huelva y de Nerva, muy cerca de las instalaciones de su centro de gestión de residuos industriales. Las actividades tienen como finalidad contribuir al desarrollo cultural, deportivo y mejora ambiental de la región. En Nerva, Befesa ha colaborado apoyando

Empleados de Befesa Perú durante la puesta en operación de un nuevo incinerador

a diversos clubs deportivos de la localidad, así como en el concurso de música organizado por el conservatorio local.

### Programa Acción Social Cartagena (España)

Befesa participa desde el 2004 con diversos colectivos sociales en Cartagena, sobre todo con la población de Alumbres, que se encuentra dentro del Valle de Escombrera, muy próxima a las instalaciones del centro de tratamiento de Befesa en Cartagena. Durante este año, Befesa ha apoyado a la Hospitalidad de Santa Teresa, asociación benéfica que tiene un centro de acogida cuyo principal fin es atender a personas sin medios de vida suficientes y que necesitan ayuda para su subsistencia. Es un centro con gran repercusión local, por la gran variedad de actividades sociales que organiza a lo largo del año.



# La Comunidad y Befesa

## Programa Papa León XIII (Perú)

Desde 2003, Befesa Perú tiene un plan de acciones comunitarias con los habitantes de la colonia rural agropecuaria Ciudad Modelo Papa León XIII, ubicada en Chilca, a 60 kilómetros al sur de Lima, muy próxima a la costa y cerca del depósito de seguridad para el tratamiento y eliminación de residuos industriales y peligrosos procedentes de todo el país que gestiona Befesa.

Befesa Perú es la única empresa autorizada por el Ministerio de Salud del país andino para llevar a cabo el tratamiento de dichos residuos. Las actividades de responsabilidad social corporativa de Befesa con la comunidad de Chilca tienen dos ejes: por un lado se apoya en la construcción de infraestructuras puntuales; y por otro lado, es colaborar en la solución de los problemas que enfrenta el poblado, contribuyendo a menguar la falta de trabajo existente en la zona, por ello se organizan mensualmente charlas de salud, talleres de formación en actividades manuales para la generación de ingresos, así como la participación en ferias patronales y actividades comunales.

Durante 2010, se han realizado diversas actividades entre las que destacan talleres de manuelidades dirigido a las madres de Papa León, donación de bicicletas y canastas y colaboración en la celebración de la Navidad del Niño.



Distintas acciones realizadas por Befesa Perú

## **Programa Zimapán (México)**

Befesa México desarrolla actividades con las comunidades próximas a sus instalaciones, a través de la sociedad Sistemas de Desarrollo Sustentable (SDS) y de la fundación Apoyo Comunitario Zimapán (ACZ), creada para realizar labores de responsabilidad social corporativa para las poblaciones cercanas al municipio de Zimapán, Estado de Hidalgo.

Befesa ha apoyado a la población en la mejora y restauración de los caminos de acceso a las comunidades cercanas. Los principales problemas sociales en Zimapán son la migración, tanto a ciudades y estados cercanos como a Estados Unidos; la falta de empleo y de oportunidades de la población; el analfabetismo; el difícil acceso a niveles educativos técnicos y profesionales, así como la falta de financiación, que impide el impulso de las actividades productivas, lo que se refleja en la escasa o nula transformación de los productos. Durante 2010 se ha realizado un seguimiento de los programas iniciados en 2009.

## **Programa Chennai (India)**

Befesa ha firmado un convenio de colaboración con la Anna University Chennai por el que se otorgan cuatro becas a estudiantes con buenos expedientes académicos y escasos recursos de la India que cursen los programas de "Master en Ingeniería de Gestión Integral de Recursos Hídricos" y "Master en Hidrología y Recursos Hídricos". Estos programas son impartidos por la facultad "Centre of Water Resources" y presentan una duración de dos años. Como parte complementaria a las becas, los beneficiarios de las mismas también realizaran cuatro semanas de prácticas en Befesa Infraestructure India.

## **Colaboraciones en I+D+i**

La innovación es un de los objetivos estratégicos de Befesa para desarrollar actividades que contribuyen al desarrollo sostenible, por ello participa con diversas fundaciones y centros que persiguen el desarrollo. Durante este año, Befesa ha participado como Patrono la Fundación Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua, la cual ha sido creada para promover una mejor gestión de los recursos hídricos, con un enfoque más sostenible y solidario

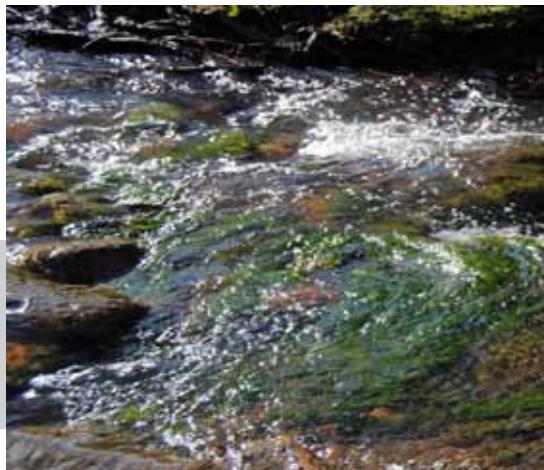
# La Comunidad y Befesa

en Andalucía. También es socio fundador de la Agencia Vasca de la Innovación, que tiene por finalidad coordinar e impulsar la innovación en el País Vasco.

Asimismo, Befesa es miembro de la Fundación Labein Tecnalia, un Centro Tecnológico privado con una importante implicación empresarial, cuya misión es ser un aliado natural de las empresas de sus mercados para el desarrollo de su capacidad innovadora, a través de la tecnología como herramienta de competitividad.

## Aula Befesa

Esta aula es un convenio de colaboración científica, tecnológica y educativa entre la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao y Befesa Medio Ambiente, S.A. Uno de sus objetivos es la contribuir a la formación de los alumnos de la Escuela de Ingeniería de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea en las tecnologías químicas, ambientales, de procesos, de productos finales y derivados, de manera especial en todo lo referente a la experimentación relacionada con estas tecnologías. Asimismo, sirve para la realización de actividades de investigación y desarrollo e innovación en estas mismas áreas tecnológicas.



## Programas de Acción Social llevados a cabo en 2010 por Sociedades:

Actividad o acción de RSC desarrollada	Sociedad	País
Patrocinio de la entrega de premios Global Water Awards 2010.	Befesa Agua	España
Patrocinio de la jornada "Gestión de Agua en Andalucía", organizado por Expásion Conferencias, en colaboración con la Junta de Andalucía, que tendrá lugar en Sevilla el 17 de marzo.	Befesa Agua	España
Proyecto de la Fundación Doñana denominado "Recuperación de las poblaciones de conejo de monte y adecuación de la vegetación senescente. Creación de mosaicos de vegetación, como potenciación de la biodiversidad de la Finca Los Cerros.	Befesa Agua	España
Patrocinio de "InDA-APDA Conference on Desalination and Water Purification 2010".	Befesa Agua	España
Patrocinio del II Seminario Internacional de Desalación, que tendrá lugar en Antofagasta, Chile, del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2010.	Befesa Agua	Chile
Ayuda ONG Pueblo Saharaui.	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España
Patrocinio Asociación Athenea.	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España
Patrocinio Conservatorio de Música.	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España
Patrocinio conmemoracion 125 aniversario Villa de Nerva.	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España
Patrocinio Cofradia Virgen de la Caridad de Alumbres.	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España
Patrocinio Seprona.	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España
Patrocinio Ayuntamiento de Nerva.	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España
Patrocinio Asociacion vecinos Alunde.	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España
Patrocinio Asociacion Pirulitos.	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España
Patrocinio Escuela de Futbol Nerva.	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España
Patrocinio Club Baloncesto Nerva.	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España
Patrocinio Asociacion Cabalgata Reyes Magos.	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España
Patrocinio Club Balonmano Nerva.	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España
Patrocinio Nerva Club de Futbol.	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España
Patrocinio Colegio Santo Angel de Huelva.	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España
Patrocinio Ayuntamiento de Nerva.	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España

# La Comunidad y Befesa

Actividad o acción de RSC desarrollada	Sociedad	País
Patrocinio Hospitalidad de Santa Teresa.	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España
Donación de 12 canastas (Establecimiento Salud Papa León XIII y Vaso de Leche).	Befesa Perú	Perú
Donación de 30 Bicicletas Celebración Navidad del Niño (Municipalidad de Chilca).	Befesa Perú	Perú
Celebración Navidad del Niño, aprox. 300 niños (Comunidad de Papa León XIII).	Befesa Perú	Perú
Donación de canasta (Madres de Papa León).	Befesa Perú	Perú
Almuerzo día de la madre (Madres de Papa León).	Befesa Perú	Perú
Taller de Manualidades (Madres de Papa León).	Befesa Perú	Perú
Donación de alquiler de equipos de sonido (Madres de Papa León).	Befesa Perú	Perú
Donación de 100 polos (Municipalidad de Chilca).	Befesa Perú	Perú
Donación de 24 pelotas (Colegio Papa León XIII).	Befesa Perú	Perú
Donación de Lap top (Municipio de Chilca).	Befesa Perú	Perú
Acción formativa para estudiantes sin recursos locales.	Befesa Infraestructure India, Pvt. Ltd.	India
Patrocinio Schalke 04.	Befesa Steel Services	Alemania
Donación a la comunidad.	Befesa Zinc Duisburg	Alemania
Patrocinio de equipo de Baloncesto.	Befesa Valera	Francia

Dentro del capítulo dedicado a la actuación de Befesa con sus empleados, se describen las políticas de recursos humanos en general y en particular las medidas implementadas para contribuir a la calidad de vida de las personas, y la conciliación de la vida familiar y profesional. Dentro de estas medidas, se encuentra la asistencia social que Befesa presta al empleado, configurado como un servicio para construir relaciones de carácter humano, donde el empleado acude a plantear situaciones singulares



Acto de entrega de cheques a los colectivos patrocinados por Befesa gestión de Residuos industriales en Nerva (España)

muy diversas, como la necesidad de ser escuchado, la de recibir apoyo y orientación, la de información, o la de seguimiento de problemas familiares, médicos, sociales o económicos concretos. La Fundación Focus-Abengoa, dispone un Fondo Social para ayudar económicamente en situaciones de necesidad del los empleados.

## Colaboraciones y Convenios

A través de la Fundación Focus-Abengoa, Befesa ha firmado contratos con universidades y centros de formación de España y de otros países. Con ello se da una oportunidad a los estudiantes, y a la vez promover y complementar la formación de los que están en los últimos cursos o incluso de los que hayan acabado la carrera

Instituciones docentes	Localización
Universidad de Barcelona	Barcelona
Universidad de Cádiz	Cádiz
Universidad de Córdoba	Córdoba
Universidad de Granada	Granada
Universidad de Huelva	Huelva
Universidad Alfonso X El Sabio	Madrid
Universidad Autónoma de Madrid	Madrid
Universidad Complutense de Madrid	Madrid
Universidad de Alcalá de Henares	Madrid
Universidad Politécnica de Madrid	Madrid
Universidad Pontificia Comillas	Madrid
Universidad Rey Juan Carlos	Madrid
Universidad de Oviedo	Oviedo
Universidad del País Vasco	País Vasco

# La Comunidad y Befesa

Instituciones docentes	Localización
Universidad de Sevilla	Sevilla
Universidad Pablo de Olavide	Sevilla
Universidad Politécnica de Valencia	Valencia
Universidad de Valladolid	Valladolid

En 2010, Befesa ha contado con la ayuda de 38 becarios que han realizado trabajos de final de carrera en sus instalaciones. A continuación se detalla la distribución de estos en las sociedades:

Becarios por sociedad	Número de becarios
Befesa Agua	19
Befesa Aluminio Bilbao	2
Befesa Aluminio Valladolid	1
Befesa Desulfuración	1
Befesa Escorias Salinas	0
Befesa Gestión de Residuos Industriales	14
Befesa Plásticos	0
Befesa Servicios Corporativos	0
Befesa Zinc Aser	1
<b>Total</b>	<b>38</b>

El programa de becarios se articula en torno a la figura del tutor, que es ejercida por un profesional de la compañía. El tutor se encarga del seguimiento y orientación del becario para optimizar su aprendizaje durante el período de beca.

Becarios por titulación	Número de becarios
Ciclo Formativo Sup. Administración	4
Diplomatura Empresariales	1
FP Grado Superior	1
Ingeniería Industrial	1
Ingeniería Organización	2
Ingeniería Química	2
Ingeniería Superior Química	5
Ingeniería Técnica en Obras Públicas	2
Ingeniería Técnico Agrícola	3
Ingeniería Técnico Industrial	4
Licenciatura en Química	2
Licenciatura Administración y Dirección de Empresa	2
Licenciatura Ciencias Ambientales	8
Licenciatura Derecho	1
<b>Total</b>	<b>38</b>

Como parte de su compromiso de colaboración científica y educativa, Befesa ha creado el Aula Befesa, que es un convenio de colaboración científica, tecnológica y educativa con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao. Uno de los objetivos de ella es contribuir a la formación de los alumnos de la Escuela de Ingeniería de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea en las tecnologías químicas, ambientales, de procesos, de productos finales y

Visita de alumnos de la Escuela de ingenieros de Bilbao a Befesa Zinc Aser (España)



# La Comunidad y Befesa

derivados, de manera especial en todo lo referente a la experimentación relacionada con estas tecnologías. Asimismo, sirve para la realización de actividades de investigación y desarrollo, e innovación en estas mismas áreas tecnológicas.

Befesa es miembro de diversas fundaciones, institutos y asociaciones que tienen por objeto la mejora de la calidad y respeto del medioambiente, y los derechos humanos:

- Befesa también es miembro de "ASEGRE", Asociación de Empresas Gestoras de Residuos y Recursos Especiales, cuyos objetivos principales son coordinar, defender, asesorar y representar a sus asociados, y se ha comprometido a respetar el medioambiente, a asegurar la calidad, el uso de tecnologías limpias y a colaborar con las administraciones públicas para solucionar todos los problemas relacionados con la gestión de los residuos, y en especial con el medioambiente.
- Befesa firmó en 2005 el acta de adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas o Global Compact, que es una iniciativa de compromiso ético para que las entidades de todos los países acojan, como una parte integral de su estrategia y operaciones, diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y lucha contra la corrupción. Su finalidad es promover la creación de una ciudadanía corporativa global que permita la conciliación de los intereses y procesos de la actividad empresarial con los valores y demandas de la sociedad civil, así como con los proyectos de la ONU, organizaciones internacionales sectoriales, sindicatos y ONG.
- También es socio fundador de la Fundación Centro de Innovación y Tecnología del Residuo, que tiene como objetivo contribuir, mediante el perfeccionamiento tecnológico y la innovación a la mejora de una competitividad de las empresas del sector de los residuos, medioambiente y energía, e industrias afines.
- Befesa es patrono fundador de la fundación Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua, creada para promover una mejor gestión de los recursos hídricos, con un enfoque más sostenible y solidario en Andalucía.

A lo largo de 2010, en Befesa ha participado en numerosos congresos especializados, ferias, foros de intercambio de opiniones y exposiciones, en muchos de ellos como patrocinador. Entre todas ellas cabe destacar:

- InDA-APDA "Conference on Desalination and Water Purification 2010" celebrado del 10 al 12 de marzo en Chennai, India. La conferencia fue organizada por Board of Research in Nuclear Sciences, y copatrocinado por Indian Desalination Association (InDA, miembro de IDA) y la Asia Pacific Desalination Association (APDA). Befesa copatrocinó este evento en el que, fundamentalmente, se trataron temas relacionados con la desalación, reutilización y gestión del agua.
- Patrocinio de la entrega de premios Global Water Awards 2010 celebrada en París, el 26 de abril de 2010, organizada por Global Water Intelligence. Este evento constituye un punto de encuentro internacional entre personalidades y empresas dedicadas a la gestión del agua.
- "XX Congreso Setac Europe Science and Technology for Environmental Protection" celebrado en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla, que contó con la participación de numerosos expertos internacionales en áreas de medio ambiente del ámbito público y privado. Durante el evento se presentaron diversas ponencias, exposiciones y charlas relacionadas con distintos problemas ambientales con el fin de identificar y poner en práctica principios para la correcta gestión, protección y mejora de la calidad ambiental y el aseguramiento de la integridad de los ecosistemas de manera sostenible. Befesa Gestión de Residuos Industriales, a través de su Departamento de I+D+i, presentó su proyecto de I+D "Remediación de suelos contaminados a partir de residuos no peligrosos y otros subproductos", cuyo objeto se centra en la validación in situ de remediación de suelos mediante el empleo de materiales no convencionales (residuos y subproductos industriales).
- 4<sup>a</sup> Conferencia Bienal Académica del Grupo Baosteel celebrada del 16 al 18 de noviembre en Shangai, China. Con la ponencia "La sostenibilidad de metales valiosos - el reciclaje de residuos de la producción de acero inoxidable", Befesa Zinc presentó su tecnología de reciclaje de polvo de acero inoxidable de horno de arco eléctrico (EAF según sus siglas en inglés).

# La Comunidad y Befesa

- Patrocinio de la Conferencia sobre Gestión del Agua en Andalucía, celebrada en Sevilla el 7 de octubre y organizada por Unidad Editorial Conferencias y Formación, del grupo Expansión. El objeto de esta conferencia fue analizar en profundidad los principales ejes de la recientemente aprobada Ley de Aguas de Andalucía, así como el plan de infraestructuras que se pondrá en marcha como consecuencia de la misma y su financiación.
  - II Seminario Internacional de Desalación, que tuvo lugar en Antofagasta, Chile, del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2010, organizado por Aguas de Antofagasta,
- Universidad Católica del Norte de Chile y Centro de Investigación Tecnológica del Agua en el Desierto. Este seminario supone un importante punto de encuentro en Iberoamérica sobre nuevas tecnologías que mejoren las operaciones de plantas desaladoras, experiencias en diseño, construcción y operaciones de plantas, así como también experiencias relacionadas con el desarrollo del negocio de la desalación y sus derivados. En él se dieron cita proveedores de equipos, constructores, empresas consultoras y clientes finales, además de líderes de opinión, estudiantado universitario, académicos e investigadores interesados en esta tecnología.



Poster de Befesa Gestión de Residuos Industriales en el "XX Congreso Setac Europe Science and Technology for Environmental Protection" celebrado en Sevilla (España)



Visita del Ministro de Energía y Minas de Argelia, Chakib Khelil, a la desaladora de Skikda (Argelia)





Vista lateral del horno Waelz de Befesa Zinc Freiberg (Alemania)

07

# El Desempeño Económico y Befesa

Tenemos un compromiso tecnológico para buscar e investigar las tecnologías más avanzadas y respetuosas con el entorno para la gestión de los residuos y del agua.

# El Desempeño Económico

La estrategia de negocio de Befesa está enfocada hacia la creación de valor a largo plazo y de forma sostenible para todos sus stakeholders: proveedores, clientes, accionistas, empleados, para la sociedad en general, y para las comunidades donde está presente a través de sus actividades.

Befesa crea valor gestionando el que la Sociedad aporta a sus grupos de interés y el que estos aportan a la organización.

- Los productos y servicios comercializados por Befesa crean valor para sus clientes en la medida en que responden a sus necesidades y satisfacen sus expectativas de acuerdo a la evolución del sector donde opera. Befesa genera valor a través de la calidad y la seguridad.
- Los proveedores se benefician del aprovisionamiento de bienes y servicios de Befesa, generando un impacto positivo sobre el desarrollo económico.
- La creación de valor para los accionistas se produce a través del pago de los dividendos y del incremento continuado del valor accionario de la organización.
- Befesa crea valor para sus empleados a través de la formación, la motivación, los salarios y el

equilibrio entre el desarrollo profesional y el crecimiento personal.

- Befesa crea valor para la sociedad y las comunidades donde está presente a través de las prácticas de desarrollo sostenible, la protección del medioambiente, el respeto a los derechos humanos, el desarrollo económico, la creación de empleo, y el pago de impuestos.

En 2010, Befesa obtuvo un beneficio neto consolidado de 40,5 M€., lo que representa una disminución del 1 % respecto al ejercicio anterior.

La cuenta de pérdidas y ganancias de Befesa forma parte del capítulo Informe Legal y Económico-Financiero de 2010, donde cabe destacar la cantidad ingresada en concepto de ventas y prestaciones de servicios en los últimos tres años:

2008= 873,4 M€

2009= 721,8 M€

2010= 832,7 M€

Además de la exhaustiva información económico-financiera contenida en el capítulo Informe Legal y Económico-Financiero 2010, se añade en este capítulo una serie de indicadores de los impactos

que causa Befesa en sus partes interesadas, así como en los sistemas económicos local, nacional y mundial en los que opera.

A continuación se procede a cuantificar el valor económico directo generado y distribuido, según la metodología desarrollada por Global Reporting Initiative (GRI).

<b>Valor económico directo generado y distribuido (M€)</b>	<b>2010</b>
Ventas netas	832,7
Otros ingresos de explotación	49,8
Ingresos financieros	2,5
Beneficios de asociadas	0,5
<b>Valor económico generado (VEG)</b>	<b>885,5</b>
Gastos materias primas	485,8
Gastos prestaciones empleados	113,8
Gastos explotación	160,5
Gastos I+D+i	1
Gastos financieros	40,4
Impuestos	8
Dividendos	0
Socios externos	5,7
<b>Valor económico distribuido (VED)</b>	<b>815,2</b>
<b>Valor económico retenido (VEG-VED)</b>	<b>70,30</b>

# El Desempeño Económico

## Generación de Empleo Directo

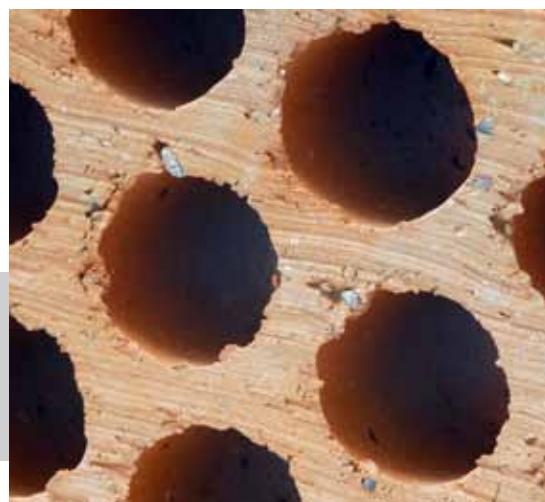
Befesa contribuye a la generación de empleo en las localidades donde opera:

Gastos salariales (M€)	2010	2009
Sueldos y salarios	92,7	88,5
Cargas sociales	19,6	20,0
Plan de acciones	1,5	1,0
<b>Total de gastos salariales</b>	<b>113,8</b>	<b>109,5</b>

## Generación de Empleo Indirecto

La adquisición de bienes y servicios por parte de Befesa favorece el desarrollo económico en sectores muy diversos tanto a nivel español como internacional. El coste de todas las materias primas y mercancías adquiridas y todos los servicios contratados es el siguiente:

Coste de materias primas (M€)	2010	2009
Consumo y otros gastos externos	485,8	387,1
Otros gastos de explotación	160,5	146,0



## **Porcentaje de Contratos pagados en Conformidad con los Términos acordados, con Exclusión de las Sanciones Estipuladas**

El volumen de compras realizadas por cada unidad de negocio es el siguiente:

Volumen de compras (M€)	2010	2009
Reciclaje	285,3	180
Aqua- Ingeniería y Construcción (EPC)	194,4	206,9
Aqua- Concesiones	6,1	0,2
<b>Total</b>	<b>485,8</b>	<b>387,1</b>



# El Desempeño Económico

## Remuneración a los Capitales propios y Ajenos

Durante el ejercicio 2010 Befesa no ha distribuido a sus accionistas dividendo.

1- Gastos financieros por intereses sobre deudas y préstamos: 40.438 M€.

El detalle de la deuda neta es el siguiente:

Deudas financieras (k€)	2010	2009
Deudas con entidades de crédito L/P	6.555	13.355
Deudas con entidades de crédito C/P	17.230	19.913
Financiación sin recurso L/P	464.872	459.913
Financiación sin recurso C/P	69.495	49.009
Deudas con empresas vinculadas	155.798	80.982
Inversiones financieras temporales	(49.277)	(35.563)
Tesorería	(91.188)	(102.043)
<b>Total deuda neta</b>	<b>(573.485)</b>	<b>(485.566)</b>



Vista interior de una planta desaladora en Almería (España)

Movimientos de fondos propios (k€)	Saldo al 31/12/2009	Distribución rtdo. 2009	Otros movimientos	Saldo al 31/12/2010
Capital social	81.612	-	-	81.612
Prima emisiones acciones	11.593	-	-	11.593
Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados	(14.646)	-	(257)	(14.903)
Reservas legales	8.847	72	-	8.919
Otras reservas voluntarias	47.474	644	-	48.118
Reservas en sociedades consolidadas	141.761	40.149	985	182.895
Diferencia de conversión	(5.890)	-	3.267	(2.623)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-
Intereses minoritarios	64.209	-	9.924	74.133
<b>Subtotal</b>	<b>334.960</b>	<b>40.865</b>	<b>13.919</b>	<b>389.744</b>
Resultados consolidados del ejercicio	40.244	(40.244)	46.131	46.131
Resultado atribuidos a socios externos	(621)	621	5.678	5.678
Resultados atribuidos a sociedad dominante	40.865	(40.865)	40.453	40.453
<b>Total de fondos propios</b>	<b>375.825</b>	<b>-</b>	<b>54.372</b>	<b>430.197</b>

Tal y como se refleja de forma exhaustiva en el Informe Legal y Económico-Financiero del ejercicio 2010, Befesa ha percibido las siguientes ayudas por parte de organismos e instituciones públicas:

Ayudas económicas recibidas (k€)	2010	2009
Subvenciones de capital transferidas resultados	2.359	2.456
Subvenciones a la explotación	1.923	1.690
<b>Total</b>	<b>4.282</b>	<b>4.146</b>

# El Desempeño Económico

## Aportación a la Sociedad

El valor económico distribuido por Befesa se amplía con el pago de los impuestos y cargas sociales, junto con las contribuciones voluntarias a proyectos sociales y culturales.

Los impuestos constituyen una parte importante de la contribución económica que Befesa realiza a la sociedad. Este indicador es variable y dependerá de las diferentes legislaciones aplicables y la evolución de los beneficios.

A continuación se muestra la suma total de todo tipo de impuestos pagados por Befesa durante los años 2009 y 2010.

Relación de Países (k€)	2010	2009
España	6.448	14.155
Reino Unido	398	-4
Suecia	-1.545	59
Alemania	13.996	2.268
Francia	793	-2.426
Perú	735	662
México	-945	16
Chile	119	150
Argentina	1.810	1.095
Argelia	5.513	-138
India	427	762
Estados Unidos	20	-
China	-168	-
<b>Total de impuestos pagados</b>	<b>27.602</b>	<b>17.802</b>

Del total de impuestos pagados en 2010, un 57,36 % corresponden a retenciones e ingresos a cuenta sobre la tributación personal de los empleados, realizados por parte de las diferentes empresas e ingresadas por éstas en la Administración Tributaria

Además, Befesa contribuye, a través de sus proyectos e inversiones en infraestructuras, al beneficio público común.

#### Relación de Proyectos de Infraestructura del 2010 que aportan Beneficio a la Comunidad

Descripción del proyecto que genera beneficio público	Descripción de los impactos positivos actuales y previstos	Descripción de los impactos negativos actuales y previstos
Desaladora de Djerba (Túnez). Diseño, construcción y explotación durante 20 años, de una desaladora de agua de mar en la isla de Djerba.	Actuaciones implementadas por el gobierno de Túnez para la promoción y el desarrollo de recursos hídricos no convencionales, para solucionar los problemas de escasez y de baja calidad de agua que sufre el país. Esta desaladora permitirá abastecer a una población de más de 250.000 habitantes y será la mayor desaladora de Túnez.	No existen impactos negativos actuales ni previstos
Inauguración desaladora de Chennai (India). Planta con capacidad para desalar 100 000 m <sup>3</sup> al día de agua, constituye la mayor desaladora mediante de ósmosis inversa de la India y la primera en realizarse bajo la modalidad DBOOT (Desing Build, Own, Operate and Transfer) en este país que incluye la operación de la misma durante un plazo de 25 años.	Solución de problemas de abastecimiento de agua potable en Chennai, cuarta ciudad más grande del país. Esta desaladora permitirá abastecer a más de 700.000 habitantes.	No existen impactos negativos actuales ni previstos
Diseño y construcción de la primera fase del abastecimiento a Ratnapura, mediante construcción de una planta potabilizadora, con capacidad para tratar 13.000 m <sup>3</sup> de agua al día. Se contempla también la construcción de los sistemas de captación de agua bruta desde el río Kalu Ganga, un depósito de almacenamiento de 2.500 m <sup>3</sup> y cerca de 20 km de conducciones para la distribución de agua potable.	Con este proyecto, diseñado para atender la demanda de agua estimada para el año horizonte 2025, se garantizará el suministro de agua potable a esta ciudad y sus alrededores lo que beneficiará a una población cercana a los 100.000 habitantes.	No existen impactos negativos actuales ni previstos

# El Desempeño Económico

Respecto a la contribución económica de Befesa para la acción social (donaciones a la comunidad, sociedad civil u otros grupos, en metálico y en especie), pueden desglosarse en tres grupos: área asistencial, área cultural y área educativa y de investigación.

Dentro del capítulo dedicado a la actuación de Befesa con los empleados, se describen las políticas de recursos humanos en general y en particular las medidas implementadas para contribuir a la calidad de vida de las personas, y conciliación de la vida familiar y profesional. Dentro de estas medidas, se encuentra la asistencia social que Befesa presta al empleado, configurado como un servicio para construir relaciones de carácter humano, donde el empleado acude a plantear situaciones singulares muy diversas, como la necesidad de ser escuchado, la de recibir apoyo y orientación, la de información, o la de seguimiento de problemas familiares, médicos, sociales o económicos concretos. La Fundación Focus-Abengoa a través del área de recursos humanos de Befesa, dispone un fondo social para ayudar económicamente en situaciones de necesidad.

Actuación social (€)	2010
Área asistencial	16.507,46
Área de acción social para empleados	10.600
Área cultural	64.563
Área educativa y de investigación	93.136,63
<b>Total</b>	<b>184.807,10</b>

A continuación se muestra una tabla donde se representa en porcentaje la diferencia que existe entre el salario inicial estándar satisfecho por Befesa, con respecto al salario mínimo local, teniendo en cuenta diversas categorías profesionales. Se muestran aquellos países que por el número de empleados tienen un peso específico dentro de la organización.

SMI	Salario promedio mes				% Salario abonado por		
	Abonado por categorías				Encima del salario mínimo		
Países	SMI	Lic.	Admtvo.	Operario	Lic.	Admtvo.	Operario
España	633,30	1.892,96	1.226,80	1.137,23	298,91	193,72	179,57
Argentina	361,32	1.339,78	460,36	760,43	370,81	127,41	210,46
Perú	155,07	481,24	401,03	269,49	310,34	258,62	173,79
Francia	1.343,75	2002,42	1.658,08	1.453,08	149,02	123,39	108,14

SMI: Salario Mínimo Interprofesional

Selección de países con mayor número de empleados. No se incluyen Alemania y Suecia ya que, legalmente, no tienen un SMI establecido para todos los sectores.

Todas las cuantías se indican en euros

Se ha utilizado 14 pagas en Icaso de España y 12 en el resto de países.

La presencia de Befesa en los países en los que opera contribuye a la generación de riqueza, mediante la implantación y desarrollo de relaciones económicas con los proveedores locales. A continuación se expone el porcentaje que representan las compras efectuadas a proveedores locales en los principales países donde opera Befesa, y que tienen un peso específico en el total de compras efectuadas por el grupo durante el año 2010.

# El Desempeño Económico

País	Volumen total compras M€	% proveedores Locales
Alemania	87,4	84
Argelia	3,4	100
Argentina	4,6	98
Chile	1,5	89
España	577,6	67
Francia	25,5	70
Reino Unido	8,6	86
India	1,1	94
México	0,4	100
Perú	1,9	89
Suecia	21,0	87
Estados Unidos	2,1	93
China	43,1	22
<b>Total</b>	<b>778,2</b>	<b>67,4</b>

Otra contribución importante que Befesa genera en los países donde opera es el desarrollo profesional y el talento de sus directivos, atrayendo y reteniendo a los mejores recursos humanos. Gran parte de los directivos de Befesa proceden de la comunidad local donde se desarrollan las operaciones significativas.

Directivos locales	%
Porcentaje de directivos locales	95,6



Vista exterior de la planta desaladora en Honaine (Argelia)

Además del valor económico directo que Befesa genera y distribuye entre sus grupos de interés, adicionalmente se genera un valor económico indirecto bastante significativo en aquellas sociedades donde opera. Estos efectos indirectos van desde la actividad que estimula a los clientes que trabajan con la compañía en virtud de los servicios y productos que les presta, o en los proveedores con los que opera. Asimismo, dichos efectos podrían derivarse de las contribuciones más generales a la solidez y dinamismo de los sistemas económicos en los que se actúan.

La innovación y desarrollo tecnológico llevado a cabo por Befesa es un claro ejemplo de uno de los

efectos económicos indirectos de mayor relevancia. Las inversiones en innovación tienen un impacto económico positivo, puesto que ayuda a crecer y prosperar a las comunidades locales donde se realizan. Es un instrumento eficaz y necesario para avanzar hacia una sociedad de desarrollo sostenible. La innovación no es un fin en sí misma, como en algunos casos ocurre con la investigación, sino que tiene la misión de transformar la sociedad hacia un mundo mejor. Trata de hacer evolucionar nuestro actual sistema socioeconómico, que ni es sostenible ni es para todos, hacia otro sostenible y para todos. La innovación es, pues, nuestro compromiso con el futuro.



Befesa recibe el premio a "Mejor Proveedor de 2009" de Laboratorios Lilly

08

# Informe de Gobierno Corporativo

Gestionamos los residuos de un modo respetuoso con el medio ambiente creando infraestructuras para gestionar los residuos de un modo eficiente y respetuoso con el entorno natural.

# **Informe Anual de Gobierno Corporativo**

**Sociedades Anónimas Cotizadas**

**Datos Identificativos del Emisor**

**Fecha Fin de Ejercicio:** 31/12/2010

**C.I.F.: A-80689052**

**Denominación Social:** Befesa Medio Ambiente, S.A.

## **Modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las Sociedades Anónimas Cotizadas**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

### **A - Estructura de la Propiedad**

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

<b>Fecha de última modificación</b>	<b>Capital Social (euros)</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Número de derechos de voto</b>
21/06/2001	81.611.572,00	27.113.479	27.113.479

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

<b>Nombre o denominación social del accionista</b>	<b>Número de derechos de voto directos</b>	<b>Número de derechos de voto indirectos(*)</b>	<b>% sobre el total de derechos de voto</b>
Proyectos De Inversiones Medioambientales, S.L.	22.597.338	0	83,344
Abengoa, S.A.	3.805.639	0	14,036

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
Don Javier Molina Montes	27.669	0	0,102
Don Manuel Barrenechea Guimon	1.000	0	0,004
Don Manuel Alejandro Blanco Losad	720	0	0,003
Doña Mercedes Sundheim Losada	10	0	0,000
Don Rafael Escuredo Rodríguez	100	0	0,000

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,109
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbelas brevemente:

No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No consta.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Si

Nombre o denominación social
Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.

Observaciones
De acuerdo con el artículo 4 LMV, Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L. ejerce el control sobre la Sociedad, al poseer más del 50% del capital social con derecho a voto de la misma.

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,000

(\*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

<b>Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)</b>	0
--	---

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

A 31.12.2010 la Sociedad no mantiene acciones propias en autocartera, ni ha realizado adquisición alguna de acciones propias durante el ejercicio 2010.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2010 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa de acciones de la propia Sociedad, bien sea directamente o bien a través de Sociedades Filiales o participadas, hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes, a un precio comprendido entre 5 euros como mínimo y 100 euros por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde dicha fecha, y con sujeción a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización de la última Junta General Ordinaria y no utilizada.

El Consejo de Administración no ha hecho uso hasta la fecha de la autorización anterior.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

No

<b>Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal</b>	0
--	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

No

<b>Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria</b>	0
--	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

No

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

## B - Estructura de la Administración de la Sociedad

### B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	12
Número mínimo de consejeros	3

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Último nombram	Procedimiento de elección
Don Javier Molina Montes	--	Presidente	11/07/2000	17/04/2008	Votación en Junta de Accionistas
Don Manuel Brñenechea Guimon	--	Vicepresidente	11/07/2000	17/04/2008	Votación en Junta de Accionistas
Don Antonio Marín Hita	--	Consejero	15/04/2009	15/04/2009	Votación en Junta de Accionistas
Don Jorge Guarner Muñoz	--	Consejero	22/06/2004	15/04/2009	Votación en Junta de Accionistas

<b>Nombre o denominación social del Consejero</b>	<b>Representante</b>	<b>Cargo en el consejo</b>	<b>F. Primer nombram</b>	<b>F. Último nombram</b>	<b>Procedimiento de elección</b>
Don Manuel Alejandro Blanco Losada	--	Consejero	18/06/2002	15/04/2010	Votación en Junta de Accionistas
Doña María José Rivero Menéndez	--	Consejero	25/04/2006	15/04/2010	Votación en Junta de Accionistas
Doña Mercedes Sundheim Losada	--	Consejero	21/10/2009	15/04/2010	Votación en Junta de Accionistas
Don Rafael Escuredo Rodríguez	--	Consejero	17/04/2008	17/04/2008	Votación en Junta de Accionistas
Don Salvador Martos Hinojosa	--	Consejero	11/07/2000	17/04/2008	Votación en Junta de Accionistas
<b>Número total de consejeros</b>					9

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

<b>Nombre o denominación social del consejero</b>	<b>Condición consejero en el momento de cese</b>	<b>Fecha de baja</b>
Doña Mercedes Sundheim Losada	Dominical	31/12/2010

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

#### **Consejeros Ejecutivos**

<b>Nombre o denominación del consejero</b>	<b>Comisión que ha prouesto su nombramiento</b>	<b>Cargo en el organigrama de la sociedad</b>
Don Javier Molina Montes	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Presidente
Don Antonio Marín Hita	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Secretario General y Director de Asesoría Jurídica

<b>Número total de consejeros ejecutivo</b>	2
<b>% total del consejo</b>	22,222

#### Consejeros Externos Dominicales

<b>Nombre o denominación del Consejero</b>	<b>Comisión que ha propuesto su nombramiento</b>	<b>Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento</b>
Don Manuel Barrenechea Guimon	Comisión de nombramientos y retribuciones	Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.
Doña Mercedes Sundheim Losada	Comisión de nombramientos y retribuciones	Abengoa, S.A.
Don Salvador Martos Hinojosa	Comisión de nombramientos y retribuciones	Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.

<b>Número total de consejeros dominicales</b>	3
<b>% total del Consejo</b>	33,333

#### Consejeros Externos Independientes

##### **Nombre o denominación del consejero**

Don Jorge Guarner Muñoz

##### **Perfil**

Consejero Externo Independiente

Es Doctor Ingeniero Industrial. Realizó un MBA en el IESE. Ha sido miembro del Comité de Dirección de Acerinox, S.A. y Presidente de la Asociación Europea de Acero Inoxidable. En la actualidad es Presidente de AESTE (Patronal estatal del Sector de la Tercera Edad), miembro de la Junta Directiva de la CEOE (Confederación Española de Empresarios) y Consejero Director General del Grupo SAR (líder en la gestión de servicios residenciales en España).

##### **Nombre o denominación del consejero**

Don Manuel Alejandro Blanco Losada

##### **Perfil**

Consejero Externo Independiente

Es Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha sido Director General de Planificación de Tabacalera, Director General de Planificación Corporativa de Telefónica , Consejero de Telefónica Móviles, Telefónica de Argentina y Telefónica Internacional. También ha sido Vicepresidente Primero de Cajamadrid y Consejero de la Corporación Financiera de dicha entidad. Actualmente es Consejero de Predicciones Macroeconómicas y articulista de materias económicas.

**Nombre o denominación del consejero**  
Doña María José Rivero Menéndez

**Perfil**  
Consejera Externa Independiente

Es Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid en el Área de Economía Financiera y Contabilidad II 1988, con Premio Extraordinario, título de la tesis 'Métodos americanos de valoración de empresas. Censor Jurado de Cuentas por oposición y miembro del Registro Oficial de Auditores de España, profesora titular de Economía Financiera y Contabilidad II, en la Universidad Complutense de Madrid. 1989. Área de Contabilidad y Profesora titular de Contabilidad de gestión y Análisis de Estados Financieros en el Centro Universitario de Estudios Financieros (CUNEF). Es también articulista de materias financieras y contables y Socia ejecutiva de la empresa Dimasoft S.L., dedicada a consultarla informática sobre seguridad e Internet.

**Nombre o denominación del consejero**  
Don Rafael Escuredo Rodríguez

**Perfil**  
Consejero Externo Independiente

Es Abogado y escritor. Ex Presidente de la Junta de Andalucía. En la actualidad es Miembro del Consejo Consultivo de la Junta de Andalucía, Presidente de la Tribuna Económica de Andalucía, Miembro del Consejo Asesor Español para la Modernización del Estado de las Autonomías y Miembro del Consejo Consultivo de Accenture .

Número total de consejeros independientes	4
% total del Consejo	44,444

Otros Consejeros Externos

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

No

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Si

**Nombre del consejero**

Doña Mercedes Sundheim Losada

**Motivo del cese**

Presentó su renuncia como Consejera por motivos personales.

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Don Javier Molina Montes	Alianza Medio Ambiental. S.L.	Presidente
Don Javier Molina Montes	Befesa Agua. S.A.	Presidente
Don Javier Molina Montes	Befesa Gestión de Residuos Industriales. S.L.	Presidente
Don Javier Molina Montes	Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio. S.L.	Presidente
Don Javier Molina Montes	Befesa Servicios Corporativos. S.A.U.	Presidente
Don Javier Molina Montes	MHR Residuos Metálicos. S.L.U.	Presidente
Don Manuel Barrenechea Guimon	Alianza Medio Ambiental. S.L	Vocal
Don Manuel Barrenechea Guimon	Befesa Desulfuración. S.A	Presidente
Don Manuel Barrenechea Guimon	Befesa Servicios Corporativos. S.A.U .	Vocal

<b>Nombre o denominación social consejero</b>	<b>Denominación social de la entidad del grupo</b>	<b>Cargo</b>
Don Antonio Marín Hita	Asa Environment & Energy Holding Ag.Zug	Presidente
Don Antonio Marín Hita	Befesa Agua. S.A.	Vocal
Don Antonio Marín Hita	Befesa Desulfuración. S.A	Vocal
Don Antonio Marín Hita	Befesa Gestión de Residuos Industriales. S.L.	Vocal
Don Antonio Marín Hita	Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio. S.L.	Vocal
Don Antonio Marín Hita	Befesa Servicios Corporativos. S.A.U.	Vocal
Don Antonio Marín Hita	MRH Residuos Metálicos. S.L.U.	Vocal

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

No

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

<b>La política de inversiones y financiación</b>	Si
<b>La definición de la estructura del grupo de sociedades</b>	Si
<b>La política de gobierno corporativo</b>	Si
<b>La política de responsabilidad social corporativa</b>	Si
<b>El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales</b>	Si
<b>La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos</b>	Si
<b>La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control</b>	Si
<b>La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites</b>	Si

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

<b>Concepto retributivo</b>	<b>Datos en miles de euros</b>
Retribución Fija	458
Retribución Variable	301
Dietas	358
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

<b>Total</b>	1.117
--------------	-------

<b>Otros Beneficios</b>	<b>Datos en miles de euros</b>
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

<b>Concepto retributivo</b>	<b>Datos en miles de euros</b>
Retribución Fija	0

<b>Concepto retributivo</b>	<b>Datos en miles de euros</b>
Retribución Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

<b>Total</b>	<b>0</b>
--------------	----------

<b>Otros Beneficios</b>	<b>Datos en miles de euros</b>
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

<b>Tipología consejeros</b>	<b>Por sociedad</b>	<b>Por grupo</b>
Ejecutivos	778	0
Externos Dominicanos	22	0
Externos Independientes	317	0
Otros Externos	0	0

<b>Total</b>	<b>1.117</b>	<b>0</b>
--------------	--------------	----------

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

<b>Remuneración total consejeros(en miles de euros)</b>	1.239
<b>Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)</b>	2,8

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

<b>Nombre o denominación social</b>	<b>Cargo</b>
Don Federico Barredo Ardanza	Director General de la Unidad de Negocio de Reciclaje de Residuos de Aluminio
Don Guillermo Bravo Mancheño	Director General de la Unidad de Negocio de Agua
Don Ignacio García Hernández	Director Financiero
Don Alfredo Velasco Erquicia	Director General de Planificación y Desarrollo Corporativo de Residuos Industriales
Doña Carmen Medina Ariza	Directora de Recursos Humanos
Don Juan Abaurre Llorente	Director General de la Unidad de Negocio de Iberoamérica
Don Santiago Ortiz Domínguez	Director General de la Unidad de Negocio de Gestión de Residuos Industriales
Don Asier Zarraonandia Ayo	Director General de la Unidad de Negocio de Residuos de Acero y Galvanización
Don Juan Albizu Etxebarria	Director de Consolidación y Control de Gestión
Don Rafael Pérez Gómez	Director de Desarrollo Estratégico
Don Gorka Ezquerra Tojo	Director de Auditoría Interna

<b>Remuneración total alta dirección (en miles de euros)</b>	1.908
--	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

<b>Número de beneficiario</b>	0
-------------------------------	---

	<b>Consejo de Administración</b>	<b>Junta General</b>
<b>Órgano que autoriza las cláusulas</b>	No	No

<b>¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?</b>	No
--	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

<b>Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias</b>
Fijación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración y artículo 3 del Reglamento de dicha Comisión), artículo 17 de los Estatutos Sociales e Informe de Política de Retribución a Administradores sometido a la Junta General.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

<b>A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.</b>	Si
<b>La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.</b>	Si

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

Si

<b>Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen</b>	Si
---	----

<b>Conceptos retributivos de carácter variable</b>	Si
<b>Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.</b>	Si
<b>Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos</b>	Si

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

Si

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
<p>La política de retribuciones se pronuncia sobre el importe de los componentes fijos y concepto retributivos variables.</p> <p>La Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2010 ha informado sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Seguimiento y evolución de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la alta Dirección de la Compañía.</li> <li>(ii) Análisis y aprobación de los planes de retención de directivos de Befesa.</li> <li>(iii) Propuesta de retribución a los miembros del Consejo de Administración y de la alta Dirección de la Compañía.</li> <li>(iv) Preparación de la información correspondiente a incluir en las Cuentas Anuales.</li> <li>(v) Informes sobre estudios de mercado realizados por expertos independientes y comparativos de retribución.</li> <li>(vi) Propuestas de nombramientos y ceses de consejeros y del Secretario del Consejo:</li> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. propuesta al Consejo de reelección como Consejeros de Dña. María José Rivero Menéndez y de D. Manuel Alejandro Blanco Losada.</li> <li>ii. propuesta al Consejo de nombramiento como nueva Consejera de Dña. Mercedes Sundheim Losada.</li> <li>iii. propuesta de nombramiento de nueva Consejera, por cooptación, de Dña. Guadalupe Sundheim Losada, con efectos desde el 1 de enero de 2011, hasta la próxima Junta General que se celebre, en sustitución de la Consejera Dña. Mercedes Sundheim Losada con efectos al 31 de diciembre de 2010.</li> <li>iv.- renuncia de D. Alfonso Castresana Alonso de Prado a su cargo de Consejero y Secretario del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría.</li> <li>v.- nombramiento de nuevo Secretario del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría de D. Antonio Marín Hita.</li> </ul> <li>(vii) La propuesta al Consejo de Administración para la aprobación de Informe anual sobre Política de Retribución de Administradores.</li> <li>(viii) El Informe sobre la verificación del mantenimiento de las condiciones que concurrieron en la designación de consejeros y de su carácter o tipología.</li> <li>(ix) La propuesta al Consejo de Administración sobre retribución de los miembros del Consejo de Administración y del Primer Ejecutivo.</li> <li>(x) Informe para la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y de sus Comisiones y del grado de cumplimiento de las normas establecidas en los Reglamentos del Consejo y de la Junta General de Accionistas y demás normativa interna.</li> </ul>

<b>Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones</b>
Elaboración de la propuesta motivada al Consejo de Administración.

<b>¿Ha utilizado asesoramiento externo?</b>	Si
<b>Identidad de los consultores externos</b>	
Tres firmas de consultoría externa independientes.	

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

<b>Nombre o denominación social del consejero</b>	<b>Denominación social del accionista significativo</b>	<b>Cargo</b>
Don Javier Molina Montes	Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.	Presidente del Consejo de Administración
Don Javier Molina Montes	Abengoa, S.A.	Director del Grupo Negocio de Servicios Medioambientales
Don Javier Molina Montes	Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A	Vocal
Don Javier Molina Montes	Simosa It, S.A.	Vocal
Don Manuel Barrenechea Guimon	Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.	Vocal
Don Antonio Marín Hita	Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L	Secretario del Consejo de Administración
Don Antonio Marín Hita	Asa Environment and Energy Holding Ag, Zug	Presidente del Consejo de Administración

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

**Nombre o denominación social del consejero vinculado**

Don Manuel Barrenechea Guimon

**Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado**

Befesa Medio Ambiente, S.A.

**Descripción relación**

Extinción de la Relación Laboral por Jubilación

**Nombre o denominación social del consejero vinculado**

Don Salvador Martos Hinojosa

**Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado**

Abengoa, S.A.

**Descripción relación**

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Si

<b>Descripción de modificaciones</b>
El Consejo de Administración acordó en su sesión del 29 de julio de 2010 celebrar un Protocolo de Regulación de Actividades y Operaciones Vínculadas entre Abengoa, S.A. y la Sociedad, regulador de las relaciones entre ambas Compañías, sus respectivos ámbitos de actuación y flujos de información, y las operaciones vinculadas que puedan concertar entre ellas, de conformidad con lo dispuesto en la Recomendación Segunda del Código Unificado de Buen Gobierno. Asimismo, el Consejo de Administración acordó modificar el Reglamento del Consejo de Administración para adaptar sus contenidos al citado Protocolo, en sus artículos 4, 5 y 26. El Protocolo fue firmado el 22 de diciembre de 2010, fecha en que entraron en vigor las modificaciones del Reglamento del Consejo.

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano competente en todos los casos y elabora la propuesta motivada al Consejo de Administración, aplicando los criterios de independencia y profesionalidad establecidos en el Reglamento del Consejo y en el de la propia Comisión.

La evaluación del desempeño de los consejeros y de los consejeros ejecutivos se realiza a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones mediante informe motivado al Consejo en su reunión del primer trimestre siguiente, una vez cerrado el ejercicio anterior y obtenido o al menos conocida la estimación de cierre contable del ejercicio y el informe de auditoría, que son indispensables como criterio de evaluación.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley los Estatutos y el citado Reglamento.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando resulten gravemente sancionados, por alguna autoridad pública, por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- c) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.

Una vez finalizado este período o cese, por cualquier otra causa, en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad competidora durante el plazo de dos años, salvo que el Consejo de Administración le dispense de esta obligación o acorte su duración.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Si

<b>Medidas para limitar riesgos</b>
De conformidad con el artículo 20 del Reglamento del Consejo la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el Presidente del Consejo de Administración, y en dicha condición, le corresponde la efectiva dirección de los negocios de la sociedad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Le corresponde también la ejecución de los acuerdos del Consejo de Administración.
Según lo establecido en el artículo 22 y siguientes de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración procedió el 18 de diciembre de 2002 y el 24 de abril de 2003, respectivamente, a la constitución del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
Dichos órganos tienen atribuidos con el carácter de indelegables las facultades inherentes a los cometidos que tienen asignados por Ley y por los propios Estatutos Sociales y sus respectivos Reglamentos de régimen interno, constituyéndose como órganos de control y supervisión de las materias de su competencia.
Ambos están integrados por 3 consejeros independientes, no ejecutivos, estando, por tanto, presididos cada una de ellos por un Consejero independiente, no ejecutivo.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

Si

<b>Explicación de las reglas</b>
El Consejo de Administración está integrado en la actualidad por nueve miembros. El Reglamento del Consejo de Administración regula la composición, funciones y organización interna del órgano de administración; adicionalmente, existe un Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores cuyo ámbito de aplicación son los miembros del Consejo de Administración, la alta dirección y todos aquellos empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido. El Reglamento de Funcionamiento de Las Juntas Generales de Accionistas regula los aspectos formales y de régimen interior de la celebración de las juntas de accionistas. Finalmente, el Consejo de Administración se encuentra asistido por el Comité de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que cuentan con sus respectivos Reglamentos de Régimen Interno. Toda esta normativa, integrada en un texto refundido de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, se encuentra disponible en la página web de la Compañía, <a href="http://www.befesa.es">www.befesa.es</a> . Desde su constitución, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido realizando el análisis de la estructura de los órganos de administración de la Compañía y ha trabajado en su adaptación a las recomendaciones de gobierno corporativo, atendiendo sobre todo a la histórica y especial configuración de dichos órganos en Befesa. De acuerdo con este análisis, la Comisión recomendó en diciembre de 2007 la creación de la figura del Consejero Coordinador, propuesta que fue aprobada por el Consejo de Administración de 18 de diciembre de 2007, siendo designado D. Manuel Blanco Losada como Consejero Coordinador, en su condición de Consejero independiente.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

No

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

**Descripción del acuerdo :**

Todos, salvo las legalmente reforzadas

Quórum	%

Mitad más un	51,00
--------------	-------

Tipo de mayoría	
Simple	51,00

**Descripción del acuerdo :**

Delegación de facultades

Quórum	%
Mitad más uno	51,00
Tipo de mayoría	
Dos tercios	66,67

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

No

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

No

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

No

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

No

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

<b>Explicación de los motivos y de las iniciativas</b>
El Consejo de Administración de la Compañía está integrado por 7 Consejeros y por dos Consejeras, Dña. María José Rivero Menéndez, designada por la Junta General de Accionistas en su sesión del 25 de Abril de 2006 y reelegida en la Junta General de 15 de abril de 2010, y Dña. Mercedes Sundheim Losada, designada inicialmente por cooptación, previa renuncia, por motivos personales, de la Consejera Dña. Guadalupe Sundheim Losada, y designada por la Junta General en su sesión del 15 de abril de 2010. La política interna de la Compañía, reflejada principalmente en el Código de Conducta y en los procedimientos de selección y contratación laboral excluyen cualquier medida, actuación u omisión de carácter discriminatorio

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

Si

<b>Señale los principales procedimientos</b>
No existen medidas discriminatorias. En la actualidad, de un Consejo formado por 9 miembros, 2 son Consejeras (22 %).

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

No existen

El apartado tercero del artículo 20 de los Estatutos Sociales, establece que cualquier Consejero puede conferir, por escrito, su representación a otro Consejero con carácter expreso para la reunión de que se trate.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

<b>Número de reuniones del consejo</b>	11
<b>Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente</b>	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

<b>Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada</b>	0
--	---

<b>Número de reuniones del comité de auditoría</b>	7
<b>Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones</b>	3
<b>Número de reuniones de la comisión de nombramientos</b>	0
<b>Número de reuniones de la comisión de retribuciones</b>	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

<b>Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio</b>	0
<b>% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio</b>	0,000

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

Si

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Don Juan Albizu Etxebarria	Director de Consolidación y Control de Gestión

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El sistema de control de riesgos, los servicios de auditoría interna y, en suma, el Comité de Auditoría al que los anteriores reportan, se integran como mecanismos de control y supervisión periódica, y recurrente, que previenen y, en su caso, resuelven potenciales situaciones que de no resolverse pudieran dar lugar a un tratamiento contable no correcto.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Si

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

<b>Procedimiento de nombramiento y cese</b>	
Propuesta motivada de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con el artículo 27.1 del Reglamento del Consejo y del artículo 3 del Reglamento de esta Comisión.	
¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	Si
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	Si
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	Si
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	Si

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

Si

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría está integrado en su totalidad por Consejeros independientes, no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la Normativa de Buen Gobierno y, especialmente, en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del Reglamento Interno, el cargo del Presidente de este Comité recae en un Consejero independiente.

Son funciones y competencias del Comité de Auditoría, de conformidad con el artículo 3 del citado Reglamento, entre otras:

- (i) Informar de las Cuentas Anuales, así como de los estados financieros semestrales y trimestrales que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, y cuando proceda, a los criterios contables aplicados.
- (ii) Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera de este.
- (iii) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- (iv) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.

(v) Supervisar los servicios de auditoría interna. El Comité tendrá acceso pleno a la auditoría interna e informará durante el proceso de selección, designación, renovación y remoción de su director; asimismo, controlará la fijación de la remuneración de este, debiendo informar acerca del presupuesto del departamento.

(vi) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad.

(vii) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia y cualesquier otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

(viii) Convocar a sus reuniones a los consejeros que estime pertinentes para que informen en la medida que el propio Comité de Auditoría acuerde.

(ix) Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

No

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

No

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Si

	Sociedad	Grupo	Total
<b>Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)</b>	0	15	15
<b>Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)</b>	0,000	1,590	1,590

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

No

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma interrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	2	2

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	11,1	11,1

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Si

Detalle del procedimiento
<p>Corresponde al Secretario del Consejo de Administración el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas legalmente, y, entre otras, la válida convocatoria y adopción de acuerdos por el órgano de administración. En particular, asesora a los miembros del Consejo sobre la legalidad de las deliberaciones y acuerdos que se proponen y sobre la observancia de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, lo que le convierte en garante del principio de legalidad, formal y material, que rige las actuaciones del Consejo de Administración. La Secretaría de Consejo goza del pleno apoyo de éste para desarrollar sus funciones con total independencia de criterio y estabilidad, asignándole asimismo la salvaguarda de la normativa interna de gobierno corporativo. Canaliza, de oficio, o por cuenta de los consejeros, el asesoramiento externo necesario para la debida formación del Consejo.</p> <p>El párrafo segundo del artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración dispone que, a través del Presidente del Consejo de Administración, los Consejeros tendrán la facultad de proponer al Consejo de Administración, por mayoría, la contratación con cargo a la Sociedad de Asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otra índole que consideren necesarios para los intereses de la Sociedad con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones cuando se trate de problemas concretos de cierto relieve y complejidad ligados al ejercicio de su cargo.</p>

**Detalle del procedimiento**

En la práctica, la mera solicitud de asesoramiento por un consejero tanto en el seno del Consejo y con mayor motivo en el del Comité de Auditoría o de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, supone la puesta a disposición de dicha solicitud, a pesar de la literalidad del artículo 18 citado.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Si

**Detalle del procedimiento**

Envío de la documentación con anterioridad a la celebración del Consejo y/o puesta a disposición de la misma con anterioridad en la sede del Consejo.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Si

**Explique las reglas**

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- 1) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- 2) Cuando resulten gravemente sancionados, por alguna autoridad pública, por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- 3) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejero.

Una vez finalice este periodo o cese, por cualquier otra causa, en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad competidora durante el plazo de dos años, salvo que el Consejo de Administración le dispense de esta obligación o acorte su duración.

Asimismo, en el apartado (p) del artículo 13 del citado Reglamento se establece la obligación de los Consejeros de informar a la sociedad de todas las reclamaciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que por su importancia pudieran incidir gravemente en la reputación de la Sociedad.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

No

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

No

Decisión tomada	Explicación razonada

#### B.2 Comisiones del Consejo de Administración

##### B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

###### Comité de Auditoría

Nombre	Cargo	Tipología
Doña María José Rivero Menéndez	Presidente	Independiente
Don Manuel Alejandro Blanco Losada	Vocal	Independiente
Don Rafael Escuredo Rodríguez	Vocal	Independiente

###### Comisión De Nombramientos Y Retribuciones

Nombre	Cargo	Tipología
Don Rafael Escuredo Rodríguez	Presidente	Independiente
Don Jorge Guarner Muñoz	Vocal	Independiente
Don Manuel Alejandro Blanco Losada	Vocal	Independiente

##### B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del	Si
--	----

<b>perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.</b>	
<b>Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente</b>	Si
<b>Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes</b>	Si
<b>Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa</b>	Si
<b>Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación</b>	Si
<b>Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones</b>	Si
<b>Asegurar la independencia del auditor externo</b>	Si
<b>En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren</b>	Si

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

**Denominación comisión**

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

**Breve descripción**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada en su totalidad por Consejeros independientes, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de su Reglamento Interno, el cargo de Presidente de la Comisión recae obligatoriamente en un Consejero no ejecutivo.

A) Son funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, entre otras, según su Reglamento Interno:

1. Informar al Consejo de Administración sobre los nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para ellos y para la alta dirección.
2. Informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurrieron para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el Informe Anual. La Comisión de Nombramientos velará por que, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y por que se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado.
3. Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

B) Organización y funcionamiento:

Para cumplir sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá en las ocasiones necesarias y, al menos, una vez al semestre.

- Se considerará válidamente constituido cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Solo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo. Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, del Comité. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisivo.

- La Comisión se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir sus funciones y, al menos, una vez al trimestre. En 2010, se reunió en tres ocasiones.

- Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, del Comité. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisivo.

#### **Denominación comisión**

Comité de Auditoría

#### **Breve descripción**

El Comité de Auditoría está integrado en su totalidad por Consejeros independientes, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la normativa de buen gobierno y, especialmente, en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del Reglamento Interno, el cargo de presidente del Comité recae obligatoriamente en un Consejero no ejecutivo.

A) Funciones.-

Son funciones y competencias del Comité de Auditoría, de conformidad con el artículo 3 del Reglamento, entre otras:

1o.- En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera.

b) Informar las Cuentas Anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales, que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados.

c) Supervisar periódicamente la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos.

d) Supervisar y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna y supervisar la misma, con pleno acceso a dicha auditoría; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio y la fijación de la remuneración de su Director; recibir información periódica sobre sus actividades y del presupuesto del servicio; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

e) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, proponiendo al Consejo de Administración las oportunas subsanaciones y aprobaciones.

f) Convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad.

g) Informar al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos:

(i) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

(ii) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, y otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga.

(iii) Las operaciones vinculadas. Tratándose de transacciones dentro del curso ordinario de los negocios y que tengan carácter habitual o recurrente, bastará con que el informe se refiera a la autorización genérica por el Consejo de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.

Quedan exceptuadas de la necesidad de informe del Comité de Auditoría, y autorización del Consejo de

Administración, aquellas transacciones que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1. que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
  2. que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio; y
  3. que su cuantía no supere el dos por ciento (2%) de los ingresos consolidados de Befesa con arreglo a las cuentas anuales auditadas del último ejercicio cerrado con anterioridad a la fecha de la operación de que se trate.
- (iv) La información relativa a las operaciones vinculadas que deba incluirse en la información semestral y en el informe anual de gobierno corporativo de la Sociedad.

(v) La decisión de (1) rechazar oportunidades de negocio, y/o (2) aceptar o rechazar ofertas de venta de negocios o ramas de actividad dedicadas a actividades medioambientales pertenecientes a empresas que eventualmente pudiera adquirir Abengoa, S.A., que, en ambos casos, sean comunicadas a la Sociedad por Abengoa, S.A. en cumplimiento de lo previsto en el protocolo de regulación de actividades y operaciones suscrito entre Abengoa, S.A. y la Sociedad (el 'Protocolo')

h) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores y Política sobre Uso de Información Relevante y de las reglas de gobierno corporativo.

i) Supervisar el cumplimiento del Protocolo suscrito con Abengoa, S.A. e informar periódicamente al Consejo sobre dicho cumplimiento.

j) Informar previamente al Consejo sobre cualquier propuesta de modificación del mencionado Protocolo.

k) Hacer recomendaciones y formular propuestas al Consejo de mejora del Protocolo en el marco de sus competencias.

l) Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable, y de los riesgos del balance y fuera del mismo.

m) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.

n) Convocar a los Consejeros que estime pertinentes a las reuniones del Comité, para que informen en la medida que el propio Comité de Auditoría acuerde.

o) Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

2o.- En relación con el auditor externo:

a) Elevar al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.

b) Recibir regularmente del auditor externo la información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones-

c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

(i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;

(ii) Que se asegure que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

(iii) En caso de renuncia del auditor externo, examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) Favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

e) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité de Auditoría. Deberá recibir anualmente de los auditores externos confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o sociedades vinculadas a

ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a dichas sociedades por el citado auditor o por las personas o entidades vinculadas al mismo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1998, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor externo.

B) Organización y funcionamiento

El Comité de Auditoría se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir sus funciones y, al menos, una vez al trimestre. En 2010 se reunió en siete ocasiones.

Se considerará válidamente constituido el Comité de Auditoría cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Solo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

**Denominación comisión**

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

**Breve descripción**

Informar al Consejo de Administración sobre los nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para ellos y para la alta dirección. Informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurrieron para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el Informe Anual. La Comisión de Nombramientos velará por que, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y por que se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado. Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

**Denominación comisión**

Comité de Auditoría

**Breve descripción**

Informar de las Cuentas Anuales, así como de los estados financieros semestrales y trimestrales. Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera de este. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

**Denominación comisión**

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

**Breve descripción**

El Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentra disponible en la página web de la sociedad y en la CNMV. Su última modificación fue el 18 de diciembre de 2007. La Comisión elabora anualmente un informe de actividades que se publica dentro del Informe Anual.

**Denominación comisión**

Comité de Auditoría

**Breve descripción**

El Reglamento del Comité de Auditoría se encuentra disponible en la página web de la sociedad y en la CNMV.

Su última modificación fue aprobada por el Consejo de Administración de la Compañía en su sesión del 29 de julio de

2010, con motivo de la aprobación de un Protocolo de Regulación de Actividades y Operaciones Vinculadas entre Abengoa, S.A. y la Sociedad, regulador de las relaciones entre ambas Compañías, sus respectivos ámbitos de actuación y flujos de información, y las operaciones vinculadas que puedan concertar entre ellas, al ser ambas sociedades cotizadas, de conformidad con lo dispuesto en la Recomendación Segunda del Código Unificado de Buen Gobierno.

Se modificó el Reglamento del Comité de Auditoría para adaptar sus contenidos, por una parte, a las disposiciones del citado Protocolo , y, por otra parte, a los cambios en la regulación del Comité de Auditoría de las sociedades cotizadas introducidos por la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, para su adaptación a la normativa comunitaria.

El citado Protocolo fue suscrito con fecha 22 de diciembre de 2010, fecha en que también entraron en vigor las modificaciones (artículo 3) acordadas al Reglamento del Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría elabora anualmente un informe de actividades que se publica dentro del Informe de Gestión.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

No

<b>En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva</b>
La Compañía no tiene designada una Comisión Ejecutiva.

## C - Operaciones Vinculadas

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

Sí

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Abengoa, S.A.	Befesa Medio Ambiente, S.A.	Contrato de Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	8.028
Abengoa, S.A.	Befesa Medio Ambiente, S.A.	Contrato de Crédito Recíproco	Acuerdos de financiación: créditos y Aportaciones de Capital (prestamista)	160.000

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

No

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Comité de Auditoría es el órgano encargado de supervisar y resolver los conflictos de interés. El consejero tiene obligación según lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración de poner en conocimiento del Consejo su situación de potencial conflicto de manera previa y abstenerse hasta la resolución del Comité.

El Consejo de Administración acordó en su sesión del 29 de julio de 2010 aprobar un Protocolo de Regulación de Actividades y Operaciones Vinculadas entre Abengoa, S.A. y la Sociedad que regule las relaciones entre ambas Compañías, sus respectivos ámbitos de actuación y flujos de información, y las operaciones vinculadas que puedan concertar entre ellas, de conformidad con lo dispuesto en la Recomendación Segunda del Código Unificado de Buen Gobierno, acuerdo que fue suscrito con fecha 22 de diciembre de 2010, y notificado a la CNMV.

De conformidad con el citado Protocolo, en el supuesto de que haya de adoptarse por el Consejo de Administración de Befesa una decisión societaria en la que haya conflicto con los intereses de Abengoa y su grupo de sociedades, los miembros del Consejo de Administración de Befesa nombrados a propuesta de Abengoa se abstendrán de intervenir de cualquier modo en la decisión societaria de que se trate, de modo que se asegure que la objetividad e independencia de la toma de decisiones por el Consejo de Befesa no se vea afectada o influenciada potencialmente por intereses ajenos a la propia Befesa. Esta regla será también aplicable a cualquier miembro del Consejo de Administración de Befesa que forme parte de los órganos de administración de cualquier sociedad de Abengoa, respecto de las decisiones en las que pueda producirse un conflicto con los intereses de dicha sociedad. La obligación de abstención mencionada en el párrafo anterior afecta tanto a la participación en las deliberaciones como a la participación en las votaciones, bien se produzca ésta de forma personal o bien mediante representación.

Es función del Comité de Auditoría supervisar el cumplimiento del Protocolo e informar periódicamente al Consejo sobre dicho cumplimiento.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

## D - Sistemas de Control de Riesgos

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Befesa gestiona sus riesgos a través de un modelo que pretende identificar los riesgos potenciales de un negocio. Este modelo considera 4 áreas fundamentales que se subdividen en 20 categorías de riesgos, que contemplan más de 130 riesgos potenciales de un negocio.

Nuestro modelo contempla las siguientes áreas y categorías de riesgo:

- (i) Riesgos Estratégicos: gobierno corporativo, proyectos estratégicos y de IDI, fusiones, adquisiciones y desinversiones, planificación y asignación de recursos, dinámicas de mercado, comunicación y relación con inversores.
- (ii) Riesgos Operacionales: recursos humanos, tecnologías de la información, activos físicos, ventas, cadena de suministros, amenazas o catástrofes.
- (iii) Riesgos Financieros: liquidez y crédito, mercados, fiscalidad, estructura de capital, fiscalidad, contabilidad y reporting.
- (iv) Riesgos Normativos: regulación, legislación y códigos de ética y de conducta.

La estructura de gestión de riesgos de Befesa se fundamenta en dos pilares fundamentales:

- a) los Sistemas Comunes de Gestión, que sirven para mitigar los riesgos del negocio
- b) Procedimientos de Obligado Cumplimiento (SOX)

- a) los Sistemas Comunes de Gestión

Los SCG contemplan unos procedimientos específicos que cubren cualquier acción que pueda resultar un riesgo para la organización, tanto de carácter económico, como no económico. Además, están disponibles para todos los empleados en soporte informático con independencia de su ubicación geográfica y empleo.

### Objetivos

- . Identificar posibles riesgos, que aunque sean inherentes a todo negocio, deben ser identificados, mitigados y monitorizados
- . Optimizar la gestión diaria, aplicando procedimientos tendentes a la eficiencia financiera, reducción de gastos, homogenización y compatibilidad de sistemas de información y gestión.
- . Fomentar la sinergia y creación de valor trabajando en un entorno colaborador.
- . Reforzar la identidad corporativa.
- . Alcanzar el crecimiento a través del desarrollo estratégico que busque la innovación y nuevas opciones a medio y largo plazo.

Los Sistemas cubren toda la organización en tres niveles:

- . Todas las áreas de actividad;
- . Todos los niveles de responsabilidad;
- . Todos los tipos de operaciones.

Nuestros Sistemas Comunes de Gestión representan una cultura común para los distintos negocios de Befesa y están compuestos por once Normas. A través de estos sistemas se identifican los riesgos, las coberturas apropiadas y define los mecanismos de control.

Durante los últimos años los Sistemas Comunes de Gestión han evolucionado para adaptarse a las nuevas situaciones y entornos en los que opera Befesa con la intención principal de reforzar la identificación de los riesgos, el establecimiento de coberturas y fijar actividades de control.

- b) Procedimientos de Obligado Cumplimiento (SOX)

Los Procedimientos de Obligado Cumplimiento se utilizan para mitigar los Riesgos relativos a la fiabilidad de la información

financiera, a través de un sistema combinado de procedimientos y actividades de control en áreas clave de la compañía, que tienen por objeto garantizar la fiabilidad de la información financiera y evitar el fraude.

Como consecuencia de nuestro compromiso con la transparencia, y con el objetivo de seguir garantizando la fiabilidad de la información financiera elaborada por la compañía, hemos continuado reforzando nuestra estructura de control interno y adaptándola a los requerimientos establecidos por la sección 404 de ley norteamericana Sarbanes Oxley (SOX). Un año más hemos querido someter, voluntariamente, el sistema de control interno de todo el grupo a un proceso de evaluación independiente llevado a cabo por auditores externos conforme a las normas de auditoría del PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board).

SOX es una ley obligatoria para todas las sociedades cotizadas en los Estados Unidos, que tiene por objeto garantizar la fiabilidad de la información financiera de estas empresas y proteger los intereses de los accionistas e inversores, mediante el establecimiento de un sistema de control adecuado. De esta forma Befesa considera necesario cumplir con estos requerimientos en todas las sociedades, pues con ellos se completa el modelo de control de riesgos que utiliza la compañía.

En Befesa hemos considerado este requerimiento legal como una oportunidad de mejora y lejos de conformarnos con los preceptos recogidos en la ley, hemos tratado de desarrollar al máximo nuestras estructuras de control interno, los procedimientos de control y los procedimientos de evaluación aplicados.

Con el objetivo de cumplir con los requerimientos de la sección 404 de la SOX se ha redefinido la estructura de control interno de Befesa siguiendo un enfoque 'Top- Down' basado en análisis de riesgos.

Dicho análisis de riesgos, comprende la identificación inicial de las áreas de riesgo significativo y la evaluación de los controles que la sociedad tiene sobre las mismas, comenzando por los ejecutados al más alto nivel - controles corporativos y de supervisión-, para bajar posteriormente a los controles operacionales presentes en cada proceso.

#### Gestión de riesgos

Befesa es consciente de la importancia de gestionar sus Riesgos para realizar una adecuada planificación estratégica y conseguir los objetivos de negocio definidos. Para ello, cuenta con una filosofía configurada por un conjunto de creencias y actitudes compartidas, que caracterizan cómo se contempla el Riesgo en ella, desde el desarrollo e implantación de la estrategia hasta sus actividades cotidianas

Befesa define Riesgo como cualquier evento potencial que pueda impedir que la compañía alcance sus objetivos de negocio. Befesa considera que un riesgo surge como pérdida de oportunidades y/o fortalezas así como materialización de una amenaza y/o potenciación de una debilidad.

La actitud que Befesa sigue ante los riesgos es la de concienciación, involucración y anticipación, siendo los principios clave de Gestión de Riesgos en Befesa son los siguientes:

- . Con el fin de alcanzar los objetivos de negocio marcados, los Riesgos deben ser gestionados en todos los niveles de la compañía, sin excepciones.
- . El Consejo será responsable de supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos de la entidad.
- . Las decisiones siempre se toman con responsabilidad compartida y consensuada.
- . El Sistema de Gestión de Riesgos de Befesa está plenamente integrado en:
  - o El proceso de planificación estratégica.
  - o La definición de los objetivos de negocio.
  - o Las operaciones cotidianas para alcanzar dichos objetivos.
- . La Gestión de los Riesgos incluye su identificación, evaluación, respuesta, monitorización o seguimiento y el reporte de acuerdo a los procedimientos destinados al efecto.
- . Las respuestas a los riesgos deben ser consistentes y estar ampliamente adecuadas a las condiciones del negocio y del entorno económico.
- . La Dirección deberá evaluar periódicamente la valoración de sus riesgos y las respuestas que se han diseñado.
- . De forma periódica se realizará seguimiento y reportará la conformidad de las actividades de identificación, evaluación, respuesta, seguimiento e información que incluye el Sistema de Gestión de Riesgos de Befesa.

## Procesos de trabajo en la Gestión de Riesgos

El proceso de Gestión de Riesgos en Befesa es un ciclo continuo sustentado en cinco fases clave:

1. Identificar
2. Evaluar
3. Responder
4. Monitorizar
5. Reportar

En cada fase es esencial una comunicación coherente y periódica para lograr buenos resultados. Al tratarse de un ciclo continuo, es necesaria la retroalimentación permanente con el objetivo de mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Riesgos. Estos procesos se dirigen a todos los riesgos de la compañía.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

No

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

Si

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

**Nombre de la comisión u órgano**

Comité de Auditoría

**Descripción de funciones**

Vid supra apartado B.2.2, B.2.3, B.2.4 y otras referencias contenidas en el presente Informe.

El Comité de Auditoría informa al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos de balance y de fuera de este.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

A) Diseño del sistema de control interno:

En Befesa, se entiende que un sistema de control interno adecuado, ha de asegurar que toda la información financiera relevante sea fiable y conocida por la Dirección. De esta forma se considera que el modelo desarrollado y adecuado a SOX (Sarbanes Oxley Act) complementa y completa los Sistemas Comunes de Gestión, cuyo objetivo principal es el control y la mitigación de los riesgos de negocio.

Se ha tomado como marco conceptual de referencia el modelo COSO, por ser el que más se aproxima al enfoque requerido por SOX, que también ha sido presentado al Comité de Auditoría. En este modelo, el control interno se define como el proceso realizado al objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable para la consecución de unos objetivos tales como el

cumplimiento de las leyes y normas, fiabilidad de la información financiera y la eficacia y eficiencia de las operaciones.

B) Supervisión y control del modelo de Gestión del Riesgo:

La supervisión y control del modelo de gestión del riesgo de Befesa se estructura en torno a los Servicios Mancomunados de Auditoría. Estos agrupan los equipos de auditoría de las sociedades, Unidades de Negocio y servicios corporativos, que actúan de forma coordinada y dependen del Comité de Auditoría del Consejo de Administración.

Objetivos generales

- . Prevenir los riesgos de auditoría de las sociedades, proyectos y actividades del conjunto, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y en general, riesgos que puedan afectar a la buena marcha de los negocios.
- . Controlar la aplicación y promocionar el desarrollo de normas y procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los Sistemas Comunes de Gestión corporativos.
- . Crear valor para Befesa promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
- . Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos para conseguir la mayor eficiencia y rentabilidad de ambos servicios

Objetivos específicos

- . Evaluar el riesgo de auditoría de las sociedades y proyectos de Befesa, de acuerdo con un procedimiento objetivo.
- . Definir unos tipos de trabajo estándar de auditoría y control interno con el fin de desarrollar los correspondientes planes de trabajo, con los alcances convenientes a cada situación. Esta tipología enlaza con la evaluación de riesgos de auditoría, determina los planes de trabajo e implica un tipo de recomendaciones e informes apropiados y, por tanto, deberá utilizarse de manera explícita en dichos documentos.
- Orientar y coordinar el proceso de planificación de los trabajos de auditoría y control interno de las sociedades y grupos de negocio, definir un procedimiento de notificación de dichos trabajos y de comunicación con las partes afectadas, y establecer un sistema de codificación de los trabajos para su adecuado control y seguimiento.
- . Definir el proceso de comunicación de los resultados de cada trabajo de auditoría, las personas a las que afecta y el formato de los documentos en que dichos resultados se exponen.
- . Revisar la aplicación de los planes, la adecuada realización y supervisión de los trabajos, la puntual distribución de los resultados y el seguimiento de las recomendaciones y su correspondiente implantación.

1. Reporting Financiero.

La información financiera del grupo consiste básicamente en los estados financieros consolidados que se publican con carácter trimestral, así como las Cuentas Anuales individuales y consolidadas completas que se formulan anualmente.

Dicha información se realiza a partir del reporting contable que todas las sociedades del grupo tienen obligación de remitir.

La información enviada por cada una de las sociedades individuales es verificada tanto por los auditores internos del grupo como por los auditores externos, para asegurar que se trata de información veraz y representativa de la imagen fiel de la empresa.

En los últimos años, Befesa ha hecho un esfuerzo importante en reducir los plazos de presentación de la información financiera; debido a las constantes actualizaciones y cambios en las obligaciones de reporting que recaen sobre las empresas cotizadas, se sigue trabajando en el desarrollo de nuevas herramientas y sistemas de información.

Una de las actividades recurrentes y de mayor relevancia del Comité de Auditoría, es la verificación de la información económico-financiera elaborada por el grupo antes de su presentación al Consejo de Administración de Befesa y a los organismos reguladores del Mercado de Valores (CNMV).

Asimismo, en conexión con estas tareas de revisión de los estados financieros y de los procesos seguidos en su elaboración, el Comité ha sido informado de todos los cambios relevantes referentes a las normas internacionales de contabilidad e información financiera.

## 2. Riesgo, Control Interno y Auditoría Interna.

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones la ‘supervisión de los servicios de auditoría interna’ y el ‘conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno y de los riesgos correspondientes de la sociedad’.

Con el objetivo de supervisar la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, el Comité ha sido informado de manera sistemática durante el ejercicio 2009 por el responsable de Auditoría Interna Corporativa, en relación con sus actividades propias, de:

- el Plan Anual de Auditoría Interna y su grado de cumplimiento;
- el nivel de implantación de las recomendaciones emitidas;
- una descripción de las principales áreas revisadas y de las conclusiones más significativas; que incluyen los riesgos auditados y suficientemente mitigados.
- otras explicaciones más detalladas que le ha solicitado el Comité de Auditoría.

Durante el ejercicio 2010 el Comité de Auditoría ha tenido constancia y ha supervisado la realización por parte del Departamento de Auditoría Interna de 75 trabajos, - el Plan Anual de Auditoría establecido para el año era de 71 trabajos -.

A lo largo del ejercicio, el Comité de Auditoría ha sido informado puntualmente sobre el avance y conclusiones de los trabajos de auditoría interna realizados que; básicamente comprenden trabajos de auditoría de estados financieros, auditorías de control interno SOX, auditorías de Sistemas Comunes de Gestión, revisiones de proyectos críticos y obras, revisiones de áreas específicas y otros.

Como consecuencia de dichos trabajos se han emitido 28 recomendaciones, estando en su mayor parte implantadas al cierre del ejercicio.

Un factor que ha influido de manera decisiva en el número de recomendaciones emitidas ha sido la realización de auditorías de cumplimiento de control interno bajo estándares PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), conforme a los requerimientos de la sección 404 de la ley Sarbanes-Oxley (SOX).

## 3. Auditoría Externa.

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones la de velar por la independencia del auditor externo, proponer su nombramiento o renovación al Consejo de Administración, así como aprobar sus honorarios.

El auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Befesa es PricewaterhouseCoopers.

Adicionalmente, otras firmas colaboran en la realización de la auditoría, especialmente en sociedades pequeñas, tanto en España como en el extranjero, sin que su alcance sea significativo en el total del grupo.

La asignación de trabajos de auditoría de control interno SOX (Sarbanes-Oxley Act) ha sido realizada al auditor principal, PricewaterhouseCoopers, ya que según normativa del PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), la firma que emite la opinión sobre los Estados Financieros debe ser la misma que evalúe el Control Interno sobre la elaboración de los mismos, por ser un factor clave en “auditorías integradas”.

Es política de Befesa que todas las sociedades del grupo sean objeto de auditoría anual externa, aunque no estén obligadas a ello por no cumplir los requisitos legales necesarios.

El importe global de los honorarios acordados con los auditores externos para la auditoría del ejercicio 2010, incluyendo la revisión de información periódica, así como la auditoría SOX y su reparto se muestra en el siguiente cuadro:

Firma	Honorarios	Sociedades
España PwC	409.943	21
Extranjero PwC	227.250	19
Extranjero Otras firmas	26.091	2
Total	663.284	42

A la hora de encargar trabajos diferentes de la auditoría financiera a cualquiera de las empresas de auditoría que forman las ‘Big Four’, la compañía cuenta con un procedimiento de verificación previo, con objeto de detectar la existencia de posibles incompatibilidades para su realización conforme a la normativa de la SEC (Securities Exchange Commission) o ICAC (Instituto de

Contabilidad y Auditoría de Cuentas).

El Comité de Auditoría es además el encargado de supervisar los resultados de las labores de los auditores externos. Por ello es puntualmente informado de sus conclusiones, y de las incidencias detectadas en sus revisiones.

Cuando ha sido requerido para ello, el auditor externo ha acudido a las sesiones del Comité de Auditoría, para informar de su ámbito de competencias, que básicamente son las siguientes:

- . Revisión de los estados financieros del grupo consolidado y de sus sociedades, y emisión de una opinión de auditoría al respecto.

Si bien los auditores deben emitir su opinión sobre los estados financieros cerrados el 31 de diciembre de cada ejercicio, el trabajo que llevan a cabo en cada una de las sociedades incluye la revisión de un cierre anterior, que suele ser el correspondiente al tercer trimestre del ejercicio (septiembre), con el fin de anticipar aquellas operaciones o asuntos significativos surgidos hasta esa fecha.

Desde el ejercicio 2008, y de forma voluntaria, los Estados Financieros semestrales de Befesa cuentan con un informe de revisión limitada emitido por su correspondiente auditor.

- . Evaluación del sistema de control interno y emisión de una opinión de auditoría bajo estándares PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), (auditoría de cumplimiento SOX - Sarbanes-Oxley Act).

Un enfoque avanzado de la práctica auditora es el que utiliza el análisis previo del control interno de la sociedad para reducir la realización de pruebas sustantivas en áreas en las que éste es adecuado.

Si bien los auditores externos venían utilizando ya este enfoque, éste se ha visto reforzado desde el ejercicio 2007 con la implantación de SOX y la realización de la auditoría de control interno en base a normas de auditoría del PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), aplicable a empresas cotizadas en Estados Unidos (SEC registrants).

La normativa específica del PCAOB implica la realización de una serie de procedimientos de auditoría adicionales. La SEC (Security Exchange Commission), delega en el PCAOB la elaboración y emisión de los estándares a cumplir por los auditores externos durante su evaluación del control interno en una auditoría integrada.

En 2010, los auditores externos han llevado a cabo una auditoría integrada bajo estándares PCAOB.

Como resultado del trabajo anterior, los auditores externos han procedido también a la emisión de un informe que recoge las conclusiones de su evaluación sobre el control interno. Esta opinión es adicional a la emitida en el informe de auditoría sobre cuentas anuales, aunque el PCAOB permite incluir ambas opiniones en un mismo documento.

- . Asuntos de especial interés.

Para determinados asuntos u operaciones concretas o significativas, se requiere la exposición de su opinión sobre los criterios adoptados por la compañía con el fin de alcanzar un consenso.

#### Informes de Auditoría Externa

En el ejercicio 2010 se han emitido 4 informes por parte de los Auditores Externos, que forman parte integrante del Informe Anual:

Informe de auditoría de las cuentas consolidadas del Grupo, conforme exige la normativa vigente.

Informe de auditoría voluntario, sobre cumplimiento de control interno bajo estándares PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), conforme a los requerimientos de la sección 404 de la ley Sarbanes-Oxley (SOX).

Informe voluntario de verificación de aseguramiento razonable del Informe de Responsabilidad Social Corporativa.  
Informe voluntario de verificación del diseño del Sistema de Gestión de Riesgos conforme a las especificaciones de la ISO 31000.

#### 4. Riesgo y Control Interno.

Los principales objetivos del Comité de Auditoría en materia de control interno sobre la Elaboración de la Información

Financiera son:

- . Determinar los riesgos de un posible error material de la información financiera provocado por fraude o a factores de riesgo de un posible fraude.
- . Análisis de los procedimientos para evaluar la eficacia del control interno referente a la información financiera.
- . Capacidad de los controles internos sobre los procesos que afectan a Befesa.
- . Identificar las deficiencias y debilidades materiales en el control interno referente a la información financiera y la capacidad de respuesta.
- . Supervisar y coordinar las modificaciones significativas efectuadas sobre los controles internos vinculados a la información financiera trimestral.
- . Desarrollo de los procesos trimestrales de cierre de los estados financieros y diferencias identificadas con respecto a los procesos desarrollados en el cierre del ejercicio.
- . Establecimiento de planes y seguimiento de las acciones implantadas para corregir las debilidades identificadas en las auditorías.
- . Medidas para identificar y corregir posibles debilidades de control interno referentes a la información financiera.
- . Análisis de procedimientos, actividades y controles que persiguen garantizar la fiabilidad de la información financiera y prevenir el fraude.

#### Modelo de Control Interno

En febrero de 2010 la CNMV publicó el documento 'Control interno sobre la información financiera en entidades cotizadas' (SCIIF), del que se desprenden dos nuevas obligaciones legales que las entidades cotizadas deben cumplir a partir de 2011:

- Los comités de auditoría serán responsables de supervisar la información financiera y la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos de la entidad.
- Las compañías tendrán que informar a los mercados de cuáles son sus sistemas de control interno sobre la información financiera (SCIIF) a través del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC).

El documento de la CNMV está basado en COSO, e incorpora 30 prácticas recomendadas distribuidas en cinco componentes:

Entorno de Control Interno,  
Evaluación de Riesgos de la Información Financiera,  
Actividades de Control,  
Información y Comunicación, y  
Supervisión del Funcionamiento del Sistema.

Befesa somete de forma voluntaria desde el año 2007 a evaluación externa sus Sistemas de Control Interno, con la emisión de una opinión de auditoría bajo estándares PCAOB y auditoría de cumplimiento de la sección 404 de la Ley Sarbanes-Oxley (SOX).

Este hecho implica que Befesa viene cumpliendo con los indicadores de referencia incluidos en el documento de SCIIF de la CNMV con el máximo rigor desde hace cuatro ejercicios.

En Befesa, se entiende que un sistema de control interno adecuado ha de asegurar que toda la información financiera relevante sea fiable y conocida por la Dirección. De esta forma se considera que el modelo desarrollado y adecuado a SOX complementa y completa los Sistemas Comunes de Gestión, cuyo objetivo principal es el control y la mitigación de los riesgos de negocio.

Se ha tomado como marco conceptual de referencia el modelo COSO, por ser el que más se aproxima al enfoque requerido por SOX. En este modelo, el control interno se define como el proceso realizado al objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable para la consecución de unos objetivos tales como el cumplimiento de las leyes y normas, fiabilidad de la información financiera y la eficacia y eficiencia de las operaciones.

#### 4. Gobierno y Cumplimiento.

Para el desarrollo de sus responsabilidades el Comité de Auditoría cuenta con las siguientes herramientas de Supervisión en

los distintos niveles de la organización:

- En cuanto a Entorno de Control:  
Código de Conducta  
Canales de denuncias 'whistleblower'  
Programas de formación de auditores internos  
Jornadas de formación para el Comité de Auditoría
- En cuanto a identificación y valoración de riesgos:  
Sistemas de identificación y gestión de riesgos (Mapa de Riesgos)
- En cuanto a sistemas de información y comunicación:  
Manual de políticas contables, actualización y formación  
Departamento de políticas contables  
Manual de procesos y normas internas  
Sistemas de información integrados  
Sistemas de Reporting
- En cuanto a actividades de control:  
Procesos y controles para todas las áreas  
Procedimientos de cierre  
Procedimientos relativos a Sistemas de Información (IT)  
Colaboración de expertos independientes  
Mecanismos de validación de Juicios, estimaciones y proyecciones
- En cuanto supervisión:  
Unidad de auditoría interna independiente  
Alcance global: Totalidad de áreas / procedimientos / geografías  
Tratamiento de debilidades / recomendaciones

La Dirección de la compañía mantiene implantado un Código de Conducta Profesional cuya filosofía es la honradez, integridad y buen juicio de los empleados, directivos y consejeros, tal y como se refleja en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Befesa en el que se detalla la Estructura de Administración de la Sociedad, los Sistemas de Control de Riesgos, el Grado de seguimiento de las recomendaciones en materia de Gobierno, y los Instrumentos de Información; y donde se observa el compromiso de la Dirección con el mantenimiento de un adecuado sistema de control interno y gestión de riesgos, el buen gobierno corporativo, y una conducta ética de la organización y sus empleados.

El Código de Conducta está a disposición de todos los empleados a través de la intranet de Befesa y es actualizado periódicamente.

En el Manual de Acogida de Befesa se hace mención expresa del Código de Conducta Profesional.

Todas las direcciones (principalmente Recursos Humanos y Auditoría Interna) velan por el cumplimiento del Código, y comunican a la Dirección cualquier conducta improcedente que se observe; ante las que se toman las medidas oportunas.

#### Canal de Denuncias

Befesa gestiona un mecanismo, formalmente establecido desde el ejercicio 2007 de acuerdo con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, de denuncia, al Comité de Auditoría.

Befesa tiene 2 canales de denuncias.

Un canal interno, que está a disposición de todos los empleados para que puedan comunicar cualquier supuesta irregularidad en materia de contabilidad, auditoría o incumplimientos del Código de Conducta de Befesa. La vía de comunicación es a través de correo electrónico o correo ordinario.

Y un canal externo que está a disposición de cualquier tercero ajeno a la compañía para que pueda comunicar supuestas irregularidades o actos fraudulentos o contrarios al código de conducta de Befesa a través de la página web ([www.befesa.es](http://www.befesa.es)).

Las denuncias podrán ser remitidas sobre una base de confidencialidad para el denunciante, o bien podrán ser enviadas anónimamente.

Con la creación de estos canales Befesa ha querido proporcionar una vía de comunicación específica con la dirección y los órganos de gobierno, que sirva de instrumento para elevar cualquier posible irregularidad, incumplimiento o comportamiento

contrario a la ética, la legalidad y las normas que rigen este grupo.

Para cada denuncia recibida se realiza un trabajo de investigación por parte del equipo de Auditoría Interna.

En casos en los que existe complejidad técnica, se cuenta con la colaboración de expertos independientes para asegurar en todo momento que se cuenta con la capacidad suficiente para realizar una investigación adecuada y garantizar un nivel de objetividad suficiente en la realización del trabajo.

## E - Junta General

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

No

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Derecho de información, de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables; derecho al envío gratuito de la documentación objeto de la Junta; derecho de voto en proporción a su participación, sin límite máximo; derecho de asistencia; derechos económicos (al dividendo, en su caso, y al reparto del haber social); derecho de representación y delegación, de agrupación y de ejercicio de acciones legales que competen al accionista.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

La puesta a disposición de la documentación objeto de la Junta para su envío gratuito a los accionistas, así como su inclusión en la web con ocasión de la convocatoria de la Junta. Posibilidad de delegación y de voto a distancia mediante la cumplimentación de las tarjetas de asistencia de forma acreditada.

Los Estatutos no limitan el número máximo de votos de un mismo accionista ni contienen restricciones que dificulten la toma de

control mediante adquisición de acciones.

Las propuestas de acuerdos para plantear a la Junta se publican con ocasión de la convocatoria de la misma y se incluyen en la página web de la sociedad y de la CNMV.

En la Junta se votan separadamente los asuntos del orden del día que son sustancialmente independientes, de modo que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto, en particular cuando se trata del nombramiento o ratificación de consejeros y de la modificación de Estatutos.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

Si

<b>Detalles las medidas</b>
Los Estatutos disponen que la presidencia de la Junta sea ocupada por el presidente o el vicepresidente del Consejo de Administración, o, en ausencia de ambos, por la persona que elijan en cada caso por mayoría los socios asistentes a la reunión.
El Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas, aprobado por la Junta General de 24 de junio de 2003, regula los procedimientos de convocatoria, funcionamiento, ejercicio de derechos y adopción de acuerdos en la Junta, estableciendo un marco preciso e imperativo para el desarrollo de sus reuniones.
La Junta es asistida habitualmente por un Notario que comprueba el cumplimiento de los requisitos necesarios para su válida constitución y la adopción de acuerdos, y que extiende la correspondiente acta.
Compete al secretario del Consejo -que, de acuerdo con los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta, actúa como secretario de esta- la obligación de preservar el cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias en la convocatoria, celebración y adopción de acuerdos por parte de la Junta.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

No se ha producido modificación alguna.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

<b>Datos de asistencia</b>					
<b>Fecha Junta General</b>	<b>% de presencia física</b>	<b>% en representación</b>	<b>% voto a distancia</b>		<b>Total</b>
			<b>Voto electrónico</b>	<b>Otros</b>	
15/04/2010	97,514	0,100	0,000	0,000	97,614

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Con fecha 15 de abril de 2010 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, siendo la única celebrada durante el ejercicio 2010.

Los acuerdos adoptados, por unanimidad del capital presente y representado, fueron los siguientes:

1. Aprobación de las Cuentas Anuales de Befesa Medio Ambiente, S.A., correspondiente al ejercicio 2009, integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo, y Memoria, Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.
2. Aprobación de las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado, integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria), e Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio de 2009.
3. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2009 consistente en destinar de la totalidad de los beneficios obtenidos después de impuestos, cifrados en 715.110,81 euros, a Reserva Legal la cantidad de 71.511,08 euros, y a Reservas Voluntarias la cantidad de 643.599,73 euros.
4. Reelección de los Consejeros Dña. María José Rivero Menéndez y D. Manuel Alejandro Blanco Losada, por un nuevo período de 4 años, con el mismo carácter de independiente, y designación como Consejera de Dña. Mercedes Sundheim Losada, con carácter de dominical, por igual duración de cuatro años, y cuyo nombramiento por cooptación realizado en reunión del Consejo de Administración de 21 de octubre de 2010 ha vencido con ocasión de la celebración de esta Junta.
5. Aprobación del Informe especial de Política de Retribución a Administradores, así como el informe relativo al artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.
6. Delegación en el Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra equivalente al 50 % del capital social, dentro de los límites legales.
7. Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores similares de renta fija o variable, dentro de los límites legales.
8. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad, directamente o a través de sociedades filiales o participadas, hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes.
9. Delegación en el Consejo de Administración y en su Presidente, Vicepresidente y Secretario, para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

No

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	
---	--

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

No existen políticas determinadas referente a las delegaciones de voto en la Junta General en la medida que no existe ninguna restricción para el ejercicio del derecho de voto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales de la Compañía y en el artículo 3 del Reglamento de las Juntas Generales, todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación, por lo menos, a aquél en que se haya de celebrar la Junta, podrá asistir personalmente a las Juntas Generales o hacerse representar por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

No

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La Compañía mantiene permanentemente actualizada su página web, en castellano e inglés, en la dirección [www.befesa.es](http://www.befesa.es)

En dicha página constan los acuerdos adoptados por la última Junta General, celebrada el 15 de abril de 2010. Asimismo, se incorporó el texto íntegro de la convocatoria, el orden del día y los acuerdos que se proponían a la aprobación de la Junta.

Con ocasión de la convocatoria de próximas juntas, la Sociedad mantendrá actualizada la información disponible con el fin de facilitar el ejercicio del derecho de información, y con él el de voto, de los accionistas en igualdad de condiciones.

Finalmente, con el desarrollo reglamentario y técnico que se determine, y con la salvaguarda de la seguridad jurídica precisa, se garantizará el derecho de voto o delegación electrónica.

## F - Grado de Seguimiento de las Recomendaciones de Gobierno Corporativo

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

Cumple

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entraña una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple Parcialmente

No han existido operaciones del tipo de las señaladas que hayan sido acordadas por un órgano distinto a la Junta. No obstante la sociedad no ha incorporado con carácter dispositivo a su normativa interna (Estatutos Sociales) la presente disposición, sin que ello sea óbice al cumplimiento en la práctica con la citada Recomendación.

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de

éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1º. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2º. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3<sup>a</sup>. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.  
Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.  
Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.  
Ver epígrafe: B.1.21

Cumple

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.  
Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.  
Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

No Aplicable

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Parcialmente

Si bien la Sociedad realiza las actividades formativas respecto a los procedimientos internos, organización, composición, funciones, auditoría, control de riesgos etc y en especial una sesión a jornada completa del Consejo de Administración con la alta dirección, no existe un único documento escrito que se entregue a los consejeros con motivo de su incorporación, si bien toda dicha normativa está disponible para los consejeros en la página web y la intranet de la Sociedad.

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

El apartado a) de la presente recomendación se cumple, estando informada la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de las ocupaciones profesionales de los Consejeros, así como de sus potenciales necesidades respecto a la información que pueda precisar para su desenvolvimiento.

En cuanto al apartado b), no existen limitaciones respecto a la pertenencia a otros Consejos, aspecto que queda al arbitrio responsable de cada Consejero.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

No Aplicable

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
  - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
  - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
  - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
  - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
  - i) Duración;
  - ii) Plazos de preaviso; y
  - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
  - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
  - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
  - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
  - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
  - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
  - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
  - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
  - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
  - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
  - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
  - iii) Número de opciones pendientes de ejercitarse a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
  - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
  - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

## G - Otras Informaciones de Interés

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Primer Adicional

Se adjunta como información complementaria al apartado B.1.11 y siguientes, el cuadro de retribución individualizada de Consejeros, correspondientes al ejercicio 2009:

A) Dietas por asistencia y otras retribuciones como Consejero

Javier Molina Montes: 10,96 (miles de euros)  
Manuel Barrenechea Guimón: 10,96 (miles de euros)  
Manuel Alejandro Blanco Losada: 37,60 (miles de euros)  
Rafael Escredo Rodríguez: 37,60 (miles de euros)  
Jorge Guarner Muñoz: 37,60 (miles de euros)  
María José Rivero Menéndez: 37,60 (miles de euros)  
Salvador Martos Hinojosa: 10,96 (miles de euros)  
Mercedes Sundheim Losada: 37,60 (miles de euros)  
Alfonso Castresana Alonso de Prado: 0 (miles de euros)  
Antonio Marín Hita : 8,21 (miles de euros)

B) Retribución como miembro Comisiones del Consejo

Javier Molina Montes: 0 (miles de euros)  
Manuel Barrenechea Guimón: 0 (miles de euros)  
Manuel Alejandro Blanco Losada: 44,00 (miles de euros)

Rafael Escuredo Rodríguez: 44,00 (miles de euros)  
Jorge Guarner Muñoz: 12,00 (miles de euros)  
María José Rivero Menéndez: 32,00 (miles de euros)  
Guadalupe Sundheim Losada: 0 (miles de euros)  
Salvador Martos Hinojosa: 0 (miles de euros)  
Mercedes Sundheim Losada: 0 (miles de euros)  
Alfonso Castresana Alonso de Prado: 0 (miles de euros)  
Antonio Marín Hita: 0 (miles de euros)

C) Retribución como Consejero de otras Empresas del Grupo

Javier Molina Montes: 0 (miles de euros)  
Manuel Barrenechea Guimón: 0 (miles de euros)  
Manuel Alejandro Blanco Losada: 0 (miles de euros)  
Rafael Escuredo Rodríguez: 0 (miles de euros)  
Jorge Guarner Muñoz: 0 (miles de euros)  
María José Rivero Menéndez: 0 (miles de euros)  
Salvador Martos Hinojosa: 0 (miles de euros)  
Mercedes Sundheim Losada: 0 (miles de euros)  
Alfonso Castresana Alonso de Prado: 0 (miles de euros)  
Antonio Marín Hita: 0 (miles de euros)

D) Retribución por funciones de Alta Dirección - Consejeros Ejecutivos

Javier Molina Montes: 651,37 (miles de euros)  
Antonio Marín Hita: 107,96 (miles de euros)

E) Totales

Javier Molina Montes: 662,33 (miles de euros)  
Manuel Barrenechea Guimón: 10,96 (miles de euros)  
Manuel Alejandro Blanco Losada: 81,00 (miles de euros)  
Rafael Escuredo Rodríguez: 81,00 (miles de euros)  
Jorge Guarner Muñoz: 49,00 (miles de euros)  
María José Rivero Menéndez: 69,00 (miles de euros)  
Salvador Martos Hinojosa: 10,96 (miles de euros)  
Mercedes Sundheim Losada: 37,00 (miles de euros)  
Alfonso Castresana Alonso de Prado: 0 (miles de euros)  
Antonio Marín Hita: 116,19 (miles de euros)

Total: 1.117,43 (miles de euros)

De la comparativa de la retribución a Consejeros 2009-2010 (1.2 ME 2009 y 1.1 MEuros 2010) se concluye una reducción de un 9 % en el valor total de la misma.

Segundo Adicional:

Como órgano interno integrado por personal de alta dirección existe un Comité denominado de Estrategia, integrado por el Presidente del Consejo de Administración, los Directores de las Unidades de Negocio y por los Directores de los Servicios Corporativos. No tiene funciones ejecutivas ni decisorias, siendo su finalidad servir de vehículo para el seguimiento periódico de determinadas materias incluidas en el Plan Estratégico de la compañía. Se réune con una periodicidad mensual.

Tercer Adicional

El Reglamento Interno de Conducta en Materia de Mercado de Valores fue implantado en diciembre de 2000, se aplica a todos los Administradores, a los miembros del Comité de Estrategia y a algunos empleados en razón de la actividad que desarrollean y la información a la que tengan acceso.

Establece las obligaciones de salvaguarda de información, deber de secreto, hechos relevantes en sus fases previas, de decisión y de publicación, establecido al efecto el procedimiento de mantenimiento de la confidencialidad interna y externa, registro de titularidad de acciones y operación sobre valores y conflictos de interés.

El seguimiento y la supervisión están a cargo del Secretario General.

#### Cuarto Adicional

El Código de Conducta Profesional quedó implantado en 2003, siendo modificado en el ejercicio 2005 a fin de incorporar diversos elementos comunes a las distintas sociedades que integran Befesa atendiendo a su diversidad geográfica, cultural y legal. Dicho código recoge los valores fundamentales que deben regir las actuaciones de todos los empleados de la Compañía, con independencia de su puesto o responsabilidad. La integridad en su comportamiento, la observancia estricta de la legalidad vigente, el rigor profesional, la confidencialidad y la calidad forman parte de la cultura de Befesa e impregnan hoy su identidad corporativa.

#### Código de Conducta

##### A. I.- Filosofía general

La honradez, integridad y el buen juicio de los empleados, directivos y consejeros de Befesa es fundamental para la reputación y el éxito de la compañía.

El presente Código de Conducta rige los actos y relaciones de trabajo de los empleados, directivos y consejeros de Befesa con los clientes y posibles clientes, con los compañeros, la competencia, los órganos de la Administración, los medios de comunicación y con todas las demás personas o instituciones con las que la empresa tenga contacto. Estas relaciones resultan fundamentales para conseguir el éxito continuado de Befesa. Cuando en el presente Código de Conducta se hace referencia a Befesa, nos estamos refiriendo a Befesa Medio Ambiente, S.A. y cada una de sus filiales.

El presente Código de Conducta:

. Exige los más altos estándares de honradez y conducta ética, incluyendo procedimientos adecuados y éticos para tratar los conflictos de intereses reales o posibles entre las relaciones profesionales y personales;

. Exige la comunicación plena, justa, precisa, puntual e inteligible en los informes periódicos que Befesa presente ante los órganos de la Administración o en otras comunicaciones que se realicen;

. Exige el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables;

. Aborda los conflictos de intereses reales o posibles y proporciona orientación para que los empleados, directivos y consejeros comuniquen dichos conflictos a Befesa;

. Aborda el mal uso o la mala aplicación de los bienes y las oportunidades empresariales de Befesa;

. Exige el máximo nivel de confidencialidad y trato justo dentro y fuera de Befesa;

. Exige la comunicación interna inmediata de los incumplimientos del presente Código de Conducta así como la comunicación adecuada de toda conducta ilegal.

##### II.- Cultura corporativa y Sistemas Comunes de Gestión

. Befesa valora como un activo clave su cultura corporativa y los Sistemas Comunes de Gestión. Estos definen la forma de hacer negocios de Befesa, mediante el establecimiento de una serie de normas de obligado cumplimiento(NOC). Su adecuado seguimiento es una fuente de rentabilidad y seguridad en el desarrollo de las actividades de Befesa.

. Corresponde al Consejo de Administración, y por delegación a su presidente, a los comités constituidos, a las comisiones delegadas o, en su caso, a la dirección en quien aquel delegue, la calificación de incumplimientos de los Sistemas Comunes de Gestión.

. En todo caso, se considerarán falta muy grave en el desempeño profesional los incumplimientos referidos a aquellas áreas con un impacto directo en el resultado de la actividad o en la asunción de riesgos no controlados.

#### Rigor profesional

. El concepto de profesionalidad en Befesa está íntimamente ligado a la vocación de servicio en el desempeño de la actividad y a la implicación con el proyecto empresarial que desarrolla.

. Todas las actuaciones realizadas en el ejercicio de las funciones encomendadas deben estar presididas por la responsabilidad profesional y regidas por los principios que se establecen en el presente Código.

#### Calidad

.Befesa tiene un compromiso con la calidad en todas sus actuaciones, tanto internas como externas. El cumplimiento de este compromiso no es tarea de un grupo específico de personas o de la alta dirección, sino que afecta a todos los miembros de la organización en su actividad diaria.

. Befesa tiene normas concretas de calidad, consecuencia de nuestro proceder con conocimiento, sentido común, rigor, orden y responsabilidad.

#### B. Conflictos de interés

El conflicto de interés surge cuando los intereses privados chocan o pueden llegar a chocar de cualquier manera con los intereses de Befesa. Se espera de cada persona vinculada por el presente Código que evite todas las situaciones que pudieran

desembocar en un conflicto sustancial, real o posible, entre sus propios intereses y sus deberes y responsabilidades como empleado, directivo o consejero de Befesa. Los empleados, directivos o consejeros que tuvieran una cuestión o duda sobre un potencial conflicto de intereses deberán contactar con el Secretario del Consejo de Administración. El Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores de Befesa regula específicamente estas cuestiones.

#### C. Confidencialidad

La información que no sea pública relativa a Befesa o a sus negocios, empleados, clientes y proveedores es confidencial y, como tal, es confiada al empleado, directivo o consejero. Este deberá utilizar dicha información confidencial exclusivamente para cumplir con los objetivos del negocio de Befesa y no deberá compartirla con ninguna persona ajena a la empresa, incluidos familia y amigos, ni con ningún trabajador de la propia empresa que no precise tener dicha información para cumplir sus deberes. La obligación de mantener toda la información en el ámbito estrictamente confidencial se mantiene aunque concluya la relación laboral con Befesa.

A continuación se incluye una lista no exhaustiva de información confidencial:

- . Información financiera sustancial y no pública relativa a Befesa o a cualquiera de sus subsidiarias o filiales;
  - . Secretos comerciales, entre ellos toda información comercial o técnica, como programas, métodos, técnicas, compilaciones o información que sean valiosos por no ser del dominio público;
  - . Todos los derechos sobre cualquier invento o proceso desarrollado por un empleado mediante el uso de las instalaciones o secretos comerciales de Befesa, resultantes de cualquier trabajo de la empresa o relacionados con sus negocios, que pertenezcan a Befesa o le sean cedidos por ley;
  - . Información exclusiva, como por ejemplo las listas de clientes.
- Todas las comunicaciones públicas y a los medios de comunicación que afecten a Befesa deben contar con el visto bueno previo bien del Consejo de Administración o de su Presidente, bien de la Dirección en quien hubiesen delegado previamente.

#### D. Regalos y ocio

Los regalos y las actividades de ocio son prácticas comunes utilizadas en muchos sectores y países para reforzar las relaciones comerciales. La posición de Befesa a este respecto está clara en todo el mundo. No deberá aceptarse ni proporcionarse regalo, favor ni actividad de ocio alguna, si ello obliga o parece obligar a la persona que lo reciba. No está permitido recibir ni entregar jamás regalos en efectivo ni en activos de alta liquidez.

Los empleados de Befesa pueden aceptar o conceder regalos, favores y actividades de ocio exclusivamente si se ajustan a los siguientes criterios:

- . Si no contravienen la ley o la política de la otra parte;
- . Si guardan coherencia con las prácticas comerciales habituales del país o sector;
- . Si guardan una relación razonable con las relaciones comerciales;
- . Si guardan coherencia con las directrices comerciales existentes;
- . Si no pueden interpretarse como cohecho, soborno o influencia inadecuada;
- . Si no infringen los valores o la ética comercial de Befesa o de alguna otra manera.

#### E. Información financiera

Se le exige al secretario del Consejo de Administración de Befesa comunicar puntualmente toda la información que obre en su poder y que pueda ser necesaria para garantizar que los informes y comunicaciones financieros de Befesa que se presenten ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores u otros organismos rectores de bolsa -incluida la Comisión de Vigilancia y Control del Mercado de Valores (Security Exchange Commission, SEC)- o la información que se incluya en otras comunicaciones públicas sea completa, verdadera y precisa.

#### F. Contratación con información privilegiada

Es contrario al presente Código de Conducta así como ilegal comprar, vender, comerciar o participar de otra forma en las operaciones que afecten a los valores de Befesa cuando se esté en posesión de información sustancial relativa a Befesa que no se haya comunicado al público general y que, cuando se comunique, pueda tener un impacto sobre el precio de mercado de los valores de Befesa. También es ilegal y contrario al presente Código comprar, vender, comerciar o participar de otra forma en las operaciones que afecten a los valores de cualquier otra empresa cuando se esté en posesión de información sustancial similar que no sea pública relativa a dicha empresa. Todas las dudas sobre la licitud en la realización de una operación con valores de Befesa (o de otra empresa) deberán dirigirse al secretario del Consejo de Administración.

#### G. Relaciones comerciales externas

Antes de comprometerse a actuar como consejero, directivo, consultor o asesor de cualquier otra organización empresarial, el interesado deberá notificárselo a su supervisor inmediato. Los consejeros deben comunicar todos los cargos nuevos o posibles

de consejero al presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

#### H. Prácticas comerciales justas y equitativas

Cada empleado, directivo y consejero debe comprometerse a observar prácticas justas y equitativas con los clientes, proveedores, la competencia y los empleados de Befesa.

#### I. Legalidad

El cumplimiento de la legalidad no es solo un requisito externo y, por tanto, una obligación de la Compañía y su personal. La ley nos aporta seguridad en nuestras actuaciones y reduce los riesgos en los negocios. Cualquier actuación que implique una vulneración de la legalidad está expresa y taxativamente prohibida. En caso de duda acerca de la corrección legal de una acción, se deberá preventivamente evacuar la correspondiente consulta a Asesoría Jurídica.

#### J. Comunicación de comportamientos ilegales o inmorales

Befesa exige a sus empleados, directivos y consejeros que hablen con los supervisores, los Directores y el personal que corresponda para comunicar y tratar cualquier actividad delictiva conocida o presunta que afecte a Befesa o a sus empleados. Si durante el transcurso de su relación laboral llega a tener conocimiento de alguna actividad o comportamiento sospechoso, incluyendo la preocupación por asuntos de contabilidad o auditoría que puedan ser cuestionables, deberá comunicar dichas infracciones de las leyes, normas o reglamentos del presente Código de Conducta al secretario del Consejo de Administración de Befesa. La comunicación de dicha actividad no someterá al empleado a medidas disciplinarias salvo que el informe sea deliberadamente falso. Todos los informes se tratarán confidencialmente y serán plenamente investigados.

#### K. Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras de Estados Unidos / Contribuciones Políticas

Aparte de las disposiciones del presente Código de Conducta y demás políticas de Befesa, los empleados que trabajen con cualquier entidad de la Administración de cualquier país tienen la obligación de conocer, entender y observar las leyes y reglamentos aplicables al desarrollo de negocios con esas entidades. En el supuesto de que un órgano de la Administración nacional, estatal o local haya adoptado una política más restrictiva que la de Befesa en materia de regalos y gratificaciones, los empleados y representantes de Befesa deberán cumplir esa política más estricta.

Especificamente, la Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras de Estados Unidos (en lo sucesivo, la U. S. Foreign Corrupt Practices Act, FCPA) tipifica como delito que las empresas y sus directivos, consejeros, empleados y representantes paguen, prometan, ofrezcan o autoricen el pago de cualquier cosa de valor a cualquier responsable extranjero, partido político extranjero, responsable de partidos políticos extranjeros, candidatos a cargos políticos extranjeros o responsables de organizaciones públicas internacionales, al objeto de conseguir o mantener negocios. Leyes similares han sido, o están siendo, adoptadas por otros países. Los pagos de esta naturaleza se oponen directamente a la política de Befesa, incluso cuando la negativa a realizarlos suponga la pérdida de una oportunidad de negocio.

La FCPA también exige que las empresas mantengan libros, expedientes y contabilidad precisos y que diseñen un sistema de controles de contabilidad interna suficiente para garantizar de forma razonable que, entre otras cosas, los libros y archivos de la compañía reflejen, de forma razonablemente pormenorizada, las operaciones y enajenaciones de sus activos.

Befesa no entregará ni animará a nadie a entregar ningún tipo de incentivo a ningún empleado de la Administración ni a ningún proveedor sometido a un contrato o subcontrato gubernamental o no gubernamental, al objeto de conseguir algún contrato o ventaja comercial.

#### L. Administración, cumplimiento y excepciones al Código de Conducta

El presente Código de Conducta será administrado y supervisado por el Consejo de Administración de Befesa. Toda duda y petición de más información sobre el presente Código de Conducta deberá dirigirse al secretario del Consejo de Administración de Befesa.

Se espera de los empleados, directivos y consejeros de Befesa que sigan el presente Código de Conducta en todo momento. En circunstancias excepcionales podrían surgir situaciones en las que podría convenir una renuncia o excepción. El Consejo de Administración de Befesa determinará las excepciones para los consejeros y directivos en función de cada caso concreto. Por consiguiente, toda excepción o renuncia para dichos consejeros o directivos será comunicada a la Junta General de Accionistas con arreglo a las leyes y reglamentos aplicables.

El incumplimiento del presente Código de Conducta podría tener como resultado distintas medidas disciplinarias, incluida la resolución de la relación laboral, dependiendo de la naturaleza y gravedad del incumplimiento. Asimismo, todo supervisor, director, responsable o consejero que dirija, apruebe o perdone incumplimientos o que tenga conocimiento de ellos y no los comunique o corrija inmediatamente estará sometido a medidas disciplinarias, incluida la resolución de la relación laboral.

#### Quinto Adicional

El Canal de denuncias esta implantado en Befesa desde el ejercicio 2007 de acuerdo con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, de denuncia, al Comité de Auditoría, de posibles prácticas irregulares en relación con contabilidad, auditoría y

controles internos de reporte financiero guardando un registro, con las debidas garantías de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, en el que conservan la totalidad de las comunicaciones recibidas en relación con el whistleblower. Para cada denuncia recibida se realiza un trabajo de investigación por parte del equipo de Auditoría interna.

En casos en los que existe complejidad técnica, se cuenta con la colaboración de expertos independientes para asegurar en todo momento que se cuenta con la capacidad suficiente para realizar una investigación adecuada y garantizar un nivel de objetividad suficiente en la realización del trabajo.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

No

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

23/02/2011

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

No

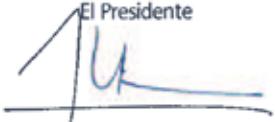
# BEFESA

**Antonio Marín Hita**, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil **"Befesa Medio Ambiente, S.A."**, con domicilio social y fiscal en Carretera Bilbao-Plencia 21, Asua-Erandio (Bizkaia), inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 3.414, folio 74, hoja BI-30.462, y con C.I.F. número A-80689052,

**Certifica:**

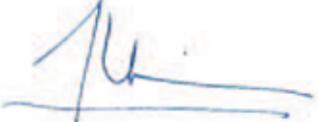
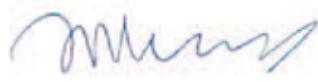
Que el Informe de Gestión Consolidado formulado por el Consejo de Administración, en su reunión de 23 de febrero de dos mil once, correspondiente al Ejercicio del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010, que el Consejo de Administración de la Sociedad somete a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se contienen en este ejemplar compuesto de ochenta (80) páginas, visadas por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.

Madrid, a 23 de febrero de dos mil once.

Vº Bº El Presidente  Javier Molina Montes	El Secretario  Antonio Marín Hita
---	---

El presente Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010, objeto de la diligencia de esta misma fecha, queda seguidamente firmado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Befesa Medio Ambiente, S.A.

Madrid, a 23 de febrero de dos mil once.

 Javier Molina Montes	 Manuel Barruechea Guimón
 Jorge Guarner Muñoz	 Manuel Blanco Losada
 Rafael Escuredo Rodríguez	 María José Rivero Menéndez
 Salvador Martos Hinojosa	 Guadalupe Sundheim Losada
 Antonio Marín Hita	



09

# Informe de Revisión Independiente del Diseño y Aplicación Efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos



## **INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL DISEÑO Y APLICACIÓN EFECTIVA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Al Consejo de Administración de  
Befesa Medio Ambiente, S.A.:

### **Alcance del Trabajo**

Hemos realizado la verificación con alcance de aseguramiento razonable del diseño y la aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos de Befesa Medio Ambiente, S.A. y su grupo de Sociedades (en adelante Befesa) para la gestión de los riesgos del negocio durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, de acuerdo al contenido del estándar internacional ISO 31000 *Risk Management - Principles and Guidelines on implementation*.

Los procesos, procedimientos y especificaciones para el diseño y la aplicación del Sistema de Gestión de Riesgos de Befesa para la gestión de los riesgos del negocio forman parte de los Sistemas Comunes de Gestión de Abengoa, S.A. (en adelante NOC – Normas de Obligado Cumplimiento –). El alcance de las NOC afecta a todos los segmentos de actividad de Befesa, así como a todas sus sociedades dependientes, siendo la Dirección de Befesa, de acuerdo a las directrices de Abengoa, S.A., la responsable de la preparación y actualización de las mismas, así como del proceso de implantación y mantenimiento en el Sistema de Gestión Riesgos y de identificación y evaluación de los riesgos que afectan a Befesa.

Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente sobre el adecuado diseño y aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos (NOC) de Befesa, conforme al contenido del estándar internacional ISO 31000 *Risk Management - Principles and Guidelines on implementation*, basado en los procedimientos aplicados en nuestra verificación.

### **Criterios para realizar la verificación**

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo a las directrices establecidas en la Norma ISAE 3000 *Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information* emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC).

El alcance ha seguido los siguientes criterios:

- Nivel de aseguramiento razonable de acuerdo con la Norma ISAE 3000 tanto para el diseño como para la aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos de Befesa, en lo referente a los riesgos de negocio que cubren las NOC.

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Edificio Sota, Gran Vía 45, 48011 Bilbao, España  
T: +34 946 022 500 F: +34 946 022 750, www.pwc.com/es*

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3<sup>a</sup>. Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290



## Procedimientos Realizados

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección de Befesa que participa en el Sistema de Gestión de Riesgos, así como en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Entrevistas con personal clave, con responsabilidad en el diseño y aplicación efectiva de las NOC.
- Revisión de procesos y sistemas de información a través de los cuales Befesa desarrolla su sistema de gestión de riesgos, evaluando la integridad de la información tratada en los mismos, así como su seguridad general y control de accesos.
- Comprobación selectiva, con base en criterios de muestreo, de documentación soporte justificativa de la aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos y de sus diferentes procedimientos y especificaciones recogidas en las NOC.

## Independencia

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código Ético de la *International Federation of Accountants* (IFAC).

## Conclusión

Como resultado de nuestro trabajo podemos concluir que:

- El diseño y la aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos (NOC) en Befesa, es conforme con lo señalado en el estándar internacional ISO 31000 *Risk Management - Principles and Guidelines on implementation*.
- El diseño y la aplicación efectiva del citado Sistema de Gestión de Riesgos de Negocio, ha sido al 31 de diciembre de 2010, adecuado para dar respuesta a los riesgos de negocio antes mencionados, conforme a lo señalado en el estándar internacional ISO 31000 *Risk Management - Principles and Guidelines on implementation*.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Francisco Javier Domingo  
Socio

24 de febrero de 2011



10

# Información Adicional

Gestionamos los residuos de un modo respetuoso con el medio ambiente valorizando energéticamente los residuos mediante las mejores técnicas disponibles.

# Información Adicional

## Alcance y Enfoque del Informe de Responsabilidad Social Corporativa

Este informe, que sigue al de 2009, aspira a plasmar una imagen lo más completa y fiel posible de Befesa. En años anteriores, el Informe de Responsabilidad Social Corporativa (IRSC) formaba parte de uno de los capítulos del Informe Anual de Befesa, sin embargo, debido a la importancia que tiene esta información se ha decidido elaborar un tomo por separado. Este IRSC recoge la información relevante y refleja el desarrollo de las actividades de la compañía durante el período que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2010, abarcando todos los países y sectores donde sus unidades de negocio están presentes. La información contenida en este informe cubre todos los aspectos e indicadores que reflejan los impactos significativos, sociales, ambientales y económicos de Befesa o aquellos que puedan ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés. Además, aporta datos de referencia de anteriores ejercicios para posibilitar una mejor evaluación de la situación actual de la compañía.

Befesa lleva desde el año 2006 publicando anualmente sus Informes de Responsabilidad Social Corporativa según los criterios y directrices del "Global Reporting Initiative" (GRI). Al igual que en

2009, el informe de este año se ha realizado con la versión 3 del GRI para informar a sus grupos de interés. La guía G3, que puede ser consultada en [www.globalreporting.org](http://www.globalreporting.org), incluye un conjunto de orientaciones que tienen como finalidad definir el contenido del informe, su alcance y su cobertura, así como garantizar la calidad de la información divulgada. Este informe incluye en sus anexos un índice GRI para que quienes así lo deseen puedan localizar en el texto los principios e indicadores GRI.

En la elaboración del Informe, se han tenido asimismo en cuenta los principios del estándar AA1000AS, primera norma mundial de aseguramiento de la sostenibilidad, que aporta calidad y exactitud a la información contenida en el IRSC, garantizando la transparencia de las comunicaciones de Befesa y contribuyendo a generar confianza entre sus grupos de interés.

También se ha pretendido informar y dar cuenta del compromiso que Befesa mantiene con el Pacto Mundial de Naciones Unidas, por cuyos diez principios rige su actuación, su actividad y su estrategia. El respeto a los derechos humanos, a los laborales y al medioambiente, así como la lucha contra la corrupción, son los principios rectores del modelo empresarial sostenible que Befesa impulsa en los países donde tiene actividad.

Toda la información contenida en estas páginas, relativa a la actividad de Befesa en los distintos

sectores donde trabaja o a sus actuaciones, ya sean sociales, económicas o medioambientales, está regulada por las normas internas de Befesa, por los diez principios del Pacto Mundial y por las legislaciones de los países en los que la compañía opera. La revisión de su aplicación, implantación y desarrollo es un objetivo prioritario de Befesa. Las auditorías internas verifican el cumplimiento de todos los procesos, normas y procedimientos de actuación y control interno establecidos por Befesa, y, en conjunto con las auditorías externas, garantizan su transparencia.

El presente Informe de Responsabilidad Social Corporativa es uno de los tomos que forma parte del Informe Anual 2010 de Befesa, disponible en la dirección web [www.befesa.com](http://www.befesa.com). Cualquier

comentario sobre el informe o sobre la política de responsabilidad social corporativa de Befesa puede dirigirse al buzón de RSC, disponible en la web de Befesa, o a la siguiente dirección postal:

Departamento de Responsabilidad Social  
Corporativa  
Befesa  
Paseo de la Castellana 31, 3<sup>a</sup> planta  
28046 Madrid, España

En línea con la política de transparencia de Befesa, el presente Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2010 ha sido sometido a un proceso de verificación externa por parte de un experto independiente.

# Información Adicional

## Informe de la Revisión

La firma PwC, como verificador independiente, ha revisado el Informe de Responsabilidad Social Corporativa para comprobar la aplicación de la AA1000 Assurance Standard (2008) y de Guía de Global Reporting Initiative, versión 3 (GRI G3), de acuerdo al nivel A. La metodología seguida para la revisión ha sido definida de acuerdo con lo establecido por la norma ISAE 3000 (International Standard for Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information). La revisión ha sido llevada a cabo con un grado de aseguramiento razonable para todos los indicadores de desempeño incluidos en el índice GRI, para los cuales se ha obtenido evidencia suficiente para reducir el riesgo de error material a un nivel aceptablemente bajo. El informe de verificación correspondiente se incluye al final de este documento; en él se detalla el alcance del trabajo realizado, así como sus conclusiones.

También se ha revisado la aplicación de los principios de la norma AA1000APS (2008) de AccountAbility, con un grado de aseguramiento moderado.

El Informe ha sido también revisado en su totalidad por el Global Reporting Initiative y por la dirección de Befesa, que ha calificado el Informe con un A+



## **Principios para la Elaboración del Informe**

Como método para determinar los asuntos relevantes, Befesa ha elegido la aplicación de los tres principios definidos por la norma AA1000 AS (2008): inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta, así como los cuatro principios del GRI: materialidad, participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad y exhaustividad. Estos son principios entrelazados unos con otros, entre los cuales se elige el de materialidad como eje sobre el que apoyar los otros tres.

## **Principios para la Definición del Contenido del Informe según GRI**

### **Materialidad**

La información se considera material si su omisión o distorsión puede influir sobre las decisiones o las acciones de los grupos de interés de la organización informante. La materialidad hace referencia, por tanto, a la relevancia para el negocio de los distintos aspectos relacionados con la sostenibilidad.

Por ello, la información contenida en el IRSC 2010 cubre aquellos aspectos e indicadores que reflejan los impactos significativos, sociales, ambientales y económicos de la organización o aquellos que podrían ejercer una influencia sustancial en las

evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

Para determinar si un asunto es o no es material hay que tener en cuenta la naturaleza y la dimensión del aspecto analizado, y juzgar las circunstancias que supondrían su omisión. Para ello se tendrán en cuenta dos bases de análisis:

- Factores externos: los relacionados con las expectativas de los grupos de interés de Befesa y de la importancia que estos dan a los distintos asuntos.
- Factores internos: que determinan la importancia de los distintos asuntos para el negocio, la gestión de la compañía y en última instancia la consecución de la estrategia de negocio.

Durante el análisis de materialidad de las sociedades de Befesa se ha tenido siempre presente cuál es el objetivo del Informe que se está elaborando: reflejar de forma integrada las actuaciones de la empresa en materia económica, social y medioambiental de forma que responda a las expectativas de la audiencia y contribuir a generar confianza entre los grupos de interés de Befesa y sus sociedades.

Para la elaboración de este Informe, se han identificado y seleccionado los aspectos más relevantes de las actividades de Befesa siguiendo un proceso formal de identificación de asuntos relevantes que tuvo en cuenta tanto los factores externos como su importancia para la organización.

# Información Adicional

La selección inicial de asuntos relevantes se realizó a partir de un estudio de factores externos considerados trascendentales por índices selectivos de RSC (DJSI, FTSE4Good) inversores socialmente responsables europeos y norteamericanos, la relevancia de dichos temas para empresas comparables a la compañía, los asuntos relevantes relacionados con la compañía para los medios de comunicación, y la postura tomada por algunas organizaciones sociales representativas.

Para seleccionar los factores internos se ha formado una comisión de asuntos relevantes, integrada por 9 empleados de áreas representativas de la compañía. La comisión seleccionó, mediante voto secreto, una serie de asuntos internos (relacionados con los valores de la organización, sus políticas y estrategias, y con las preocupaciones de las plantilla) y analizó su materialidad junto con la de los factores externos, y teniendo en cuenta la naturaleza y la dimensión de cada aspecto analizado, elaboró una lista priorizada.

Cada asunto identificado a la vista del conjunto del listado puede ser caracterizado con alguno de estos cuatro rangos: crítico, significativo, emergente e intrascendente.

- Críticos: aquellos temas que afectan transversalmente a más de un grupo de negocio, que sean prioritarios para más de un grupo de interés o que sean inexcusables para alcanzar los

mínimos exigidos para cumplir con los estándares generalizados analizados.

- Significativos: aquellos asuntos que aunque sean solo tomados en consideración por uno de los grupos interés, pero que para este grupo sea prioritario o aquellos asuntos que por haber alcanzado una cierta madurez aunque generalizados ya no se consideren críticos.
- Emergentes: los asuntos que aunque de escasa repercusión y que no son todavía prioritarios para ningún grupo de interés, pero que se considera pueden tener una importancia creciente en el futuro.
- Intrascendentes: los asuntos identificados pero que tienen escasa repercusión y no reciben atención prioritaria por parte de ningún grupo de interés.

Los resultados de esta metodología han dado lugar a un listado de asuntos relevantes entre los que destacan: la conciliación de la vida profesional y personal, la estabilidad laboral, la producción y gestión de residuos, las políticas de igualdad, el cumplimiento de la legislación, las emisiones de CO<sub>2</sub>, el desempeño en seguridad y salud, o el impacto sobre la biodiversidad, entre otros.

Los asuntos relevantes obtenidos a través de la metodología descrita han sido considerados en la redacción del presente Informe.

## Participación de los Grupos de Interés

Este principio requiere que la organización informante demuestre en su informe qué acciones se han llevado a cabo para dar respuesta a las preocupaciones e intereses de los stakeholders, y qué indicadores se han incluido para reflejar cambios en la actuación asociada a estos aspectos.

La teoría de grupos de interés fue elaborada a mediados de los años ochenta por Edward Freeman. Propone una gestión basada en los grupos de interés que tenga en cuenta la naturaleza interrelacionada de las cuestiones económicas, políticas, sociales y éticas. Esta nueva gestión sugiere que el principal objetivo de la empresa es crear valor para los grupos de interés, permitiendo integrar las cuestiones empresariales, éticas y societarias.

Hay grupos de interés consustanciales, contractuales y contextuales. Los primeros son aquellos sin los cuales la propia existencia de la empresa es imposible. Pueden incluir: accionistas e inversores, empleados y socios estratégicos. Los contractuales son aquellos con los que la empresa tiene algún tipo de contrato formal. Pueden incluir: clientes, proveedores y subcontratistas e instituciones financieras. Por último, los contextuales son aquellos que desempeñan un papel fundamental en la consecución de la necesaria credibilidad de las

empresas y, en último término, en la aceptación pública de sus actividades. Pueden incluir creadores de opinión y conocimiento, comunidades locales, países y sociedades, y administración pública.

Tener una relación fluida con los grupos de interés aporta conocimiento sobre las expectativas de respuesta de la compañía frente a temas que son de su interés. Con ello, la compañía espera aumentar la confianza recíproca y contribuir a la capacidad de crear valor y generar ventajas competitivas persistentes basadas en capacidades distintivas. El análisis de grupos de interés constituye un ingrediente básico para la generación de capacidades distintivas en la compañía, y para su éxito en los mercados de capitales, de producto y de empleo.

Befesa, como parte de su plan director de impulso de la RSC, ha identificado a los prescriptores principales de grupos de interés clave con el fin de consultar sus expectativas y percepciones. El resultado contrasta los asuntos identificados internamente con la percepción externa de los mismos. La consulta con los grupos de interés tiene por objeto conocer la importancia de los desafíos identificados, conocer la percepción del desempeño de Befesa y todas sus sociedades en cada una de las materias y conocer el estado del arte en aquellos asuntos que entienden relevantes.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> En el apartado de materialidad del presente capítulo se pueden consultar los principales asuntos relevantes obtenidos.

# Información Adicional

## Contexto de Sostenibilidad

La organización informante debe presentar su desempeño dentro del contexto más amplio de la sostenibilidad. La información sobre el desempeño debe situarse dentro de su contexto. La cuestión que subyace en un Informe de Responsabilidad Social Corporativa es la forma en la que contribuye la organización, o pretende contribuir en el futuro, a la mejora o al deterioro de las tendencias, avances y condiciones económicas, ambientales y sociales a nivel local, regional o global.

Befesa es una compañía internacional especializada en la gestión integral de residuos industriales, y en la gestión y generación del agua, que tiene muy presente su responsabilidad social para contribuir a crear un mundo sostenible. A lo largo de este Informe, se evalúa su desempeño en el contexto de su aportación a los grupos de interés directos, a las comunidades sobre las que opera y al medioambiente.

Befesa ha sido una compañía con actividad en el frente de la comunicación y difusión de la importancia de la sostenibilidad. Durante 2010 Befesa ha participado en diversos foros y ponencias y ha publicado artículos sobre estos temas que se han hecho llegar a los diferentes grupos de interés de la compañía.

Con estas iniciativas, Befesa pretende sensibilizar a

sus grupos de interés y a la sociedad en su conjunto acerca de la necesidad inminente de lograr que el estado de bienestar se alcance mediante un crecimiento económico sostenible y destinado a todos, que permita a las generaciones futuras disfrutar de los mismos recursos que nosotros hemos recibido.

## Exhaustividad

La exhaustividad está relacionada con la adecuada cobertura de los indicadores y aspectos materiales, de forma que reflejen los impactos sociales, económicos y ambientales significativos y que permitan que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño de la organización informante durante el periodo que cubre el informe.

En este Informe se han pretendido identificar las implicaciones, riesgos y desafíos de cada una de las áreas de actividad de la organización para reflejarlos de una manera accesible a un público amplio y heterogéneo.

## Alcance

La cobertura de los indicadores, entendida como el conjunto de entidades cuyo desempeño se presenta en el informe, está compuesta por todas las sociedades de Befesa o bajo su control (incluyendo uniones temporales de empresas), presentes en cuatro continentes, a las que son de

aplicación los Sistemas Comunes de Gestión, sobre cuya gestión se tiene un control efectivo.

Debido a adquisiciones y desinversiones llevadas a cabo durante el año, el perímetro no es idéntico al del 2009.

En el cuadro siguiente figuran las sociedades incluidas en las áreas social, medioambiental y económica. Cada grupo de indicadores tienen un perímetro distinto motivado por el diferente grado de materialidad de cada uno. Por ejemplo, una sociedad con personas, pero sin actividad económica ni impactos medioambientales será considerada para los indicadores sociales (p.ej.

número de empleados) pero no para los económicos ni medioambientales. Cualquier exclusión adicional aparecerá marcada en el propio indicador. Todas ellas están incluidas en el perímetro de cobertura de este informe, salvo que en el texto se indique explícitamente lo contrario.

Pueden darse variaciones en los datos contenidos en esta memoria sobre datos publicados en memorias anteriores debidas a correcciones sobre errores tipográficos o de cálculo. En todos los casos se ha de considerar como válido el dato incluido en la memoria más reciente.

# Información Adicional

## Sociedades de Befesa

Acoleq Químicos, S.L.	Befesa Zinc Amoreb., S.A.
Aguas de Skikda	Befesa Zinc Aser, S.A.
Alianza Medioambiental, S.L.	Befesa Zinc Comercial, S.A.
Befesa Agua Tenes S.L.	Befesa Zinc Duisburg GmbH
Befesa Agua, S.A.U.	Befesa Zinc Sondika, S.A.
Befesa Aluminio S.L.	Befesa Zinc Sur, S.L.
Befesa Argentina(antes Borg Austral ARP, S.A.)	Befesa Zinc, S.L.
Befesa Chile Gestión Ambiental Limitada	Befesa Gestión de Residuos Industriales
Befesa CTA Qingdao Dsalinaton Co. Ltd	BUS France
Befesa CTA Qingdao S.L.U	BUS Germany GmbH
Befesa Desulfuración, S.A.	BUS Group AG
Befesa Escorias Salinas, S.A.	Codesa
Befesa Infraestructure India, Pvt. Ltd.	Derivados de Pintura S.A
Befesa Medio Ambiente, S.A.	Geida Skikda, S.L.
Befesa México, S.A. De C.V.	Geida Tlemcen, S.L.(Honaine)
Befesa PCB	Iniciativas Hidroeléctricas, SA
Befesa Perú, S.A.	LIRSA
Befesa Plásticos, S.L.	MRH-Residuos Metálicos, S.L.
Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio S.L.	Myah Bahr Honaine, S.P.A.
Befesa Salt Slag, Ltd	NRS Consulting Engineers
Befesa Salzschlacke GmbH	Procesos Ecológicos Vilches, S.A.
Befesa Scandust AB	Proecsa
Befesa Servicios Corporativos, S.A.	Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.
Befesa Servicios S.A	Recytech SA
Befesa Steel R & D, S.L.U.	Rimacor
Befesa Steel Services GmbH	Shariket Tenes Lilmiyah Spa
Befesa Valera S.A.S.	Sistemas de Desarrollo Sustentables S.A. De C.V.
Befesa Waterbuilt GP, Inc.	Soluciones Ambientales del Norte Limitada S.A.
Befesa Zinc Freiberg GmbH & Co KG	Tratamiento y Concentración de Líquidos

En el presente informe, al igual que en el año 2009, se ha adoptado la guía G3, habiéndose incluido en el alcance (rango de aspectos de sostenibilidad cubiertos) todos los indicadores principales de la guía y algunos de los adicionales. Las sociedades adquiridas durante 2010 están en periodo de integración de la cultura de responsabilidad social corporativa de Befesa, por lo que las correspondientes políticas de gestión están en diferentes grados de desarrollo. Sin embargo, se ha procurado incluir información sobre estas sociedades en los indicadores de este informe. En los casos en que no ha podido ser así, se ha explicado en el texto.

## **Principios sobre la Calidad de la Información Divulgada según GRI**

En la elaboración de este informe se ha procurado plasmar la información siguiendo los principios de calidad dictados por el GRI.

## **Equilibrio**

El informe debe reflejar los aspectos positivos y negativos y permitir una valoración razonable del desempeño de la compañía. El informe del 2010 aporta datos sobre aspectos positivos y mejorables del desempeño y los retos que tiene la compañía. El proceso de identificación de temas materiales (ver epígrafe sobre

materialidad) también contribuye a su cumplimiento.

## **Comparabilidad**

El informe debe permitir analizar la evolución y los cambios. Para ello incluye una comparación con el ejercicio anterior y se hace constar cualquier cambio en los métodos de cálculo.

## **Precisión**

El informe debe ser suficientemente preciso y detallado, para que se pueda valorar el desempeño de la organización.

El objetivo ha sido rendir cuentas en el nivel más alto de aplicación, A+, y en su caso explicar cuándo no son aplicables los indicadores, no están disponibles o se refieren exclusivamente a partes de la compañía.

El proceso de verificación al que se ha sometido este informe asegura la precisión de los datos cuantitativos, y la confirmación de las evidencias y el contexto adecuado para la información cualitativa.

## **Periodicidad**

El informe se presentará a tiempo y siguiendo un calendario periódico, de forma que los grupos de interés puedan tomar decisiones con la información adecuada.

Befesa ha publicado anualmente, desde el 2008, el

# Información Adicional

Informe de Responsabilidad Social Corporativa. Los informes están disponibles en la página web de la compañía ([www.befesa.com](http://www.befesa.com)).

## Claridad

La información debe exponerse de una forma comprensible y accesible.

Befesa desarrolla una versión digital de su informe de acceso público en su página web.

## Fiabilidad

La información y los procedimientos seguidos en la preparación de un informe deberán ser recopilados, registrados, compilados, analizados y presentados de forma que puedan ser sujetos a examen y que establezcan la calidad y la materialidad de la información.

En línea con su compromiso de transparencia,

Befesa ha requerido la verificación, por terceros independientes, de la información económica, social y ambiental contenida en este informe. El alcance, la descripción del trabajo y las conclusiones de esta verificación se encuentran en el epígrafe «Informes de Verificación».

## Principios según la Norma AA1000APS (2008)

Los principios establecidos en la Norma Accountability AA1000APS (2008) exigen que la organización se implique activamente con sus grupos de interés, identifique y entienda completamente los aspectos de sostenibilidad que tendrán un impacto sobre su desempeño y posteriormente utilice estos conocimientos para desarrollar estrategias de negocio y objetivos de desempeño responsables. Por ello, permiten centrarse en lo que es relevante, proporcionando un marco para identificar y actuar sobre las oportunidades además de gestionar los riesgos y el cumplimiento de carácter no financieros.

Los tres principios de la norma AA1000APS (2008):

## Inclusividad

El principio básico de inclusividad se refiere a la participación de los grupos de interés en el desarrollo y el logro de una respuesta responsable y estratégica hacia la sostenibilidad. La inclusividad requiere un proceso definido de implicación y participación que genere como resultado estrategias, planes, acciones que responda a los asuntos, necesidades y expectativas desde una perspectiva responsable.

## Relevancia

Este principio determina la relevancia e importancia de un asunto para la organización y sus grupos de interés. Para ello se requiere disponer de un proceso que incorpore y después analice la información de una manera exhaustiva y equilibrada.

## Capacidad de respuesta

Refleja cómo una organización responde a sus grupos de interés y es responsable ante ellos. Se traduce en el establecimiento de políticas, objetivos y metas, y planes de acción, medición y control del desempeño o el aseguramiento.

# Información Adicional

## Informe de Verificación del Informe de Responsabilidad Social Corporativa



## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2010

Al Consejo de Administración de Befesa Medio Ambiente, S.A.:

### **Alcance del trabajo**

Hemos sido requeridos por el Consejo de Administración de Befesa Medio Ambiente, S.A. para llevar a cabo la realización de un trabajo de verificación de los siguientes aspectos del Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2010 (en adelante, IRSC 2010) de Befesa Medio Ambiente, S.A. y su Grupo de Sociedades (en adelante, Befesa) para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010:

- los indicadores de desempeño principales y adicionales correspondientes al año 2010 (referenciados en las páginas 272 a 277 del IRSC 2010) propuestos en la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI) versión 3.0 (G3) (en adelante, Guía GRI-G3), de acuerdo con el sistema de reporte de Responsabilidad Social Corporativa de Befesa.
- la adecuación de los contenidos del IRSC 2010 a los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta establecidos en la Norma AA1000 AccountAbility Principles Standard 2008 emitida por AccountAbility, Institute of Social and Ethical Accountability (en adelante AA1000APS (2008)), tal como se describe en las páginas 253 a 261 del IRSC 2010.

La preparación del IRSC 2010, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de la Dirección de Befesa, la cual también es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información y los sistemas para la aplicación de los principios de la AA1000APS (2008). Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra verificación, que se refiere exclusivamente a la información correspondiente al ejercicio 2010. Este informe se emite de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo, de fecha 30 de septiembre de 2010.

### **Criterios para realizar la verificación**

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con la Norma ISAE 3000 Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information (en adelante ISAE3000) emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC), y asimismo de acuerdo a la Norma AA1000 Assurance Standard 2008 (en adelante AA1000AS (2008)), de AccountAbility, bajo un encargo de aseguramiento Tipo 2, para proporcionar:

- un nivel de aseguramiento razonable sobre los indicadores de desempeño principales y adicionales correspondientes al año 2010 de acuerdo con la ISAE3000, que se corresponde con un aseguramiento alto según la AA1000AS (2008).
- un nivel de aseguramiento limitado sobre la aplicación de los principios de la AA1000APS (2008) de acuerdo con la ISAE3000, que se corresponde con un aseguramiento moderado según la AA1000AS (2008).

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Edificio Pórtico, Concejal Francisco Ballesteros, 4, 41018 Sevilla, España  
T: +34 954 981 300 F: +34 954 981 320, www.pwc.com/es*

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro B.054, sección 3<sup>a</sup>. Inscrita en el R.O.A.C. con el número 90242 - CIF: B-79 031290

# Información Adicional



Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Befesa que han participado en la elaboración del IRSC 2010, y en la aplicación de ciertos procedimientos que, con carácter general, se describen a continuación para obtención de un aseguramiento razonable o limitado según corresponda:

a) Trabajo realizado para la información con un aseguramiento razonable:

- Reuniones con el personal de Befesa responsable de la recopilación de la información para conocer los principios y enfoques de gestión aplicados en la elaboración del IRSC 2010 y, en concreto, para la elaboración de los indicadores de desempeño principales y adicionales, obteniendo la información necesaria para la verificación externa.
- Análisis del proceso de recopilación, validación y consolidación de los datos seleccionados.
- Evaluación de los sistemas informáticos y de control interno en relación a la elaboración de los indicadores seleccionados.
- Pruebas, mediante muestreo, de los datos reportados y evaluación de los controles clave identificados.
- Comprobación mediante pruebas de revisión sustantivas de la información cuantitativa y cualitativa de los indicadores y su adecuada compilación. En el caso de la información financiera relativa a los indicadores EC1 y EC4, incluidos en el IRSC 2010 de Befesa, hemos comprobado que provienen de las cuentas anuales del ejercicio 2010 de Befesa auditadas y cuyo informe de auditoría de fecha 24 de febrero de 2011 contiene una opinión favorable.

En lo referente a este tipo de trabajos de aseguramiento razonable se requiere la realización de procedimientos de comprobación y obtención de evidencias suficientes que soporten la información presentada, con el objeto de reducir el riesgo de omisión o error en dicha información hasta un nivel aceptablemente bajo.

b) Trabajo realizado para la información con un aseguramiento limitado:

- Reuniones con el personal de Befesa para conocer los procedimientos, sistemas y enfoques de gestión empleados en relación con la consideración y cumplimiento de los principios AA1000APS (2008).
- Análisis del proceso de diálogo e implicación con los grupos de interés y del proceso de identificación de asuntos relevantes y la consideración de los requerimientos de los grupos de interés en el IRSC 2010.
- Revisión de la efectividad de los procesos utilizados para cumplir con los principios de la AA1000APS (2008).

El alcance de un trabajo de aseguramiento limitado es sustancialmente inferior al de un trabajo de seguridad razonable. Por tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

## Independencia

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código Ético de la *International Federation of Accountants* (IFAC). El trabajo ha sido realizado por un equipo de especialistas en sostenibilidad con amplia experiencia en la revisión de este tipo de informes.



## Conclusión

Como resultado de nuestro trabajo podemos concluir que:

- Los indicadores de desempeño principales y adicionales propuestos en la Guía GRI-G3 correspondientes al año 2010, referenciados en las páginas 272 a 277 del IRSC 2010 de Befesa, han sido preparados de forma fiable y adecuada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el sistema de reporte de Responsabilidad Social Corporativa de Befesa.
- No se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el IRSC 2010 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta establecidos en la norma AA1000APS (2008). En concreto:
  - En cuanto al principio básico de inclusividad de la AA1000APS (2008), no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la dirección de Befesa no ha establecido un proceso de implicación y participación de los grupos de interés.
  - En cuanto al principio de relevancia de la AA1000APS (2008), no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la dirección de Befesa no dispone de un sistema estructurado adecuado para la identificación y priorización de los asuntos de sostenibilidad relevantes para la organización y sus grupos de interés.
  - En cuanto al principio de capacidad de respuesta de la AA1000APS (2008), no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la dirección de Befesa no dispone de un proceso para desarrollar respuestas apropiadas a los asuntos relevantes y las expectativas de los grupos de interés.

## Recomendaciones

Del proceso de verificación realizado surgen algunas observaciones y recomendaciones que serán presentadas a la Dirección de Befesa. A continuación se presenta un resumen de las recomendaciones más significativas relativas a las mejoras en la aplicación de los principios de la AA1000APS (2008) de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta, las cuales no modifican las conclusiones expresadas en el presente informe.

### **Inclusividad**

Befesa mantiene un diálogo continuo con sus grupos de interés para conocer sus expectativas, a través de los distintos canales de comunicación de los que dispone en sus diferentes áreas de negocio y geografías, especialmente con las autoridades y comunidades locales, y que incluyen en algunos casos el uso de partners externos para la mejora del diálogo. Se recomienda realizar un proceso de consulta multi-stakeholder para conocer las prioridades de los grupos de interés de cara al desarrollo del plan director de RSC de Befesa en los próximos 2 años, de forma que incorpore, con el mismo nivel de profundidad, a todos los grupos de interés y geografías y áreas de negocio de Befesa. Asimismo se sugiere seguir impulsando acciones de diálogo que posibiliten la implicación directa de los grupos de interés en el desarrollo de una respuesta estratégica sobre los aspectos de sostenibilidad por parte de todas las sociedades de Befesa, en el marco de su plan director de RSC individual.

### **Relevancia**

Befesa ha implantado en 2010 un procedimiento estructurado de análisis de asuntos relevantes, mediante el cual, con la participación de las diversas áreas de negocio, se identifican y priorizan aquellos aspectos de sostenibilidad que mayor importancia tienen, tanto para los grupos de interés como para la propia Befesa. Se recomienda seguir avanzando en la priorización y tratamiento de los asuntos

# Información Adicional



relevantes, incorporando este análisis en la definición del plan director de RSC de Befesa, adaptándolo a las expectativas de los grupos de interés, tanto internos como externos.

## Capacidad de respuesta

En 2010 Befesa se ha marcado como objetivo el desarrollo de una estrategia de RSC propia en los próximos 2 años, en el marco del plan director de RSC corporativo, que concrete las líneas directoras que han de guiar las actuaciones de sostenibilidad de Befesa a corto/medio plazo, teniendo en cuenta las expectativas de sus grupos de interés. Asimismo, Befesa dispone de un sistema de reporte de Responsabilidad Social Corporativa que ha sido reforzado en 2010 mediante el desarrollo de una herramienta informática para la obtención automática de datos de gestión de RSC. Se recomienda consolidar esta herramienta informática como herramienta de gestión indispensable para el seguimiento del desempeño de sostenibilidad en el día a día de las operaciones de Befesa, analizando en detalle trimestralmente la información recopilada. Asimismo, recomendamos a Befesa seguir desarrollando los mecanismos de comunicación con los grupos de interés, especialmente a nivel de compromiso con los empleados para su involucración eficaz, el desarrollo de colaboraciones para la I+D+i, y la focalización en el desarrollo de las comunidades locales en las que opera, como medio básico para afianzar sus actividades.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Mª Luz Castilla".

Mª Luz Castilla  
Director  
6 de junio de 2011





11



# Índice GRI

Trabajamos por una gestión más eficiente del agua en cuanto a ahorro energético y reducción de pérdidas de agua.

# Índice GRI

Tipo de indicador	Código Indicador	Definición	Página	Incluido en Informe
<b>Estrategia y análisis</b>				
	1.1	Declaración del máximo responsable sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia	6-11	Total
	1.2	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades	29, 107-110	Total
<b>Perfil de la organización</b>				
	2.1	Nombre de la organización	14	Total
	2.2	Principales marcas, productos y/o servicios	18-20	Total
	2.3	Estructura operativa de la organización	15-17	Total
	2.4	Localización de la sede principal de la organización	14	Total
	2.5	Número de países en los que opera la organización	14, 21	Total
	2.6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	14	Total
	2.7	Mercados servidos	14, 21	Total
	2.8	Dimensiones de la organización informante	14-21	Total
	2.9	Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización	9, 15-17, 258	Total
	2.10	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	26	Total
<b>Parámetros de la memoria</b>				
Perfil de la Memoria				
	3.1	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	250	Total
	3.2	Fecha de la memoria anterior más reciente (si la hubiere)	250	Total
	3.3	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.)	250, 259	Total
	3.4	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido	251	Total
Alcance y Cobertura de la Memoria				
	3.5	Proceso de definición del contenido de la memoria	252, 258	Total
	3.6	Cobertura de la memoria	258	Total
	3.7	Existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria	256-259	Total
	3.8	La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos (joint ventures), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre periodos y/o entre organizaciones	256-258	Total
	3.9 <sup>1</sup>	Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información de la memoria	259-260	Parcialmente
	3.10	Descripción del efecto que pueda tener volver a expresar la información (la reexpresión de información) perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión	121, 257-259	Total

<sup>1</sup> Toda la metodología y la base para realizar los cálculos de los indicadores se ha realizado conforme a lo protocolos establecidos en el sistema de reporte. Esta información no se publica ya que se considera propiedad intelectual de Befesa.

<b>Tipo de indicador</b>	<b>Código Indicador</b>	<b>Definición</b>	<b>Página</b>	<b>Incluido en Informe</b>
	3.11	Cambios significativos relativos a períodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria	256-259	Total
<b>Índice del contenido del GRI</b>				
	3.12	Tabla que indica la localización de los Contenidos básicos en la memoria	270-277	Total
<b>Verificación</b>				
	3.13	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria. Si no se incluye el informe de verificación en la memoria de sostenibilidad, se debe explicar el alcance y la base de cualquier otra verificación externa existente. También se debe aclarar la relación entre la organización informante y el proveedor o proveedores de la verificación	252, 262-266	Total
<b>Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés</b>				
Gobierno				
	4.1	La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización	185-187, 206	Total
	4.2	Ha de indicarse si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.	186, 197	Total
	4.3	En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, se indicará el número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos	187-189	Total
0	4.4	Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno	30, 91-92	Total
	4.5	Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos (incluidos los acuerdos de abandono del cargo) y el desempeño de la organización (incluido su desempeño social y ambiental)	191-196, 237-238	Total
	4.6	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno	212	Total
	4.7	Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno para poder guiar la estrategia de la organización en los aspectos sociales, ambientales y económicos	235	Total
	4.8	Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación	27-37	Total
	4.9	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios	215-221	Total
	4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social	224-237	Total
Compromisos con Iniciativas Externas				
	4.11	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución	215-221	Total

# Índice GRI

Tipo de indicador	Código Indicador	Definición	Página	Incluido en Informe
	4.12	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe	40-48, 150	Total
	4.13	Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya	41, 160-162	Total
<b>Participación de los Grupos de Interés</b>				
	4.14	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido	52-54	Total
	4.15 <sup>2</sup>	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete	52-54	Total
	4.16 <sup>3</sup>	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés	255	Parcialmente
	4.17	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria	254	Total
<b>Información sobre el enfoque de gestión y/o dirección</b>				
		Desempeño económico	79-80, 97, 107-110, 166-176	
		Desempeño ambiental	122-145	
		Dimensión social. Aspectos laborales	24, 60-63, 67-81	
		Dimensión social. Derechos Humanos	63, 72-75, 78, 99	
		Dimensión social. Sociedad	31, 34-35, 55, 72-73, 150-153, 173	
		Dimensión social. Responsabilidad sobre el producto	83-89	
<b>Indicadores de desempeño</b>				
Desempeño económico				
Desempeño económico				
P	EC1	Valor económico generado y distribuido	166-172	Total
P	EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	107-110	Total
P	EC3 <sup>4</sup>	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales	79-80	Parcialmente

2 La base para la identificación de los grupos de interés se ha detallado en anteriores reportes. Como los grupos de interés están claramente identificados y son bien conocidos por la organización se resumen en este informe.

3 Se enumeran todos los canales de diálogo que utiliza la compañía con sus grupos de interés, aunque no se detalla la frecuencia de participación por tipo y por categoría, dado que esta información se considera demasiado detallada para incluirse en el IRSIC de Befesa e implica a terceros y es considerada como confidencial.

4 Los procedimientos de gestión exigen que todos los empleados de Befesa tengan cobertura de vida y de accidente, y las sociedades de cada país son las encargadas de la contratación de la póliza. Algunas sociedades cuentan con planes de pensión particulares pero a nivel de grupo de negocio no se considera información relevante.

Tipo de indicador	Código Indicador	Definición	Página	Incluido en Informe
P	EC4	Ayuda financieras significativas recibidas de gobiernos	171	Total
<b>Presencia en el Mercado</b>				
A	EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	175	Total
P	EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	97, 176	Total
P	EC7 <sup>5</sup>	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	176	Parcialmente
<b>Impactos Económicos Indirectos</b>				
P	EC8 <sup>6</sup>	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie	173	Parcialmente
<b>Desempeño ambiental</b>				
<b>Materiales</b>				
P	EN1	Materiales utilizados en peso o en volumen	122-129	Total
P	EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados	125	Total
<b>Energía</b>				
P	EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias	129-130	Total
P	EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias	129-130	Total
A	EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia	131	Total
A	EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	135	Total
A	EN7 <sup>7</sup>	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	131	Parcialmente
<b>Agua</b>				
P	EN8	Captación total de agua por fuentes.	132	Total
A	EN9	Fuentes de agua que han sido afectados significativamente por la captación de agua	132	Total
A	EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	132	Total
<b>Biodiversidad</b>				
P	EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas	133	Total

5 La clasificación de directivo local se ha realizado conforme a los protocolos establecidos en el sistema de reporte que se considera propiedad intelectual de Befesa. Adicionalmente se considera que esta información es muy detallada para ser incluida en el IRSC de Befesa.

6 No se ha incluido información sobre la evaluación de las necesidades de las comunidades, dado que supondría información demasiado exhaustiva para el objeto del informe y no está disponible por el momento. Se espera poder reportar esta información a medio plazo.

7 No se ha incluido información cuantitativa sobre las reducciones alcanzadas con las iniciativas desarrolladas, dado que supondría información demasiado exhaustiva para el objeto del informe.

# Índice GRI

Tipo de indicador	Código Indicador	Definición	Página	Incluido en Informe
P	EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a la áreas protegidas	133	Total
A	EN13 <sup>8</sup>	Hábitats protegidos o restaurados	134	Parcialmente
A	EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad	133	Total
A	EN15	Número de especies desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitat se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	133	Total
Emisiones, Vertidos, Residuos				
P	EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso	139	Total
P	EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso	139	Total
A	EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de efecto invernadero y las reducciones logradas	140	Total
P	EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso	140	Total
P	EN20 <sup>9</sup>	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	141	Parcialmente
P	EN21	Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino	135	Total
P	EN22 <sup>10</sup>	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento	136-137	Parcialmente
P	EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos	135	Total
A	EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III, VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente	138	Total
A	EN 25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante	135	Total
Productos y Servicios				
P	EN26 <sup>11</sup>	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios y grado de reducción de ese impacto	142	Parcialmente
P	EN27 <sup>12</sup>	Porcentaje de productos vendidos y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de la vida útil, por categorías de productos	143	Parcialmente
Cumplimiento Normativo				
P	EN28 <sup>13</sup>	Coste de la multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental	144	Parcialmente

8 No se ha incluido información sobre si existen asociaciones con terceros por considerar que es una información demasiado exhaustiva para el objeto del informe.

9 No existen emisiones significativas de COP.

10 No se detalla cómo se determina el método de tratamiento por considerar que es una información demasiado exhaustiva para el objeto del informe. Dicha determinación se realiza de acuerdo a los protocolos establecidos en el sistema de reporte, considerado propiedad intelectual de Befesa.

11 No se han detallado las estimaciones sobre patrones de consumo y factores de normalización ya que se realizan de acuerdo a los protocolos establecidos en el sistema de reporte, considerado propiedad intelectual de Befesa. Adicionalmente, se considera que es una información demasiado exhaustiva para el objeto del informe.

12 No se ha detallado la metodología de obtención del indicador consumo dado que se realiza de acuerdo a los protocolos establecidos en el sistema de reporte, considerado propiedad intelectual de Befesa. Adicionalmente, se considera que es una información demasiado exhaustiva para el objeto del informe.

13 Se han reportado los incidentes significativos detectados. No se indica el número de sanciones no monetarias ya que entre los criterios de significancia del indicador se encuentra el impacto económico de la sanción.

Tipo de indicador	Código Indicador	Definición	Página	Incluido en Informe
A	EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como el transporte de personal	138	Total
<b>General</b>				
A	EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales	144-145	Total
<b>Desempeño social</b>				
Prácticas laborales y ética en el trabajo				
Empleo				
P	LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región	24, 60-63	Total
P	LA2 <sup>14</sup>	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupos de edad, sexo y región	63	Parcialmente
A	LA3	Beneficios sociales para los empleados de jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad personal	79-80	Total
Relaciones Empresa/Trabajadores				
P	LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un acuerdo colectivo	73	Total
P	LA5	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos	75	Total
Salud y Seguridad en el Trabajo				
A	LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo	76	Total
P	LA7 <sup>15</sup>	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región	77-78	Parcialmente
P	LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves	79	Total
A	LA9	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos	76	Total
Formación y Educación				
P	LA10 <sup>16</sup>	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado	72, 81	Parcialmente
A	LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales	69-71	Total

14 Se proporciona el dato de rotación global. No se ofrece el desglose por grupos de edad, sexo, o región, ya que el dato tiene una amplia variabilidad entre las sociedades y no se considera representativa a nivel de grupo de negocio.

15 Se proporcionan las tasas globales y no el desglose por región ya que se considera información muy detallada para el propósito del informe.

16 Se proporciona la media de horas de formación por año y empleado pero no se desglosa por categoría de empleado, ya que estas categorías están siendo homogeneizadas actualmente. Se proporcionaran datos sobre este desglose a medio plazo.

# Índice GRI

Tipo de indicador	Código Indicador	Definición	Página	Incluido en Informe
A	LA12	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional	67	Total
Diversidad e Igualdad de Oportunidades				
P	LA13 <sup>17</sup>	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a grupo minoritario y otros indicadores de diversidad.	61	Parcialmente
P	LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional	62	Total
Desempeño de Derechos Humanos				
Prácticas de Inversión y Abastecimiento				
P	HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos	99	Total
P	HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos y medidas adoptadas como consecuencia	99	Total
A	HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el número de empleados formados	72	Total
No Discriminación				
P	HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas	78	Total
Libertad de Asociación y Convenios Colectivos				
P	HR5	Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos	74	Total
Explotación Infantil				
P	HR6	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación	68, 74-75	Total
Trabajos Forzados				
P	HR7	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso o no consentido y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación	63, 68, 74-75	Total
Desempeño de Sociedad				
Comunidad				
P	SO1	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida	150-156, 174	Total
Comunidad				
P	SO2 <sup>18</sup>	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	34	Total
P	SO3	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimiento anticorrupción de la organización	32-35, 72-73	Total
P	SO4	Medidas tomadas en respuesta a los síntomas de corrupción	35	Total

17 No se proporciona desglose por edades de los órganos de gobierno corporativo por considerar que es una información demasiado exhaustiva para el objeto del informe

18 Se realizan auditorías internas en el 100 % de las sociedades en un periodo de dos años.

Tipo de indicador	Código Indicador	Definición	Página	Incluido en Informe
<b>Política Pública</b>				
P	SO5	Posición en la políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying"	55	Total
<b>Cumplimiento Normativo</b>				
P	SO8	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones	31	Total
<b>Desempeño de Responsabilidad del Producto</b>				
<b>Salud y Seguridad del Cliente</b>				
P	PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación	83-85	Total
A	PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes	85	Total
<b>Etiquetado de Productos y Servicios</b>				
P	PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos	85-86	Total
A	PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes	85	Total
A	PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente	87	Total
<b>Comunicaciones de Marketing</b>				
P	PR6	Programas de cumplimiento con las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios	87	Total
A	PR7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes	87	Total
<b>Privacidad del Cliente</b>				
A	PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes	89	Total
<b>Cumplimiento Normativo</b>				
P	PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización	89	Total

# Anexo I

## **Declaración de Control del Nivel de Aplicación de GRI**



## Declaración de Control del Nivel de Aplicación de GRI

Por la presente GRI declara que **Befesa Medio Ambiente S.A.** ha presentado su memoria “Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2010” a los Servicios de GRI quienes han concluido que la memoria cumple con los requisitos del Nivel de Aplicación A+.

Los Niveles de Aplicación de GRI expresan la medida en que se ha empleado el contenido de la Guía G3 en la elaboración de la memoria de sostenibilidad presentada. El Control confirma que la memoria ha presentado el conjunto y el número de contenidos que se exigen para dicho Nivel de Aplicación y que en el Índice de Contenidos de GRI figura una representación válida de los contenidos exigidos, de conformidad con lo que describe la Guía G3 de GRI.

Los Niveles de Aplicación no manifiestan opinión alguna sobre el desempeño de sostenibilidad de la organización que ha realizado la memoria ni sobre la calidad de su información.

Amsterdam, 23 de mayo 2011

Nelmara Arbex  
Subdirectora Ejecutiva  
Global Reporting Initiative



Se ha añadido el signo “+” al Nivel de Aplicación porque **Befesa Medio Ambiente S.A.** ha solicitado la verificación externa de (parte de) su memoria. GRI acepta el buen juicio de la organización que ha elaborado la memoria en la elección de la entidad verificadora y en la decisión acerca del alcance de la verificación.

*Global Reporting Initiative (GRI) es una organización que trabaja en red, y que ha promovido el desarrollo del marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad más utilizado en el mundo y sigue mejorándola y promoviendo su aplicación a escala mundial. La Guía de GRI estableció los principios e indicadores que pueden emplear las organizaciones para medir y dar razón de su desempeño económico, medioambiental y social. [www.globalreporting.org](http://www.globalreporting.org)*

**Descargo de responsabilidad:** En los casos en los que la memoria de sostenibilidad en cuestión contenga enlaces externos, incluidos los que remiten a material audiovisual, el presente certificado sólo es aplicable al material presentado a GRI en el momento del Control, en fecha 10 de mayo 2011. GRI excluye explícitamente la aplicación de este certificado a cualquier cambio introducido posteriormente en dicho material.

